

Rubén-Lot García Lerga

Dírhamos y feluses en contexto arqueológico en la Vega Baja de Toledo. Una revisión más que necesaria



**Dírhams y feluses en
contexto arqueológico
en la Vega Baja de Toledo.
Una revisión más que necesaria**

Rubén-Lot García Lerga

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

© del texto, el autor: Rubén-Lot García Lerga.

© de la edición: Dykinson, S.L.

Impreso en España / *Printed in Spain*

Fotografías: J. M. Rojas Arqueología S.L.U. y Rubén-Lot García Lerga. Las imágenes de las monedas son propiedad del Museo de Santa Cruz (Toledo) y Rubén-Lot García Lerga.

ISBN: 979-13-7006-329-0

Depósito Legal: M-11911-2025

DOI: <https://doi.org/10.14679/4169>

ISBN electrónico: 979-13-7006-416-7

Ilustración de la Portada: J. M. Rojas Arqueología S.L.U. y Rubén-Lot García Lerga. Las imágenes de las monedas son propiedad del Museo de Santa Cruz (Toledo) y Rubén-Lot García Lerga.

Este libro ha sido realizado en el marco del proyecto de Investigación PID 2019-105189GB-I00 / AEI/10.13039/501100011033 *Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d. C.)* financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.



FELUSES
PRECINTOS
PROCESO DE CONQUISTA
ARABIZACIÓN
ISLAMIZACIÓN
AL-ANDALUS
PID2019-105189GB-I00 HIS



Índice

Prólogo	7
1. Introducción	11
2. Estado de la cuestión de la investigación en el Yacimiento de Vega Baja	15
3. Sobre la posición estratigráfica del “Nivel I / U.E. 221” y su datación cronológica	19
4. Localización espacial de los hallazgos	39
5. Ubicación estratigráfica de las piezas	41
5.1. Sector A	49
5.2. Sector B	52
5.3. Sector C	57
5.4. Sector D	61
5.5. Sector E	65
5.6. Sector F	68
5.7. Sector G	72
5.8. Sector H	76
5.9. Sector I	82
5.10. Sector J	86
5.11. Sector K	91
5.12. Sector L	96
5.13. Sector M	101
5.14. Monedas excluidas del estudio	105
6. Estudio numismático del yacimiento	107
7. Contextualización estratigráfica de la moneda documentada en Vega Baja	125
7.1. Moneda con contextos estratigráficos no aportados	125
7.2. Moneda procedente de los trabajos de desbroce y limpieza superficial	128
7.3. Matrices alteradas por el uso como zona de huertas y por actuaciones de cronología moderna/contemporánea	130
7.4. Monedas documentadas en las interfaces de arrasamiento de los niveles arqueológicos más modernos del yacimiento	133

7.5. Monedas recuperadas en matrices que cubren estructuras negativas amortizadas como zonas de deposición secundaria	135
7.6. Monedas aparecidas en el interior de Derrumbes	141
7.7. Monedas recuperadas en niveles de Abandono	143
7.8. Monedas localizadas en niveles de Frecuentación	145
7.9. Monedas procedentes de niveles de uso/suelo	147
7.10. Monedas procedentes de zonas de Intercambio	152
8. Conclusiones y valoración final	155
9. Bibliografía y Webgrafía	175
Anexo. Tabla de clasificación del material numismático documentado en la Vega Baja de Toledo	189
Moneda antigua: Ibérica y Romana	190
Moneda visigoda	194
Moneda islámica	197
Moneda medieval cristiana	228
Moneda moderna y contemporánea	234

Prólogo

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en Vega Baja de Toledo nos hicieron vislumbrar la realidad de la capital del reino visigodo, su abandono y su transición a la *Ṭulayṭula* andalusí.

Entre los materiales documentados en las diferentes fases de la intervención, destacó la abundante presencia de moneda andalusí, esencialmente feluses pero también dirhams, así como bronceos tardorromanos y tremises visigodos.

Esta particularidad hizo que la literatura científica, prolija sobre el yacimiento, lo fuese también sobre sus monedas. Prolija pero parcial, parcial por recoger solo parte de estos materiales o por no contextualizar su ubicación e interpretar, a través de ambas, el espacio y su uso.

No se trata de un imposible, esta obra es una buena muestra de ello, pero no la primera. Tolmo de Minateda y su estudio integral han sido un ejemplo para todos los que intentamos comprender e interpretar el pasado a través de la moneda y el contexto arqueológico en el que se localizó.

Este y otros precedentes suelen ser fruto de investigaciones interdisciplinares de arqueólogos y numismáticos, pues existe la necesidad de aunar los conocimientos que ambos aportan para una correcta interpretación. Ambos los concentra en sí mismo el autor, Rubén-Lot García Lerga. Arqueólogo profesional que, entre otras muchas intervenciones, excavó en Vega Baja de Toledo y cuya línea de investigación científica, avalada por multitud de publicaciones, es la numismática andalusí. Ambos conocimientos, junto a su profesionalidad, su acceso a informes inéditos de excavación. y, sobre todo, su minuciosidad y compromiso con la ciencia, han hecho posibles esta esperada

obra. También caracterizan esta y el resto de sus investigaciones su humildad y su dominio de la bibliografía científica. Eso le diferencia de otros.

Fue el panorama numismático hallado en Vega Baja y sus contrastes respecto a lo aparecido en el otro yacimiento de referencia ya indicado, Tolmo de Minateda, coetáneo en el tiempo, lo que hizo plantearnos cómo esas divergencias numismáticas podían vincularse al modo de conquista del territorio, mediante armas el primero y pacto el segundo, y la diferencia poblacional que ese tipo de anexión a al-Andalus conllevaría.

Esta fue la hipótesis de partida del proyecto “Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.)” (REFERENCIA: PID2019-105189GB-I00) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, del que Rubén forma parte activa y esta investigación ratifica.

En el caso de esta publicación, se confirma la ocultación de moneda visigoda en el *suburbium* visigodo, con edificios religiosos y palatinos y presencia de la misma en niveles de uso; el proceso de abandono no destructivo de esta zona dentro de la Toledo visigoda; su reocupación en el momento de conquista con pequeñas modificaciones indicativas de nuevos usos del espacio y nuevas monedas, las traídas por los nuevos contingentes poblacionales: feluses y dírhamas que, en el caso de haber sido localizados en posición primaria, nos hablaran de sus usos y los de los espacios donde han sido hallados.

El número de monedas documentadas asciende a 160: 20 íberas o romanas; visigodas son el conjunto de tremises y 7 tremises más perdidos aleatoriamente; 4 dírhamas omeyas orientales, 1 precinto de plomo y 98 feluses acuñados durante la conquista y el emirato dependiente; 8 monedas árabes de cronología posterior y 22 medievales y modernas cristianas. Este numeroso listado puede ser semejante en composición al de otras intervenciones arqueológicas pero la contextualización e

interpretación de la misma dadas por García Lerga a cada una de las piezas nos hace percibir un panorama diferente: monedas íberas, romanas o visigodas que dejan de estar en uso coincidiendo con el abandono de la población visigoda de Vega Baja y la llegada de nuevo monetario: dirhams orientales y feluses de conquista junto a la no escasa población árabo-beréber de la antigua capital visigoda que portará sus monedas y les dará uso.

A través de dicha contextualización también se proponen acertadas interpretaciones de espacios, usos de los mismos y dataciones para alguna de las series monetarias.

Aun así, esa parcialidad antes señalada, por desgracia, suele ser difícil de mitigar debido a circunstancias ajenas al investigador: las instituciones, las intervenciones arqueológicas lideradas por diferentes equipos, el incumplimiento de la norma ante la no entrega de los materiales en los museos correspondientes o de los informes científicos que deben de acompañar cada excavación arqueológica, hacen de nuestro trabajo una carrera de obstáculos, una frustración ante administraciones que silencian estos incumplimientos y una, reitero, parcialidad de nuestras investigaciones... espero que este estudio sirva de toque de atención respecto a la importancia de esa información y materiales que, una vez finalizada la excavación, deben pasar a dominio público.

Hay obras, estudios, investigaciones, esenciales para el avance del conocimiento de nuestra Historia. Creo, sinceramente, que esta es una de ellas y, espero, modelo para todo lo que queda por hacer. Es esencial para la comprensión del proceso de conquista en un espacio tan particular como la antigua capital del reino visigodo.

Fátima Martín Escudero

I.P. del Proyecto “Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.)”

1. Introducción

Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación I+D+i “Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.)”, ref. PID2019-105189GB-100, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, de cuyo equipo de trabajo forma parte el autor, y que se marca como objetivo determinar cómo se produjo el proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus a través de la presencia de feluses y precintos en los distintos yacimientos que conforman los territorios de al-Andalus¹.

A diferencia del dírham o el dinar, el felús, debido a su reducido módulo que en muchos casos impide la acuñación completa de sus leyendas, su tosca epigrafía y su escaso valor al tratarse de piezas batidas en cobre, históricamente ha gozado de menor atención por parte de los investigadores. Será a partir de la década de los años 70 del siglo XX, con el avance de la arqueología medieval en España y el descubrimiento de estos pequeños cobres en contextos estratigráficos, cuando se inicie el estudio de los mismos, que tendrá un punto de inflexión con la publicación en el año 2001 de una primera seriación por parte de R. Frochoso en el catálogo *Los feluses de al-Andalus*.

¹ Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a la Dra. F. Martín Escudero, I.P. del Proyecto, por alentarme a la realización de la presente obra, así como por sus sabios consejos y oportunas correcciones al texto.

A partir de ese momento, los trabajos sobre este tipo de moneda han permitido conocer un gran número de ejemplares y variantes, así como sus zonas de aparición, pudiéndose establecer de este modo las series tipológicas y desarrollar estudios de circulación monetaria.

Hay que recordar que el modelo de conquista en al-Andalus, en función de si se trata de una anexión por medio de pactos o si, por el contrario, se produce por medio de una conquista por la fuerza, trae aparejado un asentamiento diferenciado de población, lo que tiene su reflejo en el material asociado al registro arqueológico. Partiendo de esta hipótesis de trabajo, a lo largo de las siguientes líneas trataremos de dilucidar si este modelo diferenciado tiene su reflejo en el registro numismático, sobre todo si se comparan los materiales recuperados en yacimientos como El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) (Doménech y Gutiérrez Lloret, 2005, pp. 1567-1576; 2006, pp. 337-374 y 2018, pp. 64-67; Amorós y Doménech, 2020, pp. 162-173; Doménech, Amorós, Garrigós i Albert y Gutiérrez Lloret, 2024), territorio que quedó inserto dentro del famoso pacto de Teodomiro, con los del *suburbium* de la antigua capital visigoda de *Toletum*, anexionado por conquista por la fuerza y localizado durante las excavaciones realizadas en la Vega Baja de Toledo (Gómez Laguna y Rojas, 2009, pp. 785-804; Gallego García, 2010, pp. 315-326; Juan Ares, y Cáceres, 2010, pp. 91-99; García Lerga, 2012, pp. 17-69; Aranda, 2015, pp. 381-450; Peña, García Entero y Zarco, 2018, pp. 471-488; Vigil-Escalera, 2018, pp. 15-38; Castro, 2020, pp. 123-160), y que, a priori, presenta unos resultados muy similares a los arrojados por el arrabal de Šaḡunda (Córdoba) (Casal, Martín Escudero y Canto, 2009, pp. 845-865; Rodríguez Pérez, Piñero, Salinas y Francés Vañó, 2011, pp. 779-794; Martín Escudero, Casal y Canto, 2023, pp. 289-316), si bien este último presenta una secuencia más tardía y una población, sin duda, más heterogénea.

El trabajo desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i “Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.)” nos ha permitido realizar una completa revisión de toda la información publicada hasta la fecha sobre los hallazgos numismáticos en contexto estratigráfico procedentes de la Vega Baja de Toledo. En este sentido, es importante reseñar que, tras la publicación en 2007 de una primera aproximación a la numismática de la Vega Baja en el que se dio a conocer un pequeño avance de la moneda documentada durante las excavaciones realizadas entre 2005 y 2006 (García Lerga, Gómez Laguna, y Rojas, 2007, pp. 115-138), han sido varios los trabajos que han aportado nuevos hallazgos de numerario emiral en contexto estratigráfico en la Vega Baja de Toledo, procedentes de las diferentes fases de intervención realizadas por los distintos equipos que han trabajado en dicho yacimiento. Sin embargo, en el último de ellos (Castro, 2020, pp. 123-160), en el que se ofrece un compendio de todos los ejemplares publicados y algunos que permanecían inéditos hasta la fecha, se cometen una serie de errores en la interpretación de los contextos en los que aparecieron algunas de las monedas publicadas previamente, lo que nos induce a la puesta al día de los mismos y a la subsanación de dichos fallos, que no hacen sino desvirtuar un yacimiento único, por su importancia histórica y cronológica, para conocer el cambio de patrón monetario en la península Ibérica tras la conquista musulmana en este sector de la Marca Media. Además, se han subsanado algunos pequeños fallos detectados en nuestro trabajo de 2012 sobre los hallazgos de moneda emiral en la Vega Baja de Toledo, sobre todo relacionados con la adscripción estratigráfica y lectura de algunos ejemplares, así como errores de siglado en campo reproducidos en el texto final y de citación de algunas de las piezas.

De igual forma, se han situado en planimetría todas las piezas de las que teníamos datos para su georreferenciación, agrupando las zonas con presencia de moneda asociada a estratigrafía por sectores, ya que las áreas de trabajo han recibido diferentes denominaciones a lo largo de las distintas intervenciones realizadas en el yacimiento. Dichas equivalencias han sido reflejadas en un cuadro (Cuadro 1) para una mejor comprensión del texto.

En el presente estudio, además, se incluyen nuevas referencias de hallazgos aislados de moneda localizados en el yacimiento y que se encontraban inéditos hasta la fecha, así como un posible plomo epigráfico, lo que amplía, de nuevo, el volumen total de ejemplares conocidos procedentes de excavación en la Vega Baja de Toledo, y se ha añadido documentación gráfica en forma de láminas, tanto de las piezas publicadas en 2012, como del resto de monedas a las que hemos tenido acceso y que se encuentran depositadas en el Museo de Santa Cruz de Toledo. De las piezas a las que no hemos tenido acceso se han incorporado los datos de clasificación y contextualización aportados por los investigadores que las han publicado, incluyendo las mismas en la tabla de clasificación recogida en el Anexo de la presente obra, agrupadas estas por cronología y tipología.

2. Estado de la cuestión de la investigación en el yacimiento de Vega Baja de Toledo

Las excavaciones arqueológicas en el yacimiento que hoy conocemos como Vega Baja de Toledo comenzaron en 2005 con motivo del *Proyecto de Urbanización de la Vega Baja de Toledo (2005-2006)*, en el que se proyectaba la construcción de 1.300 viviendas en este sector de la ciudad a través de la *Empresa Municipal Vega Baja*. Previo a esta fase de intervención se realizaron dos importantes actuaciones, ambas en 2001. La primera de ellas en el marco de la construcción de una clínica privada en el nº 25 de la calle San Pedro el Verde, que deparó la aparición de un complejo monumental de época visigoda y que fue relacionado con los antiguos restos del palacio real visigodo y con la basílica de San Pedro y San Pablo (Gómez Laguna *et alii*, 2022, p. 183-210). La segunda de las intervenciones consistió en una fase de sondeos previa a la actuación urbanística anteriormente citada y que ya anunciaban la importancia de los restos arqueológicos que se conservaban en este sector de la ciudad, un espacio libre de edificaciones al noroeste del casco histórico, en la vega del río Tajo y que había sido históricamente destinado a labores agrícolas hasta su inclusión a partir de la segunda mitad del siglo XVIII como terrenos pertenecientes a la Fábrica de Armas de Toledo, activa hasta fechas muy recientes.

En marzo del 2005 se iniciaron los trabajos arqueológicos, extendiéndose hasta mayo de 2006, momento en el que, debido a la importancia de los restos arqueológicos hallados durante los trabajos arqueológicos se procedió a la paralización de las obras y a la inclusión de Vega Baja en la

red de yacimientos arqueológicos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Tras este acontecimiento, en el año 2007 se crea la empresa pública *Toletum Visigodo* con el fin de investigar, proteger, excavar y gestionar el yacimiento, desarrollando trabajos tanto en Vega Baja como en su entorno urbano inmediato. Tras la desaparición de *Toletum Visigodo* en junio de 2012, el yacimiento quedó sin actividad y en estado de abandono hasta que en 2023 se inició un proyecto que pretende la musealización y puesta en valor de los sectores del yacimiento excavados hasta la fecha para evitar que se siga deteriorando, dejando el resto de los sectores sin intervenir como zonas verdes y de reserva arqueológica.

Las diferentes intervenciones realizadas han dado como resultado la publicación de un importante número de trabajos que han abordado distintos aspectos relacionados con la Vega Baja, como el urbanismo (Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 45-89), el análisis y estudio de los diferentes sectores excavados (Izquierdo, 2009, pp. 93-109; Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, pp. 157-175; Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 45-89; Izquierdo, 2010a, pp. 105-119; Olmo, 2010, pp. 85-103; Valero, Arcos y Molina, 2010b, pp. 12-31, Gómez Laguna, *et alii*, 2022, p. 167-216, entre otros), así como estudios sobre las tipologías cerámicas del periodo visigodo (Gallego García, 2010, pp. 315-326; Aranda, 2015, pp. 381-450; Peña, García Entero y Zarco, 2018, pp. 471-488; Vigil-Escalera, 2018, pp. 15-38) y de la ocupación emiral, tanto para los primeros momentos de la presencia musulmana en la Vega Baja (Juan Ares, y Cáceres, 2010, pp. 91-99) como para los últimos niveles de ocupación del yacimiento (Gómez Laguna y Rojas, 2009, pp. 785-804).

En lo que a la numismática recuperada en el yacimiento se refiere, en 2007, como ya hemos señalado, se realizó una primera aproximación a la numismática de la Vega

Baja en el que se publicó un pequeño avance de la moneda documentada durante las excavaciones realizadas entre 2005 y 2006 relacionadas con las fases de ocupación del yacimiento (García Lerga, Gómez Laguna, y Rojas, 2007, pp. 115-138).

Dos años más tarde, en una monografía dedicada al yacimiento, en el capítulo dedicado a la cultura material documentada en el mismo, se avanza varios de los ejemplares localizados en el yacimiento en la intervención realizada durante los años 2007 y 2008 (Juan Ares, Gallego García y García González, 2009, pp. 115-147). Ese mismo año también se publican los resultados de la intervención realizada en la parcela R-3 durante los trabajos de excavación realizados entre 2005 y 2006 (Peña, García-Entero y Gómez-Rojo, 2009, pp. 157-175) en el que se dan a conocer algunos ejemplares documentados en dicha parcela. En este caso, aunque no se aporta una clasificación completa de los ejemplares, sí se indican los contextos a los que se encontraban asociados (Fig. 1; Cuadro 1).

Un año después sale a la luz la publicación del tesorillo de tremises localizados en la parcela R-4 (Caballero, Maquedano y Sánchez, 2010), así como una nueva monografía sobre el yacimiento en la que se presentan los resultados obtenidos en la intervención realizada en la antigua parcela R-8, identificada como “Área 80.000” (Fig. 1; Cuadro 1), y en el que se ofrece un breve catálogo de las piezas recuperadas, acompañadas de otros ejemplares documentados en intervenciones anteriores (Valero, Arcos y Molina, 2010a, pp. 204-284).

En el año 2012 se publican los ejemplares documentados en los viales 1 al 14 y las parcelas C-1, R-1, R-2 y R-8 (Fig. 1; Cuadro 1) durante las intervenciones realizadas entre 2005 y 2006 asociadas a los contextos estratigráficos a los que se encontraban asociadas (García Lerga, 2012, pp. 17-69), trabajo que será revisado cinco años

después (García Lerga, 2017). Un año después, en 2018, L. Olmo y M. Castro publican un trabajo en el que se hace un repaso de la evolución histórica y arqueológica del yacimiento y en el que se referencian algunos de los ejemplares documentados en la fase de intervención realizada entre 2007 y 2011, aunque sin ofrecer una catalogación completa de los mismos (Olmo y Castro, 2018, pp. 557-569).

Por último, en 2020, se publica un estudio en el que se incluyen las piezas avanzadas en el trabajo de 2018 anteriormente referenciado (Castro, 2020, pp. 123-160), en el que también se incluye un catálogo general de la moneda documentada en la Vega Baja y publicada hasta la fecha, asociada a los contextos estratigráficos en los que fue recuperada, si bien consideramos que se realiza una interpretación errónea con respecto a las actuaciones realizadas por los equipos de trabajos anteriores, tanto en lo referente a la metodología empleada como en la asociación de los ejemplares documentados a contextos estratigráficos inexactos, lo que nos ha motivado a realizar una revisión completa del numerario documentado en Vega Baja y publicado hasta la fecha. A este trabajo se suman otros ejemplares procedentes de las excavaciones realizadas en el yacimiento y que se encontraban inéditos hasta la fecha, lo que amplía, de nuevo, el elenco de monedas conocidas.

3. Sobre la posición estratigráfica del “Nivel I / UE 221” y su datación cronológica

Como se ha comentado anteriormente, en el último de los trabajos que han abordado la numismática de la Vega Baja de Toledo (Castro, 2020, pp. 124-160), el autor realiza una síntesis de todas las fases de intervención arqueológica en Vega Baja entre 2001 y 2006, pasando a continuación a analizar los diferentes periodos cronológicos documentados durante los trabajos llevados a cabo entre 2007 y 2011, añadiendo referencias correspondientes a los contextos estratigráficos de algunos de los hallazgos numismáticos documentados en las fases de intervención anteriores y publicados previamente. Por último, el autor recoge un catálogo de todas las piezas publicadas hasta la fecha por los diferentes equipos que han trabajado en el yacimiento.

Cuando leemos el texto de Castro (2020, pp. 124-160), en el que se analizan las diferentes fases de intervención de Vega Baja, queda claro que el autor del estudio, como bien indica, ha consultado los informes de actuación y los diferentes trabajos publicados (Castro, 2020, p. 125). Sin embargo, y a pesar de que en reiteradas ocasiones hace referencia al denominado como “Nivel I” del que se habla en dichos informes y publicaciones realizadas previamente, el autor incluye en su catálogo de piezas procedentes de Vega Baja los materiales documentados en el citado “Nivel I / U.E. 221” datando la totalidad de dichos ejemplares en una horquilla cronológica que discurre entre el siglo XV y el XX d.C. Es importante matizar que, tras las apreciaciones que nos indicó Castro en su trabajo de 2010 (Castro, 2010, p. 292) con respecto a nuestro trabajo de 2007 (García Lerga, Gómez

Laguna, y Rojas, 2007, pp. 115-138) sobre la contextualización de las piezas de Nivel I, en el trabajo de 2012 (García Lerga, 2012, pp. 17-69) y de 2017 (García Lerga, 2017, pp. 125-139) se profundizó en la explicación de dicha unidad estratigráfica. Aunque en su momento consideramos que esta explicación era más que suficiente para comprender la dinámica del trabajo realizado, que no difiere en absoluto de la llevada a cabo en cualquier otra intervención de urgencia de cualquier otro yacimiento, queda claro que esto no fue así. Así pues, analizaremos con algo más de detalle los pormenores del trabajo y en qué consistió esta primera fase.

Como se puede comprobar, tanto en el informe de actuación como en los diferentes informes de desbroce de la intervención realizada entre 2005 y 2006 que el autor indica que ha tenido la oportunidad de poder consultar, el decapado del yacimiento se realizó por medios mecánicos. Dichos trabajos eliminaron la cobertura vegetal y los rellenos superficiales y de aporte/revuelto hasta llegar a los primeros niveles arqueológicos. Como no puede ser de otra forma, un desbroce mecánico requiere de una posterior limpieza manual en la que se terminan de eliminar estos estratos de revuelto/aporte, de mayor o menor potencia, para alcanzar los niveles arqueológicos, que posteriormente se excavan en una sucesión decreciente, es decir, del más moderno al más antiguo. Esto genera una doble nomenclatura en el registro del material recuperado: los materiales procedentes del desbroce mecánico se referencian como “Desbroce”, mientras que los que provienen de la excavación manual del Nivel I aparecen siglados como “Nivel I”.



Imagen 1. a) Limpieza manual del suelo del Nivel I/U.E. 221 hasta alcanzar la interfaz de arrasamiento que marca el inicio de los primeros niveles arqueológicos; b) Marcas del arado sobre el suelo de *opus signinum* del Sector I tras la retirada del Nivel I; c) Limpieza manual del suelo del Nivel I/U.E. 221 hasta alcanzar la interfaz de arrasamiento que marca el inicio de los primeros niveles arqueológicos; d) Detalle de las líneas de arado en la interfaz de arrasamiento que marca el final del Nivel I y el inicio de los primeros niveles arqueológicos.

Es importante matizar que, en los sectores en los que se retiraron por medios manuales estos restos de la matriz superficial denominados como “Nivel I”, su potencia era escasa, no superando en ningún caso los 20 cm. de material revuelto por la acción del arado y relacionado con las labores agrícolas realizadas en este sector de Toledo durante siglos (Imagen 1). Sobre este aspecto, Rojas y Gómez Laguna nos indican que “La excavación manual del Nivel I general sirvió para retirar por completo el nivel de tierra vegetal y cualquier intrusión moderno-contemporánea (siglos XIX y XX), hasta

alcanzar los derrumbes del último nivel de ocupación” (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 62). Los mismos investigadores, ya en la Fase de Sondeos indican “...una homogeneidad constructiva y cronológica de los restos, la mayoría se encuadraban entre los siglos VI y VIII, que aparecían a escasos centímetros de la superficie, entre 0,20 y 0,30 m.” (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 59). En la misma línea, Peña, García-Entero y Gómez Rojo, (2009, p. 171), en su estudio sobre la parcela R-3, indican que “Existen en toda la superficie de la parcela R3 una serie de materiales residuales y en posición secundaria, removidos por la acción del arado, que pueden ser datables en época moderna indeterminada (siglos XVI en adelante)”. La escasa potencia a la que afloran los primeros restos arqueológicos en Vega Baja también es apreciable en la estructura hidráulica localizada en la parcela R-1, identificada por el equipo de Olmo y Castro como “Área 10.000” (Fig. 1; Cuadro 1), y en la que se pueden observar las marcas de arado en el suelo de *opus signinum* de dicha estructura (Imagen 1, b).

Así pues, cuando hablamos de ejemplares que han sido documentados en “Nivel I / U.E. 221”, nos referimos a material recuperado por medios manuales y procedentes, en su mayoría, del suelo de esta matriz, y no del techo de la misma², en contacto con la interfaz de arrasamiento de los primeros niveles arqueológicos (Imagen 1, a, c). No hace falta explicar de nuevo que en la excavación manual del “Nivel I” aparecen mezclados materiales arqueológicos pertenecientes, tanto a la fase de aporte/expolio/revuelto como a la de los primeros

² Los escasos ejemplares procedentes del techo o centro de la matriz Nivel I/UE 221 se encuentran perfectamente referenciados en la Tabla 1. Los procedentes del suelo de dicha matriz, la mayor parte de los documentados durante la intervención llevada a cabo entre 2005 y 2006, en contacto con la interfaz de arrasamiento de los primeros niveles arqueológicos, también han sido debidamente indicados en la Tabla 1, relacionándolos con el nivel arqueológico al que cubre/altera/afecta.

niveles arqueológicos inmediatamente inferiores a los que altera o sobre los que se apoya, lo que motiva que aparezcan en una misma unidad estratigráfica materiales del nivel superior mezclados con los del inferior en el proceso de limpieza del techo de las matrices pertenecientes a los primeros niveles arqueológicos. Así pues, el techo de la U.E. sobre la que se apoya/altera el Nivel I será la que nos dará la fecha *post quem* de la deposición del objeto recuperado en dicho nivel, sobre todo en Unidades Estratigráficas en las que, debido a diferentes factores, no sea posible datar dicha matriz (Harris, 1991), como es el caso del Nivel I que, como se ha explicado ya en numerosas ocasiones, constituye, en su mayor parte, un estrato de deposición lenta alterado antrópicamente fruto del uso de este espacio de la ciudad con fines agropecuarios, y que se apoya sobre los primeros niveles arqueológicos, a los que altera en su techo (Imagen 1, d). Así pues, el suelo de la UE 221/Nivel I coincide con la interfaz de arrasamiento de las diferentes UU.EE. a las que afecta, por lo que su datación queda marcada *post quem* con respecto a dichas matrices y estructuras murarias a las que afecta en su techo.

Otro de los problemas que encontramos cuando observamos la interpretación cronológica realizada por M. Castro (2020) de los ejemplares de “Nivel I” procedentes de R-1, R-2, R-8 y Vial 5 es la asunción generalizada de toda el área que ocupan estos sectores como zonas en las que los trabajos arqueológicos de desbroce y limpieza habían sido finalizados. Si cotejamos los planos aportados por Castro para el “Área 10.000” y los comparamos con las planimetrías de 2006, publicadas en 2009 (Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 49) y 2012 (García Lerga, 2012, p. 19), podemos comprobar que los sectores en los que el equipo de Castro ha detectado niveles asociados a contextos del siglo XV y posteriores (XVII al XX) se corresponden con sectores perimetrales del Vial 5 en los que no se llegó a intervenir y con la parcela denominada

como R-1 en 2005 y 2006, en la que apenas se retiró la cobertura vegetal. Si se analizan los informes de intervención, el autor podrá comprobar que los trabajos que se realizaron en las parcelas R-1 y R-2 y R-8, todas ellas del mismo propietario, consistieron en el desbroce y limpieza parcial de dichas parcelas, ya que el promotor decidió no proseguir con los trabajos arqueológicos. Esto motivó que el desbroce y la retirada del Nivel I no se acometiera de manera completa. De hecho, si se consulta el artículo de Rojas y Gómez Laguna (2009, p. 61. Figura 9), se puede cotejar que, de los 9.187 m² que ocupaba la parcela R-1, tan sólo se retiró el Nivel I de 900 m² mientras que para Vial 5 tampoco se pudo completar la retirada manual del Nivel I, quedando reducida el área en la que sí se pudo intervenir por UU.EE. a tan sólo 2.252 m² de los 5.654 m² totales (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 62).

Obviando la información anteriormente expuesta, las piezas recuperadas en dichos sectores, principalmente las procedentes de la antigua parcela R-1, son interpretadas por Castro como materiales recuperados "...por debajo del Nivel I. El estrato aunque se ha recuperado en él material altomedieval presenta intrusiones bajomedievales" (Castro, 2020, p. 150. Monedas 96, 106, 107, 113 o 157, entre otras). Este, muy probablemente, es el motivo por el que, en la zona del yacimiento en la que el equipo de L. Olmo y M. Castro han intervenido mayoritariamente, denominado por dicho equipo como "Área 10.000" (Cuadro 1), hayan encontrado niveles de "cerámicas de loza blanca asociadas a feluses" (Castro, 2020, p. 113. Fase IV) fruto, como hemos indicado, de la imposibilidad de poder finalizar los trabajos de limpieza de las tierras procedentes del desbroce y de que los trabajos manuales de retirada del Nivel I quedasen incompletos debido a la paralización de los trabajos en 2006.

De la misma manera, si comparamos las planimetrías de 2006 con las publicadas por el propio Castro en 2020, también podemos comprobar que existen importantes vacíos

en zonas en las que directamente no se pudo intervenir. En este sentido, se pueden apreciar varios sectores, tanto al suroeste del Vial 5 como al sur y al este de la parcela C-1, en el que no se registra ningún resto arqueológico (Fig. 1; Cuadro 1). Esto es debido a que estos sectores se reservaron como zonas de terrera, por lo que es una zona que no llegó ni siquiera a desbrozarse completamente. A estos sectores hay que sumar las zonas de paso que nos vimos obligados a dejar en diferentes puntos del yacimiento para el tránsito de personas y de maquinaria pesada, lo que motivó que, como ya hemos indicado, el desbroce de todos los sectores del yacimiento no fuera completo, y la retirada del Nivel I, en algunas zonas fuese imposible de realizar. En este sentido, de nuevo hay que recordar que las labores de intervención finalizaron de manera abrupta en 2006, momento en el que los diferentes equipos tuvieron que abandonar los trabajos debido a la paralización de los mismos, a lo que hay que sumar que algunos de los propietarios de las parcelas no llegaron ni siquiera a acometer las labores iniciales de desbroce y limpieza de sus parcelas. Este abandono del yacimiento en 2006 sin ningún tipo de cubrición ni conservación de los restos arqueológicos documentados hasta el inicio de los trabajos en 2007 motivó que, en los propios resultados obtenidos por el equipo de L. Olmo y M. Castro se recuperasen materiales procedentes de “UE 0: estrato de amplia extensión superficial. Su formación se produjo con posterioridad al decapado superficial. Se encuentra cubriendo improntas y rodadas de maquinaria pesada” (Castro, 2020, 140-158, monedas 4, 5, 20, 61, entre otras) que no es otra cosa sino la matriz de tierra suelta resultante de la retirada de la cobertura vegetal por medios mecánicos y depositada/apoyada sobre el Nivel I que, en muchos sectores, como R-1, R-2 o R-8, no pudo finalizarse su completa retirada ni iniciarse la excavación del Nivel I por medios manuales, como se ha indicado anteriormente.

Como se puede apreciar en los planos aportados por Castro (2020, p. 131. Figura 5), los niveles datados por dicho autor entre los siglos XV al XX d.C., proceden principalmente de sectores perimetrales del Vial 5 en los que no se había retirado todo el material superficial o de los restos del Nivel I que no se pudieron excavar en 2006, y de R-1, una parcela en la que, como ya hemos indicado, apenas se llegó a intervenir, lo que probablemente ha motivado la aparición en ese sector de los “suelos y hogares en un momento avanzado de la Baja Edad Media [...] vinculada a una pequeña ocupación, posiblemente de material perecedero, de la que se ha localizado un nivel de frecuentación” hallados durante su intervención en el “Área 10.000” (Castro, 2020, pp. 132-133), y asociados a los niveles más superficiales y de escasa potencia, como ya se ha comentado.

Sin tener en cuenta todas las premisas anteriormente expuestas, y a pesar de que M. Castro cita reiteradamente su consulta a los diferentes informes y publicaciones, este investigador toma la parte por el todo, lo que le induce a datar como material procedente de los siglos XV al XX d.C. la totalidad de las piezas de Nivel I identificadas y documentadas por nuestro equipo. Es importante matizar que la mayoría de las piezas publicadas en 2012 y revisadas en 2017 procedentes de Nivel I, como se indica en ambos trabajos, proceden de niveles situados inmediatamente por encima de los niveles arqueológicos más modernos y que, como indica el propio Castro (2020, p. 125) citando trabajos anteriores, “la excavación del paquete estratigráfico (Nivel I) resultante tras la eliminación de la cobertura vegetal y el contacto con la superficie de arrasamiento de las estructuras murarias que se extendía por una superficie de 53.000 m²”.

Teniendo en cuenta no sólo nuestro trabajo de 2012, sino todos los estudios que han abordado diferentes aspectos del yacimiento como el urbanismo (Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 45-89), la cerámica (Gómez Laguna y Rojas, 2009,

pp. 785-804; Juan Ares, Gallego García y García González, 2009, pp. 115-147; Juan Ares, y Cáceres, 2010, pp. 91-99; Gallego García, 2010, pp. 315-326; Aranda, 2015, pp. 381-450; Peña, García Entero y Zarco, 2018, pp. 471-488; Vigil-Escalera, 2018, pp. 15-38) o la interpretación de los diferentes espacios (Izquierdo, 2009, pp. 93-109; Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, pp. 157-175; Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 45-89; Izquierdo, 2010a, pp. 105-119; Olmo, 2010, pp. 85-103; Valero, Arcos y Molina, 2010b, pp. 12-31; Gómez Laguna, *et alii*, 2022, p. 167-216) todos coinciden en datar la fase de abandono del yacimiento a partir del siglo IX d.C., no habiéndose documentado niveles estratigráficos posteriores a esta cronología salvo en niveles de expolio, ya sea de material constructivo o de extracción de áridos. No obstante, eso no implica la inexistencia de espacios muy puntuales en los que pueda datarse algún tipo de estructura “posiblemente de material precedero” o “niveles de frecuentación” (Castro, 2020, pp. 132-133) de una cronología posterior a la fecha de abandono de este espacio, ya que no debemos olvidar que Vega Baja se sitúa en el entorno periurbano de Toledo y en una zona de huertas, lo que implica un uso de este espacio de la ciudad, principalmente agrícola y como zona de acopio de materiales constructivos y de extracción de áridos hasta épocas relativamente recientes. En esta misma línea, en el trabajo de Rojas y Gómez Laguna se indica que:

“Los expolios masivos que hemos documentado en la Vega se llevaron a cabo cuando los edificios ya habían sufrido un largo período de abandono. En muchos casos la cota de inicio de las fosas de expolio comenzaba por encima de los grandes niveles de derrumbe de los recintos que, por estar contruidos en su mayoría con muros de adobes o tapial, terminaban por ocultar los zócalos y cimientos de mampostería. [...]. Gran parte de estos expolios se produjeron entre los siglos VIII y IX, aunque hemos localizado algunos

agujeros de tamaño medio de cronología islámica o bajomedieval cristiana (siglos XII-XV)” (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 72-73).

De la misma manera, en relación a esos grandes expolios de material constructivo y de extracción de áridos, este tipo de niveles posteriores al abandono de cualquier espacio habitacional conllevan a nivel estratigráfico la creación de una interfaz que corta los niveles objeto de dicho expolio y que posteriormente se rellena, de forma premeditada, o no, con matrices que pueden contener materiales anteriores al momento del expolio procedentes de la remoción de matrices generada por el mismo, y coetáneos a dicho expolio, fruto de la contaminación de las matrices extraídas con el material superficial y/o de aporte existente en el momento de la realización de dicho expolio. Así pues, aunque existan estos niveles de expolio, no se puede extrapolar la cronología de los materiales documentados en el interior de dichas interfaces cerradas y sin solución de continuidad con la de los niveles de uso/construcción/abandono que expolia/corta.

Así pues, es importante reseñar que en ningún momento se puede hablar de una reocupación sistemática de los espacios, sino de pequeñas y puntuales intervenciones antrópicas de pequeño formato que afectan de manera puntual a sectores muy concretos del yacimiento³, principalmente

³ Esto también se puede contrastar a nivel numismático en los resultados obtenidos en 2005 y 2006, y en los que en sectores puntuales del yacimiento se documentaron dos blancas de los Reyes Católicos (García Lerga, 2012, p. 55) asociadas a Nivel I en el Vial 14 (nº 157, Tabla 1) y Vial 1 / Zona 4 (nº 156, Tabla 1, Fig. 5). Se trata de algo que, por otra parte, no es de extrañar en un yacimiento periurbano, si bien, como se puede observar, no es algo generalizado. Como se podrá comprobar a lo largo de este trabajo, la inmensa mayoría de los ejemplares recuperados en el suelo del Nivel I son feluses recuperados sobre la interfaz de arrasamiento de los niveles arqueológicos emirales más superficiales alterados en momentos posteriores, probablemente debido a la acción del arado en un sector de la ciudad que, como ya hemos comentado en varias

inhumaciones y los espacios relacionados con la ermita medieval de San Pedro el Verde (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 65-67; Gómez Laguna, 2022, 203-205) y no de una “intensa ocupación pleno y bajo medieval” (Castro, 2020, p. 130) extensible a todo el perímetro arqueológico intervenido y que, como ya se ha indicado, superaba los 53.000 m².

De hecho, todos los trabajos que se han publicado hasta la fecha, salvo el realizado por Castro, coinciden en datar el inicio de la ocupación de la Vega Baja de Toledo en época romana y su fase de abandono y a lo largo del siglo IX d.C. (Izquierdo, 2009, pp. 93-109; Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, pp. 157-175; Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 45-89; Juan Ares y Cáceres, 2010, pp. 91-99, Izquierdo, 2010a, pp. 105-119; Olmo, 2010, pp. 85-103; Valero, Arcos y Molina, 2010b, pp. 12-31), quedando este sector de la ciudad como una zona de huertas, que posteriormente formaría parte de los terrenos destinados a la Fábrica de Armas y, en su última fase como terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa hasta la liberación de este sector de la ciudad entre 2005 y 2006 para la construcción de 1.300 viviendas en el marco del *Proyecto de Urbanización de la Vega Baja de Toledo* a través de la Empresa Municipal Vega Baja.

En este sentido y por citar tan sólo algunos ejemplos, Peña, García-Entero y Gómez Rojo (2009, pp. 157-175), en su estudio sobre la parcela R-3 (Fig. 1; Cuadro 1), después de analizar la ocupación emiral del yacimiento (fases 7, 8 y 9), para la época moderna y contemporánea (fases 10 y 11) dichos autores indican que:

“Existen en toda la superficie de la parcela R3 una serie de materiales residuales y en posición secundaria, removidos por la acción del arado, que pueden ser datables en época moderna indeterminada (siglos XVI

ocasiones, fue utilizado como zona de huertas desde la Edad Media y hasta la construcción de la Fábrica de Armas en el siglo XVIII.

en adelante). No obstante, estos materiales se hallan descontextualizados y no se asocian a ninguna estructura que nos permita concretar el tipo de frecuentación o hábitat producido en la parcela durante estos siglos” (Peña *et al.*, 2009, p. 171).

Del mismo modo, en las conclusiones, se afirma que “La última fase histórica documentada en esta parcela corresponde con la conversión de la zona en área de huerta, como evidencia la construcción de una noria en época emiral (Fase 8) amortizada en la Fase 9” (Peña *et al.*, 2009, p. 174).

En la misma línea, R. Izquierdo indica que: “los hallazgos arqueológicos, especialmente los numismáticos, no han proporcionado elementos datables en el siglo X. Todo hace pensar, por consiguiente, que a partir de la pacificación de Toledo —sino antes— este arrabal quedó definitivamente abandonado” (Izquierdo, 2009, p. 107).

Por su parte, Rojas y Gómez Laguna indican que:

“Tras el 711, sólo una parte de estos edificios serían reaprovechados por parte de una población cuyo repertorio material presenta elementos con claras diferencias con respecto a la fase precedente y que se pueden situar en el emirato (siglos VIII-IX). Este parece ser el momento final de la ocupación de los edificios, aunque no de la utilización con otros fines del asentamiento” (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 81-82).

Posteriormente, ambos investigadores explican que:

“Según la documentación analizada hasta ahora, la ocupación emiral de la ciudad parece que no llega a generar un modelo urbanístico nuevo o alternativo al anterior. Es posible que se debiera a que el suburbio entrara en una lenta decadencia a lo largo del siglo VIII que culminara con su casi total desaparición a mediados del IX o en los albores del X. En el conjunto de las zonas excavadas se percibe una clara continuidad en el

hábitat del siglo VII, en el que se llevan a cabo notables reformas de los edificios (clausura de puertas originales con apertura de otras nuevas, erección de muros y tabiques que dividen y subdividen estancias, etc.). En definitiva, se reutilizaron una parte de los edificios ya existentes, a la vez que se comenzó un proceso de expolio de los materiales constructivos de otras edificaciones de las fases anteriores, que ya habían sido abandonadas [...]. No se han detectado todavía, en las series de materiales recuperados, cerámicas vidriadas y las formas tipo clásicas como ataifores, redomas, cazuelas, candiles y ollas de escotadura, asociadas a un momento islámico más avanzado (siglos X-XI)". (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 85-86).

Por último, M. A. Valero, M.^a C. Arcos y M. Molina nos indican que:

“Tras el abandono visigodo, la fase emiral se manifiesta en el área excavada, bien reaprovechando las estructuras y espacios de la etapa precedente, bien transformándolos en gran medida, realizando construcciones con nuevas morfologías y orientaciones. Del mismo modo se documenta la reutilización, arreglo y transformación del entramado urbano anterior. [...] Con posterioridad, el yacimiento parece abandonarse, desde el punto de vista urbano, localizándose algunos materiales residuales de época Bajo y Alto Medieval, lo que indica la explotación residual de este espacio como zona agropecuaria” (Valero, Arcos y Molina, 2010b, p.26).

Esta datación como zona desprovista de edificaciones a partir del siglo IX d.C. no sólo se basa en las intervenciones realizadas en Vega Baja por los diferentes equipos que han intervenido en el yacimiento, sino que también se puede contrastar a partir de los resultados obtenidos en las diferentes actuaciones realizadas en este sector de la ciudad de Toledo, y

en las que ha quedado constatado que la zona que discurre desde las actuales Puertas de Bisagra y el Cambrón hasta las cercanías de la Vega Baja presenta ocupaciones principalmente de cronología romana y visigoda, con una amortización del espacio como zona de necrópolis para el periodo visigodo, islámico y, posteriormente mudéjar, como se ha podido atestiguar en intervenciones arqueológicas como las realizadas en el entorno de la Iglesia del Cristo de la Vega (Palol, 1991: 787-832), Circo Romano (Juan García, 1987; Martínez Lillo, 1986, pp. 73-93; Villa, 2002, pp. 19-51; Maquedano *et al*, 2002, pp. 27-69) el solar del Colegio de Carlos III, frente al Camping del Circo Romano, las diferentes intervenciones realizadas en la *Fábrica de Armas*, como el actual aulario de la Universidad, junto a la rotonda de entrada de la Fábrica de Armas, y la intervención en la Consejería de Obras Públicas (Rojas y Villa, 1996, pp. 225-237; Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 49-50), así como en el entorno de la *Glorieta de Ávila-Nudo Norte* (García Lerga, 2012, pp. 17-69) o en el proyecto denominado como Vega Baja II, un proyecto de urbanización que no llegó a cristalizar y que se situaba, en origen, en el sector inmediatamente exterior al área de protección de Vega Baja y cuyos sondeos de peritaje depararon estratigrafías con niveles de ocupación visigodo-emirales (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 46), entre otras. En ninguna de ellas, salvo la realizada en el Nudo Norte y que tratamos en este estudio, se tiene constancia de la aparición de moneda emiral asociada, ni en los diferentes trabajos publicados ni en los registros de materiales depositados en el Museo de Santa Cruz⁴.

A los datos arqueológicos hay que sumar otros datos iconográficos como el grabado de Wyngaerde de 1563, en el

⁴ En este punto deseo agradecer a D. Jaime Gallardo Alamillo su labor de búsqueda de material numismático islámico en los fondos del Museo de Santa Cruz de Toledo.

que tan sólo se aprecian a los pies de la ciudad algunos edificios religiosos exentos, como la iglesia de San Ildefonso, el convento de San Bartolomé o la Basílica de Santa Leocadia quedando el resto del espacio libre de edificaciones, o el famoso cuadro *Vista y Plano de Toledo* de El Greco, en el que se ofrece una “foto fija” de la ciudad de Toledo en 1610, y en el que se puede apreciar cómo el sector en el que ubica el actual yacimiento conocido como Vega Baja aparece como una zona yerma, sin construcciones, lo que deja claro a todas luces que se trataba de un área, no sólo despoblada, sino libre de “ruinas” antiguas visibles.

A esto habría que añadir las noticias aportadas por F. de Pisa (1976, pp. 120 y 121) sobre hallazgos arqueológicos en el sector Circo Romano-Vega Baja de Toledo desde, al menos, el siglo XVI. Así pues, y para el sector en el que situaba la iglesia de San Pedro el Verde, en las “excavaciones” realizadas por el canónigo de la catedral, Tomás de Borja se encontraron “...ruinas y cimientos fijos de vara y media en ancho, piedras sillares, mármoles blancos, y debajo de tierra conductos por donde viene el agua a este sitio, y otras muchas cosas, por donde los buenos maestros de obras han dicho ser edificios de en tiempo de los Romanos”. Sobre este mismo edificio, el cardenal Lorenzana, indica a pie de página en el libro de F. Pisa que “...no ai duda pues, que en la Vega todo estuvo sembrado de edificios en lo antiguo.” (Rojas, 2001, 41-47). En la misma dirección apuntan los datos aportados en las *Relaciones historico-geografico-estadisticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*, en las que, para el sector de Toledo en el que se ubica la Vega Baja se indica lo siguiente:

“...a la parte del Norte esta una llana vega, donde la jente por la mayor parte se recrea, por ser la mas fácil salida por la puerta de Visagra y del Canbron, casi junta a los muros de la ciudad, en la qual demás de las guertas y açudas que tienen, de que adelante se dirá,

tiene un cirquito antiquísimo con una puerta de argamasa y un ancho teatro, arruinado y boleado, con artificio o pólvora, hecha sus gradas de la misma argamasa [...] después de aver cercado este rio la ciudad sale debajo de la puente de San Martin a la llana vega, donde aunque pequeñas ay muchas huertas cercanas y deleytosas en su riuera y otra ysleta, que den de las vistillas de Sancto Agustín da notable recreo su vista...” (Viñas y Paz (ed.), 1963, p. 500 y 503; Caballero, Maquedano y Sánchez Peláez, 2010, pp. 29-30).

Teniendo claros todos los datos arriba expresados, la datación de los feluses documentados en la U.E. 221 no puede situarse en un periodo cronológico de los siglos XV al XX, como hace el autor reiteradamente (Castro, 2020, pp. 140 y ss.). De hecho, si tomamos las fases cronológicas descritas por el propio M. Castro (2020, pp. 132-133), podemos comprobar que dicha secuenciación cronológica tan sólo se puede aplicar a sectores específicos y puntuales del “Área 10.000” y no a toda el área de excavación, como se puede observar en los mapas aportados por dicho autor (Castro, 2020, p. 131. Figura 5), por lo que mucho menos se puede extender esta secuenciación cronológica a sectores arqueológicos fuera del “Área 10.000” que, como ya hemos indicado, formó en origen parte de los sectores Vial 5 y R-1 (Fig. 1; Cuadro 1), y en los que la retirada del Nivel I no fue completa. Lo mismo sucede para el “Área 30.000”, identificada como parcela R-4 (Fig. 1; Cuadro 1) en la intervención realizada en el yacimiento entre 2004 y 2006, en la que los trabajos realizados quedaron limitados a la retirada de los niveles superficiales, y para la que el equipo de trabajo que intervino en ella nos indica que “Debido al estado inicial de la excavación, tampoco ha sido posible definir las fases de ocupación y, sólo de manera puntual, se ha identificado la amortización de alguna de sus

estructuras” (Caballero, Maquedano y Sánchez Peláez, 2010, p. 34).

De la misma forma, y teniendo en cuenta que, a día de hoy, está más que contrastado que no se emite numerario de cobre durante el Califato y que las piezas recuperadas en Vega Baja son ejemplares acuñados durante el periodo de conquista y del emirato, los feluses documentados en el “Nivel I” tan sólo pueden proceder de la remoción de matrices de lo que el propio autor denomina como “Fases XII a VI”, es decir, o procedentes de niveles emirales, o procedentes de fosas de expolio pleno o bajomedievales cuyas interfaces cortan/expolian niveles emirales, profundizando en algunos casos hasta niveles visigodos y/o tardoantiguos, siendo posteriormente cubiertas/rellenadas/colmataadas por una o varias matrices que presentan materiales contemporáneos al momento de la realización de dicha interfaz, o al relleno que las rellena/cubre/colmata, mezclados con otros procedentes de los niveles afectados por dicha interfaz. Este es el caso del citado follis de Crispo (nº 13, Anexo Tabla, Lámina 6, Fig. 7) asociado a un felús del grupo XVII (García Lerga, 2012, p. 26) que, en ningún caso, se pueden asociar a “procesos de empleo prolongado de determinadas series o tipos en el registro de Vega Baja”, como hace M. Castro (2020, p. 135), sino más bien a la matriz que colmata un agujero de expolio que corta, a su vez, la fosa de expolio de los muros UU.EE. 11 y 14, y cuya interfaz de corte se rellena con una matriz en la que se documentaron materiales romanos con elementos emirales, fruto de la remoción de tierras realizada para dicho expolio, como ya se indicó en nuestro trabajo de 2012.

Por todo lo anteriormente comentado, consideramos que los datos aportados por L. Olmo y M. Castro cuando indican que:

“The most recent late Medieval phase is associated with a small settlement (Phase IV-Figure 4), possibly built of perishable materials, where a layer of occupation

was found. Various dwellings were found, together with remains of post holes, domestic ovens and utilitarian kitchen spaces, and two fals coins, minted in the first half of the 8th century, have been recovered (s.u. 10187 and 2022). These, however, were in contexts which also contained Talavera pottery, of the early white series (2nd half of the 14th and early 15th centuries). These are in fact layers of occupation and houses associated with the end of the Late Middle Ages, in the 15th century. But if anything characterises the site throughout the late medieval period, it is its use as a quarry. Continued and intense spoliation is evidenced by longitudinal trenches for extracting the wall stones, broken opus signinum pavements from an ear lier period and horizontal interfaces and fill, which were then subject to more spoliation” (Olmo y Castro, 2018, p. 563).

son poco relevantes estratigráficamente hablando debido a su escasa potencia y a la exigua huella dejada por estos “suelos y hogares en un momento avanzado de la Baja Edad Media [...] vinculada a una pequeña ocupación, posiblemente de material precedero, de la que se ha localizado un nivel de frecuentación” (Castro, 2020, pp. 132-133), sobre todo si la comparamos con la que presenta la ocupación visigodo-emiral constatada en todo el yacimiento, situada inmediatamente por debajo de dichos niveles y que, en algunos sectores, supera el metro y medio de potencia (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 67. Nota 34).

Sobre este aspecto, también llama la atención la referencia que se hace a una supuesta mala praxis en lo que se refiere a la metodología de excavación empleada por los diferentes equipos de trabajaron en el yacimiento, indicando que:

“The various interventions carried out between the years 2002-2005 were characterised by taking an

exclusively horizontal approach to the analysis of the stratigraphy, which had been altered by continuous disturbance. The consequence of this was that the interfaces produced by spoliation and alteration of the site were destroyed, explaining the difficulties now encountered in presenting the coin assemblages in their stratigraphic contexts. The excavation of area 10,000 has, therefore, provided the first insight into the profound alteration of the site, the result of two processes: on the one hand, recent disturbances, in some cases stemming from inadequate interventions, and on the other, intense anthropic activity, particularly between the 14th and 15th centuries, and again in the 18th to 19th centuries during the construction nearby of an arms factory carried out during the reign of Charles III (1759-1788)” (Olmo y Castro, 2018, p. 562).

Estas “alteraciones recientes [...] derivadas de intervenciones inadecuadas” difícilmente podrían haber concluido en estudios realizados en la última década sobre el urbanismo, las fases de ocupación o la cerámica recuperada en contextos cerrados en el yacimiento referenciados anteriormente y que, a grandes rasgos, no difieren en nada de la interpretación del yacimiento aportada por Olmo y Castro. El segundo de los aspectos en los que inciden dichos investigadores, relacionado con una “intensa actividad antrópica, sobre todo entre los siglos XIV y XV, y de nuevo en los siglos XVIII y XIX durante la construcción en las cercanías de una fábrica de armas” y que tiene su origen en el expolio del yacimiento y su uso como zona de cantera, no sólo ha sido constatado por su equipo, sino por todos los que han trabajado en el yacimiento, como se puede comprobar, de nuevo, en la bibliografía mencionada más arriba.

Este tipo afirmaciones, tal vez sean debidas a la imposibilidad hasta la fecha de poder presentar nuevos resultados, salvo la reinterpretación de espacios previamente

excavados por otros equipos de trabajos, hace ya dos décadas, y el de una serie de niveles de “suelos y hogares en un momento avanzado de la Baja Edad Media [...] vinculada a una pequeña ocupación, posiblemente de material perecedero, de la que se ha localizado un nivel de frecuentación” localizados durante su intervención en el “Área 10.000” (Castro, 2020, pp. 132-133), unos niveles de escasa entidad que, como ya hemos indicado, son poco relevantes estratigráficamente hablando con respecto a la potencia de la ocupación visigodo-emiral y que, además, han sido registrados en parcelas en las que las intervenciones previas realizadas entre 2004 y 2006 apenas llegaron a esbozar los primeros niveles arqueológicos. Así pues, no dudamos de las fases evolutivas detectadas por Castro durante el proceso de excavación del “Área 10.000” y, tal vez, el “Área 30.000”, aunque consideramos que extrapolar una supuesta “conformación estratigráfica [...] de la intensa ocupación pleno y bajomedieval [...] que supuso una reocupación parcial del conjunto” detectada en sectores puntuales de las “Áreas 10.000 y 30.000” a la totalidad del área de excavación de la Vega Baja es un grave fallo de interpretación que incita al autor a situar toda la numismática procedente del “Nivel I” y publicada en 2012 como material perteneciente a los siglos XV al XX algo que, como veremos a continuación, no es correcto.

4. Localización espacial de los hallazgos

La segunda cuestión tiene que ver con la situación espacial de algunos de los ejemplares. Como bien indica M. Castro (2020, pp. 123-160), en nuestro estudio sobre la moneda documentada en Vega Baja (García Lerga, 2012, pp. 17-69), y debido a diferentes problemas administrativos, tan sólo se pudieron ubicar las piezas en un croquis que indicaba la situación de las estructuras murarias y la compartimentación de los diferentes recintos. Ante la imposibilidad de situar las piezas con exactitud en un plano georreferenciado, se optó por relacionar las piezas con el recinto o área del yacimiento en la que fueron localizadas. Debido a que algunas de las Unidades Estratigráficas presentaban una amplia extensión que llegaba a desarrollarse por diferentes cuadrículas, la ubicación en croquis realizada en 2012 pudo motivar un ligero desplazamiento de su posición exacta, si bien dicho desplazamiento no distorsiona el periodo cronológico de la fase a la que está asociada dicha UE. Actualmente sí se pueden ubicar las piezas georreferenciadas, por lo que se ha podido ajustar con más precisión la situación espacial de cada uno de los ejemplares.

También se ha incluido la posición georreferenciada de los ejemplares localizados en el Nivel I en la intervención de urgencia realizada entre 2005-2006 y que, en su momento, no fueron situados espacialmente (García Lerga, 2012). De la misma forma, a partir de las coordenadas UTM aportadas por M. Castro (2020, p. 140-158) para los ejemplares recuperados entre 2007 y 2011, se han situado los hallazgos georreferenciados en las planimetrías generales del yacimiento. De esta forma se puede apreciar con nitidez la

concentración de hallazgos por sectores, que como no podía ser de otra forma, son más abundantes en las zonas en las que se ha trabajado más intensamente ya que, como ya se ha indicado a lo largo de este trabajo, la intensidad de la intervención en función de los diferentes sectores ha sido desigual.

En el presente trabajo también se ha aprovechado para corregir algunos pequeños fallos en la adscripción estratigráfica de algunos ejemplares, sobre todo en lo referente al Nudo Norte, así como errores de siglado en campo reproducidos en el texto final de 2012 y pequeñas confusiones detectadas en lo referente a la citación de alguno de los ejemplares, tanto en el trabajo que publicamos de 2012 como los localizados en el trabajo de M. Castro (2020).

Por último, se ha incluido al final de este estudio un Anexo con una tabla de clasificación completa, revisada y actualizada, de todos los ejemplares publicados hasta la fecha, en la que también se han añadido un precinto de plomo recuperado en Vega Baja y dos monedas procedentes del Nudo Norte que permanecían inéditos hasta la fecha. En dicha clasificación, como se verá más adelante, se ha incluido el contexto estratigráfico aportado por los diferentes autores para cada ejemplar y algunas observaciones o matizaciones que creemos importantes en cada uno de los casos, así como todas las correcciones anteriormente citadas.

5. Ubicación estratigráfica de las piezas⁵

A continuación, pasamos a situar en las planimetrías del yacimiento los ejemplares documentados en Vega Baja y publicados hasta la fecha. De la misma forma, trataremos de explicar los contextos relacionados con cada uno de ellos, si bien, es importante reseñar que hay algunas piezas publicadas de las que no tenemos coordenadas, por lo que no nos ha sido posible situarlas, si bien, en algunos de estos casos sí se ha aportado el contexto estratigráfico del hallazgo, por lo que ha podido ser adscrita al periodo cronocultural de la secuencia a la que se encontraba asociada e incluida con dichos datos en la tabla de clasificación situada en el Anexo final de esta obra.

Como se ha indicado anteriormente, se han georreferenciado en plano los ejemplares publicados a partir de los datos recogidos entre 2005 y 2006, así como las piezas recuperadas entre 2007 y 2011 de las que M. Castro indica su ubicación por medio de coordenadas UTM (Castro, 2020, pp. 140-158) para poder tener una visión completa de todo el material numismático documentado hasta la fecha en Vega Baja.

Para los ejemplares de los que no disponemos de coordenadas UTM, tan sólo se han podido indicar los datos conocidos a partir de la información publicada de cada uno de

⁵ En este punto deseo expresar mi más sincero agradecimiento a J.M. Rojas, por permitirme el libre acceso a toda la documentación, informes y planimetrías de la intervención realizada entre 2005 y 2006 y sin la cual, habría sido imposible realizar este trabajo, así como a A. Vicente Navarro tanto por su colaboración en la búsqueda y organización de la documentación arqueológica y estratigráfica como por su ayuda en la georreferenciación de los ejemplares.

ellos (Anexo Tabla), si bien no han podido ser ubicadas en las planimetrías aportadas en el presente trabajo debido al desconocimiento de la posición espacial de las mismas.



Fig. 1. Plano general de yacimiento con indicación de los sectores en los que se ha recuperado moneda asociada a contextos estratigráficos.

Sectores con moneda asociada (Fig. 1)	Denominación en las intervenciones de 2005-2006	Denominación en las intervenciones de 2007-2011
Sector A	Vial 1 (Zona Norte) y Vial 6	AE-1 y AE-2
Sector B	Vial 1 (San Pedro el Verde) y Zona 3	AE-1
Sector C	Vial 1 (Zona Centro)	AE-1
Sector D	Vial 1 (Zona Sur) y Zona 4	AE-1
Sector E	Vial 12	AE-5
Sector F	Nudo Norte	-
Sector G	R-2	AE-4
Sector H	C-1 (Zona Oeste)	AE-5
Sector I	R-1	AE-5 / Área 10.000
Sector J	Vial 5 (Zona Oeste)	AE-5
Sector K	Vial 5 (Zona Este); C-1 (Zona Este) y R-4	AE-5 / Área 30.000
Sector L	R-8	AE-7 / Área 80.000
Sector M	R-3	AE-3

Cuadro 1. Correlación de los diferentes sectores con moneda asociada con las denominaciones de dichas zonas por los diferentes equipos que han intervenido en el yacimiento.

Debido a la extensión del yacimiento, se ha optado por diferenciarlo por sectores para facilitar la comprensión de los diferentes espacios en los que se han localizado hallazgos aislados de moneda, así como los contextos estratigráficos a los que se encuentran asociados. Para ello, se han indicado en el plano general las áreas o sectores en los que se ha recuperado moneda y se han identificado con una letra (Fig. 1), siendo tratados de manera específica en los diferentes apartados que se desarrollan a continuación. Del mismo modo, debido a las distintas denominaciones que han recibido las diferentes áreas intervenidas del yacimiento, se ha incluido un cuadro (Cuadro 1) en el que se indica la correlación de los sectores indicados en la Figura 1 con las distintas nomenclaturas que han recibido las áreas excavadas por parte

de los diferentes equipos de trabajo que han intervenido en el yacimiento para facilitar la comprensión de las mismas, ya que a lo largo del texto se utilizarán dichas denominaciones en función del equipo de trabajo que ha intervenido en diferentes momentos y de los resultados obtenidos. Para una descripción pormenorizada de las diferentes áreas de excavación anteriormente indicadas y referenciadas en el Cuadro 1, remitimos a los trabajos en los que se incluye una planimetría más detallada de dichos sectores (Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 49, 67 y 78. Figs. 3, 13 y 21; Castro, 2020, pp. 126 y 127. Figs. 2 y 3).

Como hemos apuntado más arriba, también se ha realizado una tabla de clasificación, incluida al final de la obra (Anexo Tabla), en la que se han recogido todos los ejemplares procedentes de la Vega Baja documentados y publicados hasta la fecha en una ordenación numérica realizada por periodos cronológicos y, dentro de los mismos, por tipos. En lo que se refiere a la ordenación de la moneda emiral de cobre, debido a que ninguno de los ejemplares localizados en Vega Baja presenta referencia de fecha, se ha seguido la disposición por tipos realizada por R. Frochoso (2001). No obstante, en la tabla de clasificación se han incluido las horquillas cronológicas que han sido propuestas por diferentes investigadores en los últimos años para las fechas de acuñación de algunos tipos de feluses (Casal, Martín Escudero y Canto, 2009; Francés y Sanahuja, 2009; Pérez Sánchez, Francés y Rodríguez Pérez, 2013; Parvérie, 2021a y 2021b; Agüera, 2023; Martín Escudero, Casal y Canto, 2023; Martín Escudero, Campos y Romo, 2024).

Se ha incluido en el apartado denominado *valor* el tipo monetario, así como las referencias de *peso*, *módulo*, *ceca* y *fecha* de cada ejemplar, en los casos en los que ha sido posible. También se han añadido en la tabla de clasificación una serie

de abreviaturas para aligerar la extensión de dicha tabla y que son las siguientes:

- Anv.: Anverso
- Rev.: Reverso
- E.D.: Emirato Dependiente
- E.I.: Emirato Independiente
- Fig.: Figura
- Mon.: Moneda
- Dcha.: Derecha
- Izq.: Izquierda
- s./ss.: siglo/siglos
- Frag.: Fragmento
- Ppio.: Principio/s
- Exc.: Excavación
- Ult.: Último/a/os/as)
- Sup.: superficial
- s.c.: sin ceca
- s.f.: sin fecha
- 1º/1ª/1os /1as.: Primero/primer/primeros/primeras
- 2º/2ª/2os/2as.: Segundo/segunda/segundos/segundas
- Edif.: Edificio
- ½: Mitad
- ⅓: Tercio
- ¼: Cuarto

Del mismo modo, en el apartado *referencia bibliográfica* se ha incluido la numeración de catálogo de cada una de las monedas, abreviados de la siguiente manera:

- ACIP: Villaronga, L. y Benages, J. (2011). *Ancient coinage of the Iberian Peninsula / Les monedes de l'edat antiga a la Península Ibèrica: Greek, Punic, Iberian, Roman*. Societat Catalana d'Estudis Numismàtics. Barcelona.

- FRA: Francés, D. (2012). *La moneda handusí en al-Andalus*. Omni. Montpellier.
- FRO: Frochoso Sánchez, R. (2001). Los feluses de Al-Andalus. Córdoba Numismática. Madrid.
- IMP: Mozo, M. y Serrano, A. (2021). *Catálogo Imperatrix de la moneda medieval*. <https://wearenumismatics.com/imperatrix/>
- K: Klat, M.G. (2002). *Catalogue of the Post-Reform Dirhams. The Umayyad Dynasty*. Spink & Son. London.
- LMA: López de la Fuente, J. L. (2011): *Tipos y variantes e los maravedíes de los Austrias (1516-1700)*. Artes gráficas Águila. Torredonjimeno.
- MOMECA: Roma, A. (2020). *Moneda medieval*, <http://www.monedasmedieval.es>
- P: Pliego Vázquez, R. (2009). *La moneda visigoda*. 2 vols. Editorial Universidad de Sevilla. Sevilla.
- RIC V-I: Webb, P., Mattingly, H. y Sydenham, E. (1927). *The Roman Imperial Coinage. Vol. V, Part 1: Valerian I to Florian*. Spink. London.
- RIC VII: Sutherland, C.H.V y Carson, R.A.G (1984). *The Roman Imperial Coinage. Vol. VII. Constantine and Licinius, AD 313-337*. Spink & Son ltd. London.
- RIC VIII: Bruun, P., Sutherland, C.H.V y Carson, R.A.G (1981). *The Roman Imperial Coinage. Vol. VIII. The family of Constantine I*. Spink & Son ltd. London.
- RIC IX: Pearce, J.W.E., Mattingly, H., Sutherland, C.H.V y Carson, R.A.G (1984). *The Roman Imperial Coinage. Vol. IX. Valentinian I - Theodosius*. Spink & Son ltd. London.
- PRV: Prieto y Vives, A. (1926). *Los reyes de Taifas*. Nueva edición a cargo de T. Ibrāhīm y A. Canto. Madrid, 2003. Madrid.

- V: Vives y Escudero, A. (1893). *Monedas de las dinastías árabe-españolas*.
- W: Walker, J. (1956). *A Catalogue of the Arab-Byzantine and Post-Reform Umayyad Coins*. British Museum. London.

Por último, en el apartado de la tabla denominado *bibliografía* se ha referenciado la primera publicación en la que se recoge el ejemplar, mientras que para la *contextualización estratigráfica*, se ha incluido la referencia a la parcela o sector del yacimiento, la UE a la que pertenece y/o el recinto, así como la explicación y cronología de los contextos estratigráficos en los que se encontraron los diferentes ejemplares, en función de la información de la que disponemos para cada uno de los hallazgos. No se ha adjuntado la referencia al número de cuadrícula ya que, debido a las diferentes direcciones por las que ha pasado este yacimiento, las numeraciones de cuadrícula han variado de unos equipos a otros, por lo que su inclusión podría inducir a error.

Para el conjunto de tremises de R-4 se ha optado por no hacer una clasificación individualizada de cada uno de los ejemplares, sino por considerarlo como una sola entrada al tratarse de una ocultación. Por este motivo, se le ha otorgado la denominación de “conjunto A” y no ha sido incluido en la seriación numérica de los ejemplares recuperados en contextos estratigráficos y que corresponden con hallazgos aislados⁶. De

⁶ También se tiene conocimiento del descubrimiento de un tesorillo de tremises formado por una moneda de Ervigio, tres de Égica y cuatro de Égica-Witiza, recuperado durante unos trabajos de movimientos de tierra realizados en 1957 en las proximidades de la N-403 (Caballero, Maquedano y Sánchez Peláez, 2010, pp. 67-72), si bien, no se ha incluido en el presente trabajo al no haber sido localizado durante las excavaciones realizadas en el marco del *Proyecto de Urbanización de la Vega Baja de Toledo (2005-2006)* y, no proceder exactamente de la misma zona objeto de este estudio.

esta forma no se distorsionan los porcentajes referentes a hallazgos aislados en contexto estratigráfico. Para un estudio completo y detallado de este conjunto remitimos a la publicación de Caballero *et al.* (2010).

Del mismo modo, se ha incluido un plomo monetiforme que parece presentar trazas de epigrafía árabe, aunque muy perdida. Al igual que con el tesorillo de tremises, y más teniendo en cuenta que no se trata de una moneda propiamente dicha, se ha obrado de igual forma, denominando este hallazgo como “plomo A” y siendo excluido de la seriación numérica de hallazgos aislados de numerario para evitar distorsionar los datos referentes exclusivamente a hallazgos monetarios. No obstante, y a pesar de que como hemos comentado no se trata de una moneda, la importancia de los plomos, precintos y sellos en el control de la masa monetaria y de impuestos durante el periodo de conquista (Sénac e Ibrahim, 2023) nos ha inclinado a incluir este ejemplar, a pesar de las deficiencias de conservación que presenta y que hacen prácticamente imposible su lectura completa.

A continuación, pasamos a tratar los diferentes sectores con hallazgos aislados de moneda documentada en la Vega Baja de Toledo:

5.1. Sector A (Fig. 1; Cuadro 1)⁷

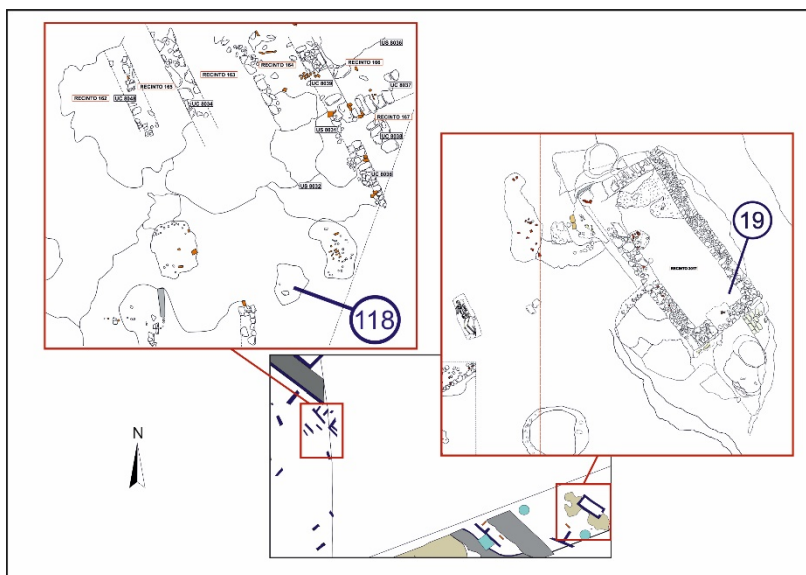


Fig. 2. Plano de ubicación de los ejemplares documentados en el Sector A realizado partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) (Fig. 1; Cuadro 1)

Este sector, el más septentrional de Vega Baja excavado hasta la fecha⁸, ha sacado a la luz principalmente niveles de ocupación y estructuras de cronologías romanas y tardoantiguas (Fig.1). Los trabajos acometidos en el sector

⁷ Denominado como Vial 1 (Zona Norte) y Vial 6 en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y como AE-1 y AE-2 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

⁸ A pesar de que, como se puede apreciar en la Figura 1, el Sector A se encuentra más al sur que el Nudo Norte (Sector F), este último no se excavó en el marco del *Proyecto de Urbanización de la Vega Baja de Toledo (2005-2006)*, sino en el denominado como *Proyecto de urbanización de la Unidad de actuación 45. Entorno de la Glorieta de la carretera de Ávila (Nudo Norte)*, realizado unos años después. Incluimos los resultados de estos dos proyectos de manera conjunta porque consideramos que ambos se encuentran relacionados con la evolución histórica del *suburbium* visigodo y su posterior ocupación emiral.

norte del Vial 1 quedaron en una fase de excavación muy inicial, que tan sólo permitió definir de manera preliminar las áreas intervenidas. Por el contrario, en el Vial 6 se agotó la estratigrafía, siendo el único sector del yacimiento que fue completamente excavado debido a la aprobación por parte de la Dirección General de Patrimonio y Museos de la Consejería de Cultura del proyecto de ejecución de una gran zanja para la inserción de un colector y que en su trazado afectaba a toda el área de dicho Vial.

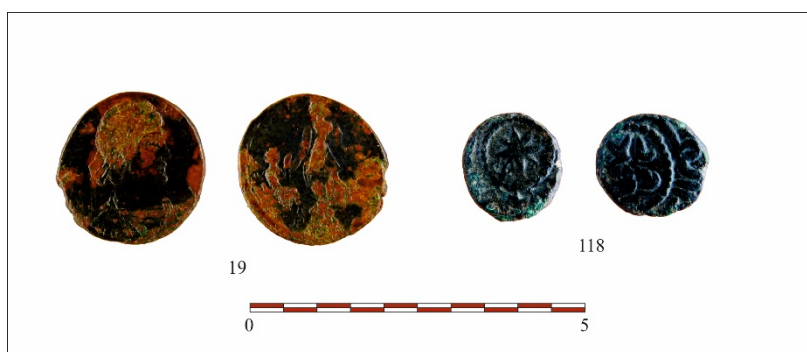


Lámina 1. Ejemplares procedentes del Sector A.

En el sector norte de Vial 1, si bien los trabajos arqueológicos fueron poco intensos, se pudo definir un sector con un gran edificio de cronología romana asociado a la presencia de *terra sigillata hispánica* con un importante proceso de saqueo en diferentes fases, que parecen tener su inicio en torno al siglo V d.C. Este sector del yacimiento parece que no se volvió a ocupar, ni en época visigoda ni durante el periodo emiral (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 83). También en esta misma zona se ha detectado la presencia de agujeros de extracción de tierras de cronologías visigodo-emirales. En la base del Nivel I, sobre la interfaz de arrasamiento de uno de los agujeros de extracción de tierras y expolio anteriormente mencionados, se ha localizado un felús

del tipo XVII-c (nº 118, Anexo Tabla, Lámina 1, Fig. 2) que nos dilata este proceso de saqueo hasta, al menos, mediados del VIII d.C.

En lo que se refiere a la excavación del Vial 6, como se comentado anteriormente, fue el único sector que pudo ser excavado en su totalidad. La estratigrafía parece indicar que se trata de un sector con una ocupación tardoantigua, de la que hay que destacar una pequeña vivienda (recinto 3017), datada a partir del material exhumado entre mediados del siglo IV y principios del V d.C. Procedente de los niveles de uso y frecuentación de esta vivienda se ha recuperado un AE2 de Magno Máximo (nº 19, Anexo Tabla, Lámina 1, Fig. 2).

Este sector del Vial 6 será amortizado, al igual que sucede con la zona norte del Vial 1, a partir del siglo V d.C. Cabe destacar que la presencia de importantes agujeros de extracción de áridos bajo algunos de los edificios de cronología visigoda que se desarrollan principalmente al W del Vial parece apuntar a un uso de este sector de la ciudad como zona de acopio de material constructivo desde, al menos, mediados-finales del siglo V, hasta la construcción de los edificios posteriores en el periodo visigodo, ya en el siglo VI d.C. (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 63. Nota 30). De este primer periodo dataría también el camino nº 22, al que se superpone el trazado nº 28 (Fig. 2), identificado con una vía o calzada asociada a la tercera fase urbanística del *suburbium* y descrita como perteneciente a la fase emiral del yacimiento (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 65-66, 83, Fig. 11).

5.2. Sector B (Fig. 1; Cuadro 1)⁹

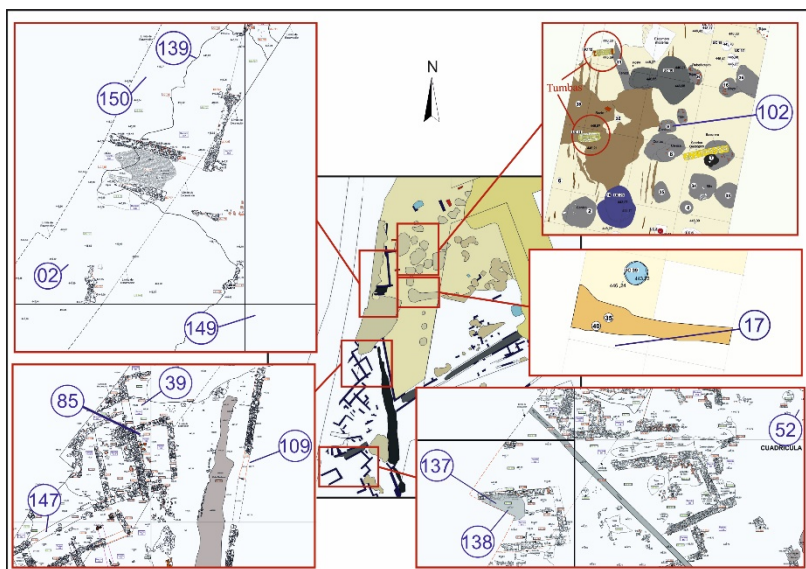


Fig. 3. Plano de ubicación de los ejemplares documentados en el Sector B a partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) (Fig. 1; Cuadro 1),

La zona norte del Vial 1 se divide, a su vez, en dos sectores: la Zona 3 y el denominado como Vial 1 (San Pedro el Verde). En lo que se refiere a la primera de ellas, se trata de un espacio identificado como zona de producción desde época romana. De este periodo destaca la aparición del fondo de una pileta, fabricada en *opus caementicium*, con un cuarto bocel en los laterales asociada a un horno (UC 30023) fechado por arqueomagnetismo entre el 115 y el 415 d.C. (Rojas y Gómez, 2009, p. 63). Posteriormente, ya en época tardorromana, visigoda y emiral, se convertirá en un sector dominado

⁹ Denominado Vial 1 (San Pedro el Verde) y Zona 3 en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y AE-1 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

principalmente por estructuras negativas tipo hoya y de extracción de áridos amortizadas posteriormente como basureros. Sobre los niveles de frecuentación de este sector se ha recuperado un AE2 datado en la segunda mitad del IV d.C. (nº 17, Anexo Tabla, Fig. 3), mientras que en el interior de uno de los basureros anteriormente comentados se localizó un felús tipo Frochoso XI-a reacuñado (nº 102, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3) asociado a cerámica emiral, que datan el aprovechamiento de este sector de la ciudad como zona de expolio de áridos y materiales constructivos hasta, al menos, mediados del siglo VIII d.C.

Para el sector conocido como Vial 1 (San Pedro el Verde), en el sector más próximo a la actual calle del mismo nombre, se han documentado importantes agujeros de expolio que han alterado la estratigrafía del yacimiento y han eliminado todo rastro de los edificios, llegando en algunos casos hasta alcanzar el nivel geológico. Asociado a uno de esos importantes agujeros, tal vez uno de los de mayor tamaño, se han identificado un as provincial de Calagurris de época de Tiberio (nº 02, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3), así como un cornado de Sancho IV (nº 139, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3) y un dinero novén de Alfonso XI (nº 150, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3), asociados a material cerámico principalmente bajomedieval, con intrusión de material visigodo y emiral, lo que nos da una idea de la intensa remoción de tierras efectuada (García Lerga, 2012, p. 25). Relacionado con esta fase, en la base del Nivel I y asociado a material residual y en posición secundaria de cronología bajomedieval, también se ha registrado la aparición de otro novén de Alfonso XI (nº 149, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3).



Lámina 2. Ejemplares procedentes del Sector B.

Al sur del gran agujero de expolio anteriormente citado se han localizado una serie de crujiás visigodas que son reaprovechadas para la construcción de nuevos espacios habitacionales en época emiral. Adosada a una de estas crujiás visigodas se ha documentado una vivienda de nueva construcción, formada por varios recintos, que aprovecha el muro norte de un antiguo edificio visigodo, al que se juxtaponen el resto de los nuevos paramentos. El estudio

cerámico realizado por A. Gómez y J. M. Rojas (2009) de varias piezas y formas completas localizadas *in situ* en uno de los recintos de esta vivienda data su ocupación a principios del siglo IX d.C. En el interior del recinto 135 de esta vivienda, contiguo al anteriormente citado, se ha localizado, asociado a restos cerámicos de cronología emiral, un felús II-e (nº 85, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3). Así mismo, en el recinto 140, situado al norte de esta vivienda y afectado parcialmente por el gran agujero de expolio detectado en esta zona, se ha recuperado un felús II-a (nº 39, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3) en el suelo del Nivel I, sobre la interfaz de arrasamiento de los últimos niveles de abandono del recinto de las matrices no afectadas por el expolio parcial de esta construcción en su sector norte (García Lerga, 2012, p. 24).

El intenso proceso de expolio en esta zona queda de nuevo constatado con la aparición de dos ejemplares más en las fosas de saqueo de antiguas construcciones visigodas. Así pues, sobre los últimos niveles de la fosa de expolio del muro sur (UC 703/747) de la crujía perpendicular a la que sirve de asiento para la construcción de la vivienda emiral anteriormente mencionada se ha recuperado un dinero novén de Alfonso XI (nº 147, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3), mientras que sobre los niveles superiores de la fosa de saqueo de la UC 185 se ha localizado un felús emiral que, a pesar de su mal estado de conservación, hemos identificado como un tipo XIII (nº 109, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3).

Al sur de los recintos anteriormente mencionados se vuelve a constatar este proceso de gradual expolio. Así pues, en la base de un pequeño agujero de extracción de tierras bajomedieval (UC 753, cubierto por la UE 717) que corta/altera parcialmente el derrumbe de tapial (UE 716) de un recinto emiral, se ha recuperado un dinero prieto de Alfonso X (nº 137, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3) y un cornado de Sancho IV (nº 138, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3). (García

Lerga, 2012, p. 25). Dicho derrumbe de tapial (UE 716), al que altera parcialmente la UC 753, cubre todo el recinto 141 y se apoya directamente sobre el nivel de uso del recinto, en que también se documentaron una serie de hogares (UC 763 y UC 764).

Por último, hay que destacar la aparición de un felús II-a (nº 52, Anexo Tabla, Lámina 2, Fig. 3) sobre la interfaz de arrasamiento de los últimos niveles de un espacio de frecuentación emiral, muy próximo a un agujero de expolio emiral que se desarrolla por debajo del camino nº 27, datado en época bajomedieval (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 67). Todos estos datos parecen indicar un proceso de expolio en este sector del yacimiento desde época emiral hasta, al menos, el siglo XIV d.C.

5.3. Sector C (Fig. 1; Cuadro 1)¹⁰

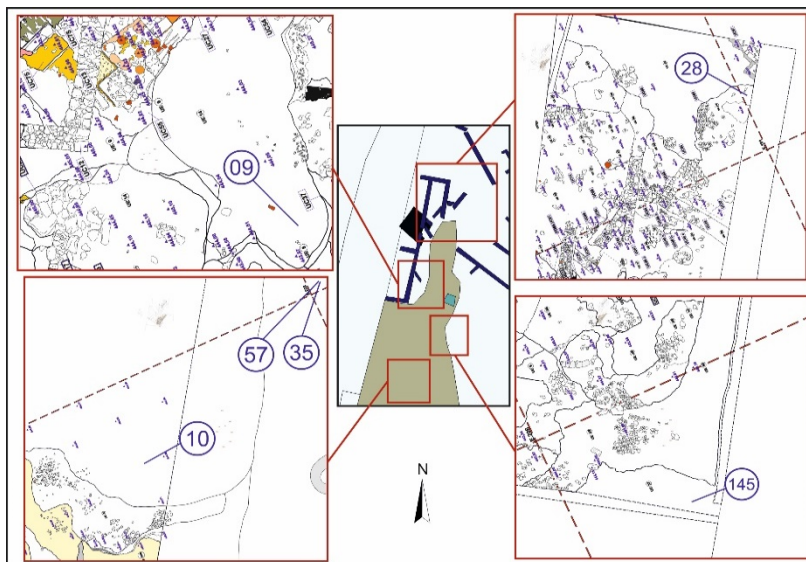


Fig. 4. Plano de situación de los ejemplares documentados en el Sector C a partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) (Fig. 1; Cuadro 1).

Los resultados obtenidos tras la excavación y posterior estudio de este sector de Vega Baja, tanto en la excavación motivada por el *Proyecto de Urbanización de la Vega Baja de Toledo* como en los trabajos realizados para la construcción de una clínica en la calle San Pedro el Verde, nº 25, han sacado a la luz los restos de un gran complejo áulico visigodo con restos en su primera fase de un complejo termal, así como un posible espacio de culto, que ha sido relacionado con los restos de la Basílica de San Pedro y San Pablo en virtud de la tipología de enterramientos detectados en su interior (Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 52-60; Gómez Laguna, *et alii*, 2022, pp. 183-208).

¹⁰ Denominado Vial 1 (Zona Centro) en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y AE-1 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

Al igual que sucede con Vial 1 (San Pedro el Verde), en la zona más próxima a la actual calle del mismo nombre, se ha documentado otro importante agujero de expolio de varios centenares de metros que ha alterado la estratigrafía del yacimiento, sobre todo en el sector donde se han localizado los grandes edificios áulicos, y que tienen continuidad con los restos arqueológicos documentados en las obras de construcción de la citada clínica situada en el nº 25 de San Pedro el Verde (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 73; Gómez Laguna, *et alii*, 2022, p. 183-208).

La secuencia estratigráfica de este complejo indica una evolución histórica que parece iniciarse en el siglo VI d.C. con la construcción del complejo, las termas, la basílica y la cerca exterior que los separaba del resto del *suburbium* (Gómez Laguna, *et alii*, 2022, p. 189-194). Posteriormente, en un momento avanzado del siglo VII o principios del VIII d.C. se produce una remodelación del espacio. En esta fase se amortiza el complejo termal, cuya datación por C-14 ha deparado un abandono en la segunda mitad del siglo VII. Ya en el siglo VIII d.C., y asociado a un momento emiral temprano a partir del importante volumen de material islámico documentado en esta fase, se produce una alteración de este espacio, quedando algunas zonas amortizadas y otras reformadas o modificadas. Esta última fase de ocupación parece dilatarse como máximo hasta las primeras décadas del siglo IX d.C., quedando posteriormente como una zona de huertas, como se desprende de las norias islámicas documentadas, no sólo en este sector del yacimiento, sino en otros puntos de la excavación. Tras esta última fase de ocupación, y hasta la construcción de la ermita de San Pedro el Verde después de la conquista cristiana, en cuya fase se han localizado principalmente materiales datables en los siglos XIII y XIV d.C. se produce un importante proceso de saqueo de material constructivos que se extiende desde, al menos, el

periodo califal hasta la construcción de la ermita, sufriendo de nuevo, tras el abandono de la misma un nuevo proceso de expolio que se intensifica con la construcción de la Fábrica de Armas en el siglo XVII (Gómez Laguna *et alii*, 2022, p. 198-203).

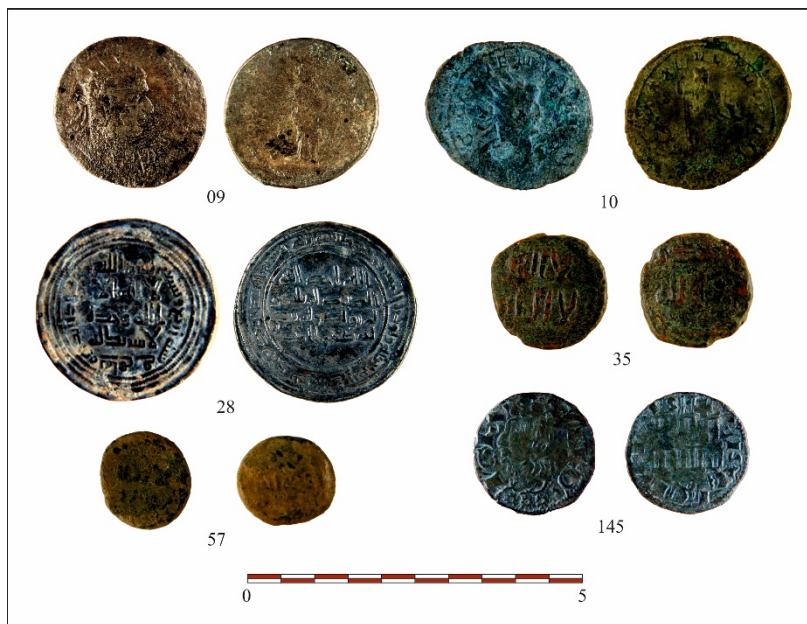


Lámina 3. Monedas procedentes del Sector C.

Los ejemplares más antiguos recuperados durante la excavación de este sector de Vega Baja son dos antoninianos, uno de ellos de Galieno y el otro de difícil adscripción debido a su mal estado de conservación (nº 09 y 10, Anexo Tabla, Lámina 3, Fig. 4), que han sido localizados en diferentes puntos del gran agujero de expolio anteriormente mencionado y que podrían estar relacionados con el uso de este tipo de numerario en la etapa visigoda del complejo palatino, ya que la presencia de cerámica romana en este sector del yacimiento es testimonial y se encuentra asociada principalmente a

material amortizado en tapiales. También procedente de los niveles más superficiales de esta gran fosa de extracción de áridos y material constructivo se ha documentado un cornado de Alfonso XI (nº 145, Anexo Tabla, Lámina 3, Fig. 4).

Para la fase de ocupación emiral, que como hemos indicado aporta un volumen de material bastante significativo, se han localizado tres ejemplares. El primero de ellos es un dirham omeya de ceca Māhī y fecha 94H, documentado en el suelo del Nivel I, en la interfaz de arrasamiento de este sector y apoyado sobre los primeros niveles de uso, expolio y derrumbe de los edificios próximos a la zona termal del complejo palatino erigidos en una fase emiral temprana (nº 28, Anexo Tabla, Lámina 3 y Fig. 4), en un registro que se asemeja al documentado en la Plaza de San Ivo de Barcelona, y en el que se ha recuperado moneda de alto valor asociada a la amortización y expolio del complejo palatino (Martín Escudero, 2023, pp. 28-29).

Los otros dos ejemplares, ambos pertenecientes al tipo II-a, han sido recuperado sobre los primeros niveles de abandono relacionados la fase emiral de este sector del yacimiento, y situados al este del gran agujero de expolio (nº 35 y 57, Anexo Tabla, Lámina 3, Fig. 4).

5.4. Sector D (Fig. 1; Cuadro 1)¹¹

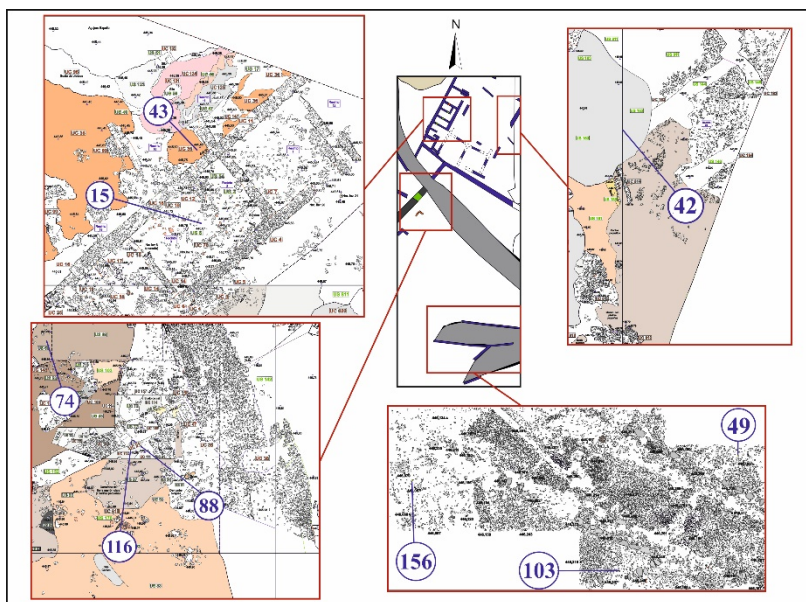


Fig. 5. Plano de ubicación de los ejemplares documentados en el Sector D a partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) (Fig. 1; Cuadro 1).

La excavación de este sector del Vial 1 se centró, en un primer momento, en la delimitación y eliminación de la plataforma de riego moderna-contemporánea localizada en este sector del yacimiento. Posteriormente, tras la eliminación del Nivel I en los sectores en los que se pudo intervenir, se identificó un sector formado principalmente por una gran crujía de época visigoda compartimentada en su interior en varios recintos. El edificio localizado, a partir de la orientación que presenta, parece guardar relación con la fase constructiva visigoda del *suburbium* detectada también en el Vial 5. El nivel de suelo más moderno de este edificio ha sido datado en

¹¹ Denominado Vial 1 (Zona Sur) y Zona 4 en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y AE-1 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

la segunda mitad del siglo VII, a partir del material cerámico localizado en dicho nivel de uso/suelo, así como por las inhumaciones visigodas aparecidas bajo el mismo. En el derrumbe de tapial que cubría este nivel de suelo se ha recuperado un AE3 de Graciano (nº 15, Anexo Tabla, Lámina 4, Fig. 5). La presencia de material emiral en este sector es muy escaso, lo que implica que estos recintos no volvieron a ser reocupados, quedando en estado de abandono con la ocupación islámica de la ciudad. Uno de los escasos materiales emirales localizados relacionados con este proceso de abandono y amortización del espacio es un felús II-a (nº 43, Anexo Tabla, Lámina 4, Fig. 5), situado sobre un derrumbe de tapial (UE 36) localizado al suroeste de este edificio, a escasos centímetros del terreno vegetal e inmediatamente por debajo del Nivel I (García Lega, 2012, pp. 23-24). También relacionado con esta fase de abandono y expolio de este edificio visigodo se ha recuperado un felús II-a (nº 42, Anexo Tabla, Lámina 4, Fig. 5) localizado en el suelo de la matriz que cubría la interfaz de un agujero de extracción de tierras de escasa potencia y que altera los niveles de frecuentación emirales en el sector del espacio abierto que vertebra este espacio.

Asociados a esta construcción visigoda se han documentado también un muro que discurre en paralelo al muro de cierre sureste y que conecta con otro que se desarrolla en perpendicular al mismo, y que ha sido relacionado con el muro de cierre de una posible cerca que rodearía el complejo palatino. En el proceso de saqueo de esta cerca de cierre se ha identificado los restos de una puerta de casi 3 m. de anchura y construida mediante sillares en vertical trabados con cal (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 71). Las monedas 88 y 116 documentadas en la fosa de expolio de la posible cerca visigoda relacionada con el complejo aúlico anteriormente citado, corresponden a feluses de los tipos III-a y XVII-c

respectivamente (nº 88 y 116, Anexo Tabla, Lámina 4, Fig. 5) e indican el saqueo de esta estructura en un momento muy inicial del periodo de ocupación emiral, ya que se trata de ejemplares cuyo inicio de sus acuñaciones se data en el 92 y 98H respectivamente. A estos ejemplares habría que añadir un tipo XVII-c más (nº 120, Anexo Tabla, Lámina 4), aparecido en la interfaz de arrasamiento de la fosa de expolio de esta misma estructura, en el sector de la misma que se desarrolla hacia el sureste (Fig. 1)¹².



Lámina 4. Monedas procedentes del Sector D.

¹² Este ejemplar no se ha incluido en la Fig. 5 por quedar fuera de los límites de la planimetría disponible.

Inmediatamente después de este proceso de saqueo del sector de la cerca parece construirse un camino empedrado (UC 38) de acceso que cubre la antigua puerta de la misma y que ha sido datado en un periodo emiral inicial (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2007, p. 43). Relacionados con el uso de este espacio, inmediatamente por encima de los niveles de abandono localizados al oeste del camino, se ha recuperado un felús II-a (nº 74, Anexo Tabla, Fig. 5).

Por último, en la esquina sureste de la parcela (Zona 4) se ha localizado una superposición o bifurcación del camino (UC 38) sobre otro más antiguo. Relacionados con la fase de construcción de esta UC 38, sobre los niveles de frecuentación del camino se han recuperado dos feluses, un tipo II-a (nº 49, Anexo Tabla, Lámina 4, Fig. 5) y uno más del tipo XI (nº 103, Anexo Tabla, Lámina 4, Fig. 5), lo que evidencia su uso desde un momento emiral bastante temprano. Así mismo, al suroeste del camino, a escasos centímetros bajo la cobertura vegetal, en una matriz que presentaba restos de gravas procedentes de la degradación del camino UC 38 anteriormente citado, y asociada a material residual y en posición secundaria, se ha recuperado una blanca a nombre de los Reyes Católicos (nº 156, Anexo Tabla, Lámina 4, Fig. 5), lo que parece indicar que este camino debió estar en uso, al menos hasta mediados del siglo XVI.

5.5. Sector E (Fig. 1; Cuadro 1)¹³

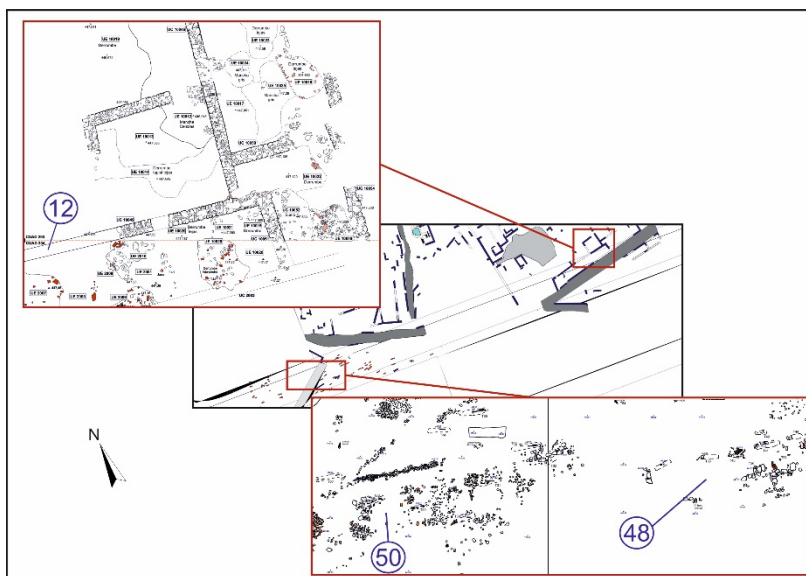


Fig. 6. Plano de localización de los ejemplares documentados en el Sector E a partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) (Fig. 1; Cuadro 1).

El Sector E, que coincide con el denominado como vial 12 en la intervención de 2005-2006, se ha documentado una pequeña *maqbara* islámica que se sitúa al sur de la continuación del camino antes reseñado (UC 38), que discurre también por este sector del yacimiento en dirección al circo romano.

Durante la fase de desbroce y retirada del Nivel I se identificaron un total de 73 tumbas, si bien, debido a que los trabajos arqueológicos se quedaron en una fase muy inicial, es más que probable que el número de inhumaciones sea mucho mayor. De todas las sepulturas documentadas, tan sólo pudieron excavar veintiocho, veintiséis de las cuales son de

¹³ Denominado como Vial 12 en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y como AE-5 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

cronología islámica y dos de cronología cristiana. En estas dos últimas se ha localizado un enterramiento infantil depositado entre dos tejas y asociada a la cimentación de un muro, y un individuo adulto en decúbito supino con las manos unidas a la altura de la pelvis, ambas asociadas al hábitat visigodo.

En lo que se refiere a las tumbas islámicas, se disponen por agrupaciones, tal vez establecidos por tribus o etnias, si bien, sin un estudio genético de los mismos, tan sólo se puede apuntar como posibilidad. De las veintiséis tumbas islámicas, once se corresponden con individuos en edad infantil o neonatos, mientras que las trece inhumaciones restantes pertenecen a adultos. Las tumbas documentadas son todas en fosa simple, con cubiertas de tejas transversales, lajas de piedra hincadas sobre la fosa e incluso cubiertas mixtas de ladrillo y piedra o ladrillo y teja, estas últimas las más comunes de todas las documentadas. Ninguna de ellas se encontraba señalizada con cipos, como suele ser habitual en las inhumaciones islámicas en enterramientos principalmente califales o de taifas en Toledo, aunque es probable que presentasen algún tipo de señalización, tal vez con materiales perecederos como la madera, ya que no se cortan unas a otras. (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2007, pp. 35-36).



Lámina 5. Feluses procedentes del Sector E.

Así mismo, entre las agrupaciones de tumbas se disponen diferentes zonas de frecuentación datadas en época emiral. En la interfaz de arrasamiento de estos niveles de uso/frecuentación del espacio sacro se han documentado dos feluses, ambos pertenecientes al grupo II-a (nº 48 y 50, Anexo Tabla, Lámina 5, Fig. 6).

En el sector noreste de Vial 12, en su conexión con la parcela C-1, se han localizado una posible crujía dividida en dos recintos y adscrita a un edificio de cronología visigoda de grandes dimensiones. Aunque los trabajos de excavación de esta crujía no se pudieron finalizar, la documentación recogida durante la intervención en ella sí permite sacar algunas conclusiones.

A partir de los datos obtenidos se ha podido constatar que este gran edificio presenta varios niveles de suelo/uso de distintas fases, en algunos de los recintos que lo componen. Asociados a los niveles de uso más modernos de dichos recintos se han identificado hogares de tejas y ladrillos, lo que parece indicar que algunos de los recintos volvieron a ocuparse en época emiral. Por el contrario, otros recintos parece que no volvieron a ser utilizados, entre ellos los dos recintos de la crujía anteriormente mencionada, que presenta zanjás de expolio que afectan a sus muros en diferentes puntos. Hay que matizar que estos expolios no son masivos, sino que se trata de saqueos parciales que alcanzan la cimentación de las estructuras murarias en algunos puntos de dicha crujía (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2005a, pp. 30-31). En una de estas fosas de expolio, la que afecta al muro UC 10049, se ha recuperado un AE3 de Constantino (nº 12, Anexo Tabla, Lámina 5, Fig. 6) que podría relacionarse con el uso de numerario tardoantiguo en contextos más tardíos. Su presencia en este estrato sería fruto de la remoción de tierras como consecuencia de la realización de la interfaz en el proceso de expolio, removiendo/alterando los niveles de construcción y ocupación del edificio visigodo.

5.6. Sector F (Fig. 1; Cuadro 1)

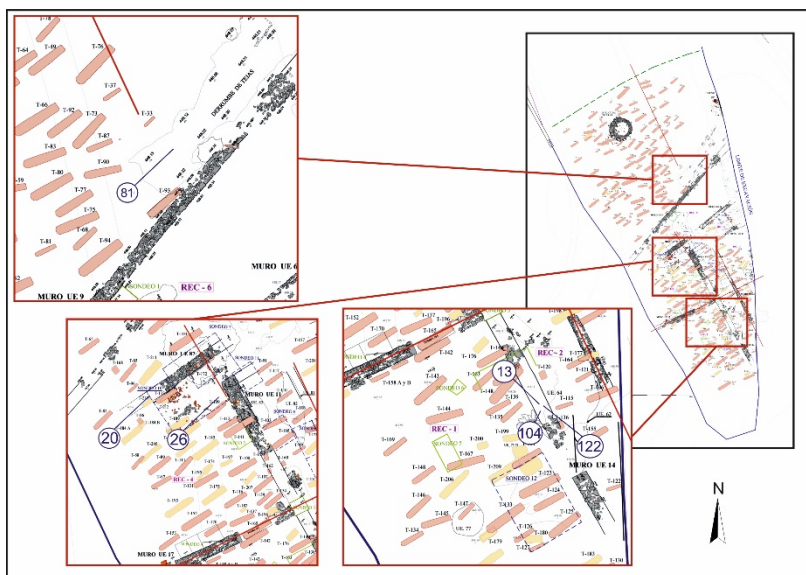


Fig. 7. Plano de situación de los ejemplares documentados en el Sector F a partir de las planimetrías de Rojas y Perera (inédito) (Fig. 1; Cuadro 1).

La intervención realizada en el Sector F (Cuadro 1), correspondiente con el Nudo Norte (Glorieta de Ávila), se desarrolló en varias fases entre los años 2009 y 2010, que se iniciaron con una fase previa de sondeos para delimitar el área de intervención. A continuación, se realizaron tres fases de excavación en área (Rojas y Perera, 2010, 1-81).

La primera fase sacó a la luz una potente zona de necrópolis islámica en la que se documentaron y excavaron un total de 172 tumbas datadas entre los siglos VIII al XI d.C., así como diferentes restos de estructuras murarias y derrumbes de tejas. En esta fase también se realizaron seis sondeos manuales para tratar de evaluar la potencia arqueológica del yacimiento y su cronología, determinando una ocupación en 6 subfases, cuya cronología abarcaba desde finales del siglo VII o comienzos del siglo VIII hasta el abandono de la necrópolis y

su posterior utilización como zona de huertas, en virtud de la presencia de algunos basureros y pozos documentados en la parcela y cuya cronología, a partir de los materiales cerámicos recuperados durante su excavación, se puede datar en torno al siglo XII d.C.

Durante la segunda fase de la intervención se comenzaron a excavar los rellenos sobre los que se encontraba situada la necrópolis, y se documentaron y excavaron 41 nuevas inhumaciones. La retirada de esta matriz permitió documentar las dos fases de ocupación más antiguas del yacimiento, una de cronología romana republicana/altoimperial y otra, más moderna, romana bajoimperial.

En la tercera y última fase se excavaron y documentaron los restos romanos localizados en la fase anterior y se localizaron tres sepulturas de cronología romana bajoimperial.

Finalmente, se procedió al seguimiento arqueológico del desmonte de las estructuras documentadas. En esta última fase se localizó y excavó un pozo de nieve que contenía en su interior un importante volumen de cerámica de cronología visigoda, principalmente jarros y jarras, muchas de ellas completas, así como numerosos restos óseos de fauna (Rojas y Perera, 2010, 1-81).

En lo que se refiere a la moneda documentada durante las diferentes intervenciones realizadas en el Nudo Norte, para la fase bajoimperial se ha recuperado un AE4 muy mal conservado procedente del relleno (UE 89) de la fosa de expolio (UE 88) del muro UE 87, y que ha sido datado en el s. IV d.C. (nº 20, Anexo Tabla, Lámina 6, Fig. 7) (Rojas y Perera, 2010, p. 35 y 62).

Para la fase visigoda del yacimiento, en el sondeo 10, y asociado al nivel de uso/suelo (U.E. 19) de un recinto habitacional de cronología visigoda, se ha recuperado un tremís de Wamba (nº 26, Anexo Tabla, Lámina 6, Fig. 7). De

la traza y funcionalidad de este edificio, por desgracia, poco se puede indicar debido a lo fragmentario de los restos documentados, muy alterados y expoliados durante la fase de necrópolis islámica inmediatamente posterior, y que escribiremos a continuación.



Lámina 6. Monedas recuperadas en el Sector F.

Durante la fase de ocupación islámica, además del área de necrópolis, se han identificado algunas estructuras, como un horno (UE 5) o un nivel de obra realizado con mortero de cal (UE 10), así como la realización de pequeños expolios, tanto de áridos como de material constructivo de las fases anteriores, destinado probablemente a la realización de las tumbas. En uno de esos agujeros (UE 62), que corta la fosa de expolio (UE 60) de los muros UU.EE. 11 y 14, y que se encontraba colmatado por la U.E. 64, se localizaron tres monedas. La primera de ellas es un AE3 de Crispo (nº 13, Anexo Tabla, Lámina 6, Fig. 7), mientras que las otras dos se corresponden con dos feluses de los tipos XI (nº 104, Anexo Tabla, Lámina 6, Fig. 7) y XVII (nº 122, Anexo Tabla, Lámina 6, Fig. 7). Es importante reseñar que el material aportado por la UE 64 está formado principalmente por cerámica común en su mayor

parte, aunque también destaca la presencia de algunos fragmentos de *terra sigillata* junto con cerámica islámica, lo que probablemente sea resultado de las remociones de tierra para la realización de las inhumaciones de la necrópolis, que alteran las matrices visigodas y tardoantiguas en la realización de sus interfaces y quedan posteriormente depositadas en estos agujeros de expolio amortizados como zonas de basurero. Así mismo, la presencia de feluses de los tipos XI y XVII indican la amortización de la UE62 como basurero en un momento emiral temprano.

Por último, también se ha recuperado un felús II-a (nº 81, Anexo Tabla, Lámina 6, Fig. 7) en un derrumbe de tejas de grandes dimensiones (UE 3), localizado en el lado noreste del yacimiento. La cerámica que se documentó asociada a este derrumbe tenía sus pastas bien decantadas, de desgrasante muy fino, así como cerámica pintada emiral de líneas sinuosas verticales, de trazo fino y de color rojo junto con fragmentos de jarros, cántaros y cerámica de cocina, con paralelos en yacimientos como La Indiana (Vigil-Escalera, 1999, pp. 1-10), Fuente de la Mora (Vigil-Escalera, 2003, 371-388) o Melque (fase 1c) (Caballero, Retuerce y Sáez, 2003, 225-271), que datan dicho derrumbe en la segunda mitad del siglo VIII y principios del siglo IX d.C. (Rojas y Perera, 2010, p. 75-76).

5.7. Sector G (Fig. 1; Cuadro 1)¹⁴

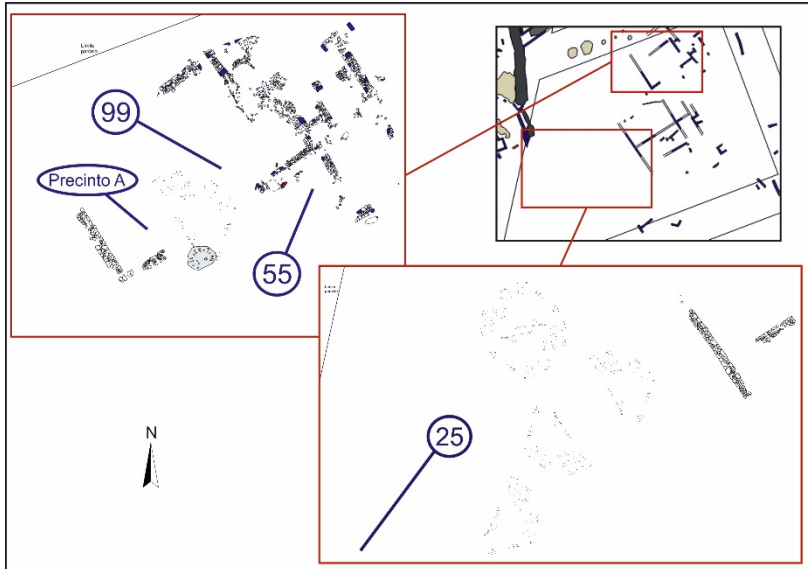


Fig. 8. Plano de localización de los ejemplares documentados en el Sector G a partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) (Fig. 1; Cuadro 1).

Como se ha indicado anteriormente, los trabajos realizados en la parcela R-2/AE-4 consistieron en el desbroce de la cubierta vegetal y la limpieza parcial de las estructuras murarias, principalmente las localizadas en la cuadrícula 148, sin llegar a retirar completamente Nivel I. Por este motivo, las conclusiones que se pueden extraer de esta parcela son muy limitadas.

Como se puede apreciar, el sector en el que se localiza una mayor concentración de hallazgos es el sector noreste de la parcela. Los recintos localizados en esta zona presentan una geometría regular, con muros paralelos y perpendiculares entre

¹⁴ Denominado R-2 en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y AE-4 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

sí, que parecen formar parte de dos grandes edificios. La tipología de los muros es la misma que la de otros edificios de cronología visigoda detectados en otros sectores del yacimiento, y como parece deducirse de uno de los capiteles de parteluz documentados y asociados a estos recintos. A estas estructuras se adosan otros muros de peor factura y menor grosor que indican una adaptación de los espacios en su fase emiral.

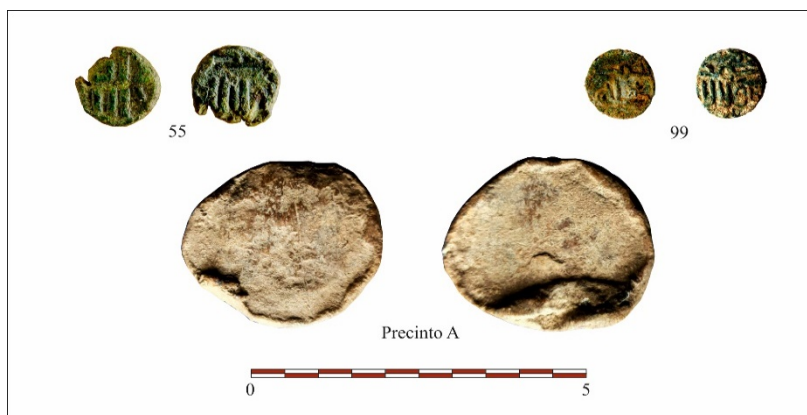


Lámina 7. Piezas procedentes del Sector G de las que disponemos de información gráfica.

En lo que se refiere al sector oeste de la parcela, no se han documentado estructuras murarias, ya que tan sólo se retiró la capa de terreno vegetal por medios mecánicos, sin poder acometer la limpieza y posterior excavación de las matrices alteradas restantes (Nivel I). En este sector de la parcela, durante los trabajos posteriores a 2006 realizados en el yacimiento, se localizó un tremís de Tulga (nº 25, Anexo Tabla, Fig. 8) en la UE 0, identificada como un “estrato de amplia extensión superficial. Su formación se produjo con posteridad al decapado superficial. Se encuentra cubriendo improntas y rodadas de maquinaria pesada” (Castro, 2020, p. 53).

El resto de las monedas documentadas se localizan en el entorno de la cuadrícula 148. Así pues, en este sector de la parcela R-2 se han recuperado dos feluses de los tipos II-a (nº 55, Anexo Tabla, Lámina 7, Fig. 8) y IX-a (nº 99, Anexo Tabla, Lámina 7, Fig. 8) relacionados con los edificios anteriormente citados, si bien el estado inicial de los trabajos en R-2 impide ajustar la cronología de las matrices a las que se encontraban asociados. Lo mismo sucede con el precinto A (precinto A, Anexo Tabla, Lámina 7, Fig. 8), localizado en la esquina suroeste de la cuadrícula 148 y del que tan sólo se aprecia una *lam alif* inicial en una de sus caras¹⁵, si bien, al igual que el felús nº 99, ambos parecen encontrarse asociados a una gran crujía.

También es importante destacar que en la intervención parcial realizada en la cuadrícula 148 se han detectado varios fragmentos de molinos y un posible horno, cuya interfaz se encuentra cubierta por una matriz de cenizas y carbones. Asociado a esta estructura se documentó un crisol de piedra, así como restos de elementos de hierro, lo que podría indicar que este espacio se amortiza como zona de producción en una fase posterior, probablemente emiral. Otra opción, menos plausible, pero muy sugerente, podría hacernos relacionar todos estos elementos, como son un precinto de plomo con epigrafía islámica, un tremís de oro, el horno, el crisol y el material asociado a los mismos, entre ellos, dos feluses emirales, como una posible zona de fundición de metales nobles ¿para el reparto del botín? ¿captación del *fay' Allāh* o “quinto del botín”? No obstante, debido a lo incipiente de los trabajos en esta parcela y la imposibilidad de sacar más

¹⁵ Deseo expresar mi agradecimiento A. Gómez Laguna por facilitarme los datos y la fotografía de esta pieza, así como por la información aportada referente a la estratigrafía de los diferentes sectores del yacimiento. También en este punto es imprescindible agradecer a T. Ibrahim y P. Sénac la revisión del precinto y los datos aportados sobre el mismo.

información de este precinto, tan sólo se puede apuntar como una hipótesis remota.

Hay que reseñar que el crisol localizado en el Sector G no es el único documentado en Vega Baja, ya que en el Vial 1 (Sector D), asociado a la UE 802, se recuperó otro crisol de pequeño formato, en este caso de cerámica, con pequeñas partículas de oro adheridas al mismo.

5.8. Sector H (Fig. 1; Cuadro 1)¹⁶



Fig. 9. Plano ubicación de los ejemplares documentados en Sector H a partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) (Fig. 1; Cuadro 1).

El sector oeste de la parcela C-1 es una de las zonas del yacimiento en las que más se pudo intervenir.

En el sector noroeste de la parcela se ha documentado un suelo de cantos delimitado al este por el denominado “3º edificio”, formado por 11 recintos y en el que se han detectado tres fases de ocupación que implican un abandono lento y muy gradual del edificio, en el que llegan a convivir de forma sincrónica habitaciones todavía en uso, con otras ya en un proceso de ruina y expolio de los materiales constructivos (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2006, 24-38). Al sur de este gran patio se ha localizado una crujía que se adosa al edificio 3

¹⁶ Denominado parcela C-1 (Zona Oeste) en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y AE-5 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

y cierra este espacio en su sector sureste. Dicha crujía, formada por los recintos 14, 15, 17 y 26, presenta su muro norte completamente expoliado y, a poco más de un metro de distancia, en el sector del patio, se han documentado tres agujeros de poste (UU.CC. 10577, 10578 y 10579) alineados con el muro norte anteriormente mencionado, con piedras clavadas verticalmente a modo de cuña o calza y que podrían formar parte de una estructura móvil realizada con elementos perecederos (madera, tela) que configuraría un espacio porticado (García Lerga, 2017, p. 133), tal vez relacionados con algún tipo de actividad comercial y de manera sincrónica con los recintos 24, 26 y 40. Así pues, sobre los niveles de uso de este gran patio se han recuperado dos feluses de los tipos II-a (nº 53, Anexo Tabla, Lámina 9, Fig. 9) y VII-b-1 (nº 94, Anexo Tabla, Lámina 9, Fig. 9) lo que, unido a los materiales localizados en el interior de los recintos asociados a dicho patio anteriormente mencionados, entre los que destacan elementos arquitectónicos visigodos amortizados, así como la presencia de cerámica emiral de trazos rojos y negros, datan su momento de uso entre principios y mediados del siglo VIII d.C. De igual forma, a partir del estudio de las series cerámicas recuperadas en diferentes basureros perimetrales que colmatan agujeros de expolio de este gran edificio (Gómez Laguna y Rojas, 2009, p.791-796), podemos datar el momento amortización y expolio de todo este sector el yacimiento entre la segunda mitad del s. VIII y principios del siglo IX d.C.

Para el sector suroeste, denominado como “1º edificio”, integrado por los recintos 2B, 3A, 4, 5, 6, 7, 8, 9, se ha documentado una fase de ocupación emiral que reaprovecha un edificio en avanzado estado de abandono. En algunos recintos, los muros originales son reaprovechados para delimitar las nuevas estancias, mientras que otros son amortizados al cubrir por completo los nuevos suelos. Igualmente, de forma sincrónica o en un momento

inmediatamente posterior a la última ocupación, se han localizado algunos agujeros de expolio amortizados como basureros de cronología emiral (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2006, 15-22). En uno de los rellenos de estos basureros (UE 10259) se han recuperado dos feluses II-a (nº 37 y 38, Anexo Tabla, Lámina 8, Fig. 9), lo que unido a las tipologías cerámicas recuperadas (Gómez Laguna y Rojas, 2009, p. 791), aportan una cronología para estos basureros de entre mediados del siglo VIII y principios del IX d.C.



Lámina 8. Ejemplares procedentes del Sector H de los que disponemos de información gráfica.

En lo que se refiere al recinto 7, identificado como una posible pequeña alacena construida en el rincón sureste del recinto 8, y separado de él por el muro UC 10.251, que se adosa a la cara suroeste del muro UC 10.239 del recinto 5, en el nivel de suelo (UC 10300) se localizó un felús del tipo XVII-a (nº 112, Anexo Tabla, Lámina 9, Fig. 9).

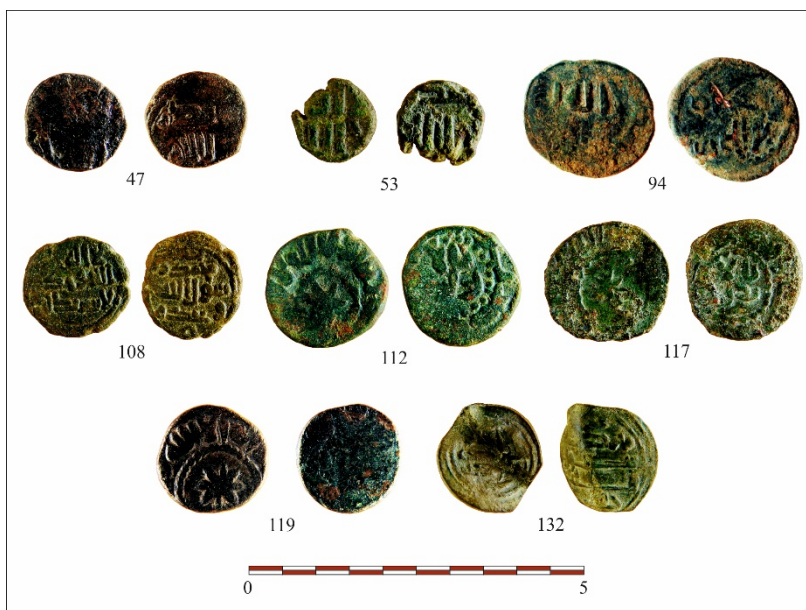


Lámina 9. Piezas recuperadas en el Sector H de las que disponemos información gráfica.

Relacionado también con este complejo, bajo el derrumbe de tapial de un pequeño recinto que se adosa al muro de cierre suroeste del recinto 3 se ha registrado un felús del tipo W. 695/696 (nº 108, Anexo Tabla, Lámina 9, Fig. 9), en su contacto con el nivel de abandono de un espacio abierto (recinto 4). El material recuperado bajo el derrumbe del tapial parece datar dicho derrumbe en torno a la segunda mitad del s. VIII d.C. (García Lerga, 2012, p. 22), si bien, su presencia en

el interior del tapial podría indicar una cronología más temprana, relacionada con la reestructuración del “1º edificio” en época emiral.

También en el sector suroeste, en el interior de dos agujeros de expolio datados en época emiral y amortizados como basureros con material asociado de la misma cronología se han recuperado algunos ejemplares más. En el primero de ellos se han recuperado tres feluses: dos ejemplares del grupo Frochoso II-a (nº 40 y 45, Anexo Tabla, Lámina 8, Fig. 9) y uno del tipo XVII-c (nº 117, Anexo Tabla, Lámina 9, Fig. 9), todos ellos asociados a la matriz UE 10282. Por su parte, en la matriz que colmata el segundo de los agujeros de expolio reseñados, se ha documentado un dirham omeya de ceca Suq al-Ahwāz y fecha 98H (nº 29, Anexo Tabla, Lámina 8, Fig. 9) asociado a la UE 10281 que presentaba un importante desgaste, sobre todo en reverso fruto, muy probablemente, de una circulación intensa.

A esta misma fase corresponde un felús II-a (nº 44, Anexo Tabla, Lámina 8, Fig. 9) recuperado en el nivel de abandono (UE 10279) que se apoya sobre el nivel de suelo UC 10219 de un recinto delimitado por las UU.CC. 10111=341 y 10212 y que parece tener una orientación y evolución muy similar a la del “1º edificio”. Así mismo, al norte de dicho recinto, sobre los niveles superficiales de una gran matriz cenicienta que parece corresponderse con una UE que colmata/rellena un agujero de expolio similar a los reseñados anteriormente, y que se desarrolla al este de la UC 10111=341, se ha recuperado un felús XVII-c (nº 119, Anexo Tabla, Lámina 9, Fig. 9).

Relacionados con el “2º edificio” formado por los recintos 12, 29, 30 y 31, y cuya similitud en los sistemas constructivos utilizados, su orientación, y el hecho de compartir un único nivel de suelo (UC 10.401) sobre un nivel de arcilla estéril apuntan a una edificación que funciona de

forma sincrónica en época emiral (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2006, 22-24). En este sector se ha recuperado un felús II-a (nº 46, Anexo Tabla, Lámina 8, Fig. 9), documentado en un agujero de expolio situado en el interior de un edificio de similares características que el “2º edificio” y que se encuentra separado del mismo a través de una pequeña calle. También relacionado con dichas zonas de tránsito entre estos dos edificios y el anteriormente mencionado, formado por las UU.CC. 10111=341 y 10212, sobre los niveles más modernos de frecuentación se ha recuperado otro felús II-a (nº 47, Anexo Tabla, Lámina 9, Fig. 9) y un dírham omeya (nº 31, Anexo Tabla, Lámina 8, Fig. 9).

Al sureste de la parcela C-1, en su contacto con Vial 12, se han identificado dos feluses II-a (nº 34 y 41, Anexo Tabla, Lámina 8, Fig. 9) entre el derrumbe (UE 10054) de tapial de una pequeña construcción de cronología emiral que presenta diferentes elementos arquitectónicos visigodos reaprovechados en sus paramentos (García Lerga, 2012, p. 22), lo que unido a la orientación que presenta, paralela al camino que, en virtud de su desarrollo, parece conectar con el identificado en Vial 1. Sector Sur (UC 28), indica un momento de construcción en época emiral.

Por último, al sur de un complejo termal (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2006, 38-41) datado por C-14 en el 400-440 d.C. a partir de una muestra tomada de las cenizas del *tepidarium* (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 75), en un agujero de expolio amortizado como basurero y asociado a material emiral, se ha localizado un felús del emirato independiente que presenta el nombre de *Jalaf* bajo la leyenda central de reverso que D. Francés, J. Pérez Sánchez y R. Rodríguez Pérez (2013, pp. 128-134), en su estudio de esta tipología de ejemplares referencian como un nuevo grupo denominado como “tipo Vega Baja” (nº 132, Anexo Tabla, Lámina 9, Fig. 9).

5.9. Sector I (Fig. 1; Cuadro 1)¹⁷

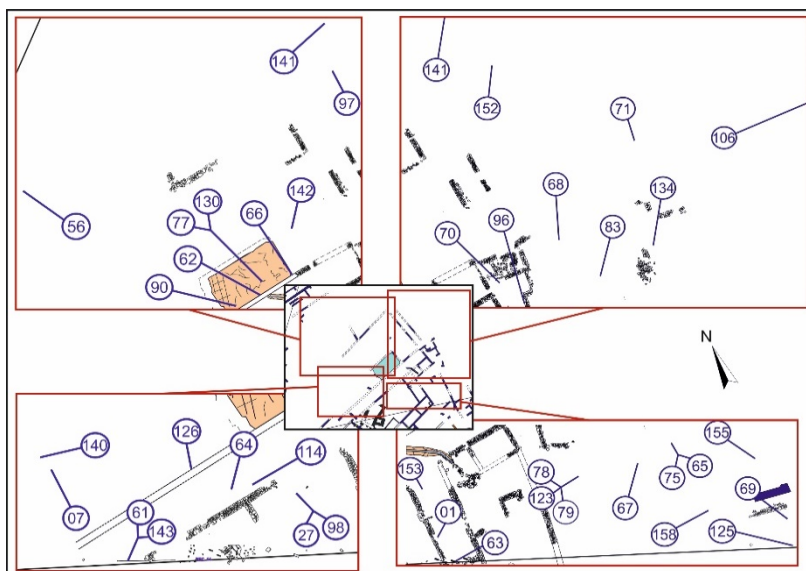


Fig. 10. Plano ubicación de los ejemplares documentados en el Sector I. Elaborado a partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) y de Castro (2020, p. 134) (Fig. 1; Cuadro 1).

Como se ha indicado anteriormente, durante la intervención de 2005 y 2006, los trabajos realizados en la parcela R-1, debido a que el promotor decidió no proseguir con los trabajos arqueológicos, consistieron tan sólo en el desbroce por medios mecánicos de la parcela y el comienzo de la excavación manual del Nivel I en tan sólo un 10% de la parcela, si bien, es importante matizar que en ninguna de las zonas en las que se inició la retirada de este nivel se pudo completar su excavación de manera completa, no alcanzando los primeros niveles arqueológicos en ninguno de los sectores en los que se intervino.

¹⁷ Denominado parcela R-1 (Zona Oeste) en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y AE-5 / Área 10.000 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

Los trabajos posteriores realizados a partir de 2007 detectaron en esta parcela una serie de niveles, de escasa potencia, que aportan una cronología definida en diferentes fases (II, IV, VI, VII, XI y XII) (Olmo y Castro, 2018, 562-564; Castro 2020, 132-133). También es importante reseñar que la práctica totalidad de las fases posteriores al siglo IX d.C. detectadas en este sector de la parcela se circunscriben a agujeros y fosas de expolio de escasa entidad que afectan en mayor o menor medida a los edificios y niveles de ocupación visigodo-emirales.

Debido al estado inicial de los trabajos realizados entre 2005 y 2006 en esta parcela, la mayoría de los ejemplares documentados en la intervención de 2007-2011 se localizaron en una matriz, de textura muy suelta, resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela e identificada por el equipo de L. Olmo y M. Castro como UE 0, o en la matriz situada bajo la misma, identificada como Nivel I entre 2005 y 2006 y que, a partir de 2007, se denominó como UE 1/161, valorada erróneamente por dichos investigadores como una matriz situada “por debajo del Nivel I”, cuando en realidad es el propio Nivel I. Así pues, se puede comprobar que un total de 17 ejemplares pertenecen al primero de ellos (nº 07, 65, 67, 68, 69, 71, 83, 91, 96, 97, 106, 125, 141, 142, 152, 155 y 158, Anexo Tabla, Lámina 10, Fig. 10), a los que habría que añadir el felús del tipo II-a localizado durante los trabajos realizados entre 2005 y 2006 (nº 56, Anexo Tabla, Lámina 10, Fig. 10) y un AE2 de Graciano recuperado durante la documentación planimétrica realizada entre 2007 y 2008 (nº 16, Anexo Tabla), lo que aumentaría el porcentaje anteriormente indicado hasta un 46,34%. Por su parte, del estrato Nivel I/UE 1/161 proceden 6 de las piezas recuperadas en las intervenciones realizadas entre 2007 y 2011 (nº 66, 76, 77, 86, 130 y 140, Anexo Tabla, Lámina 10, Fig. 10).

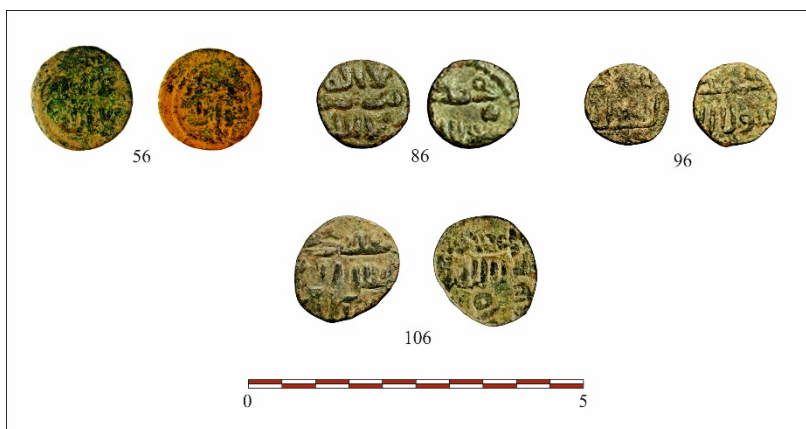


Lámina 10. Monedas localizadas en el Sector I de las que disponemos de información gráfica.

Para las diferentes fases de ocupación de R-1/Área 10.000 identificadas por Castro (2020, pp. 132-133) se han documentado y publicado los siguientes ejemplares:

En la denominada como “fase II”, constituida por “actuaciones diversas (ss. XVII-XX)” y en la que el autor indica que “aparece moneda medieval cristiana con feluses” (Castro, 2020, 132), se han recuperado un total de 6 ejemplares, todos ellos con cronología islámica emiral o medieval cristiana y, curiosamente, ninguna de época moderna o contemporánea (nº 61, 75, 78, 123, 134 y 143, Anexo Tabla, Fig. 10).

Para la “fase IV”, identificada como una zona de “ocupación y amortización: suelos y hogares en un momento avanzado de la edad media (s. XV)” tampoco se han localizado monedas de dicha cronología, aunque sí dos piezas del periodo emiral, concretamente dos feluses II-a (nº 62 y 63, Anexo Tabla, Fig. 10).

En la “fase VI”, definida como un “expolio de estructuras murarias y fosas-cubetas de función indeterminada. Primera mitad del XIV”, se ha recuperado una moneda romana (nº 01, Anexo Tabla, Fig. 10), si bien, al igual que sucede para

la “fase II”, la mayoría de los ejemplares recuperados son de cronología emiral o medieval cristiana (nº 64, 114, 126, 153, Anexo Tabla, Fig. 10).

La “fase VII: ocupación post-necrópolis plenomedieval y arrasamiento generalizado (finales s. XIII)” no ha aportado ningún ejemplar, mientras que la “fase IX: expolio de estructuras murarias de naturaleza extensiva e intensiva durante la Alta Edad Media, ss. IX-X”, también ha aportado moneda emirales, en concreto feluses de los tipos II-a (nº 70, Anexo Tabla, Fig. 10) y III-a (nº 90, Anexo Tabla, Fig. 10).

Por último, la “fase XII: ocupación posterior a la actividad industrial de la crujía oriental del área 10000. Primer tercio del siglo VIII” ha aportado dos ejemplares: un tremís de Ervigio (nº 27, Anexo Tabla, Fig. 10) y un felús IX-a (nº 98, Anexo Tabla, Fig. 10) localizados en un posible nivel de uso que comunica el patio con uno de los recintos del “Edificio 1” de R-1/Área 10.000 y relacionados con material cerámico datado en un momento visigodo avanzado (Gallego García, 2010, 314). Sobre estos ejemplares M. Castro nos indica que formaban parte de un “depósito del primer tercio del siglo VIII”, si bien es importante matizar que, a partir de los datos aportados por dicho investigador, pertenecen a UU.EE. diferentes, concretamente a la UE 10453 la primera y a la UE 10849 la segunda (Castro, 2020, pp. 135, 145 y 152), por lo que podrían pertenecer a dos momentos diferentes, aunque muy próximos en el tiempo, sobre todo teniendo en cuenta la dificultad que presenta aislar especies cerámicas de esta cronología y ajustarlas al periodo visigodo tardío o a un momento emiral inicial debido a la continuidad que se observa en las tipologías cerámicas asociadas a momentos finales del periodo visigodo e iniciales de conquista.

A estos ejemplares habría que añadir un felús del tipo II-a localizado en la UE 296, bajo la UE 244 y de la que M. Castro nos indica que se trata de una matriz pendiente de asignación (nº 79, Anexo Tabla, Fig. 10).

5.10. Sector J (Fig. 1; Cuadro 1)¹⁸

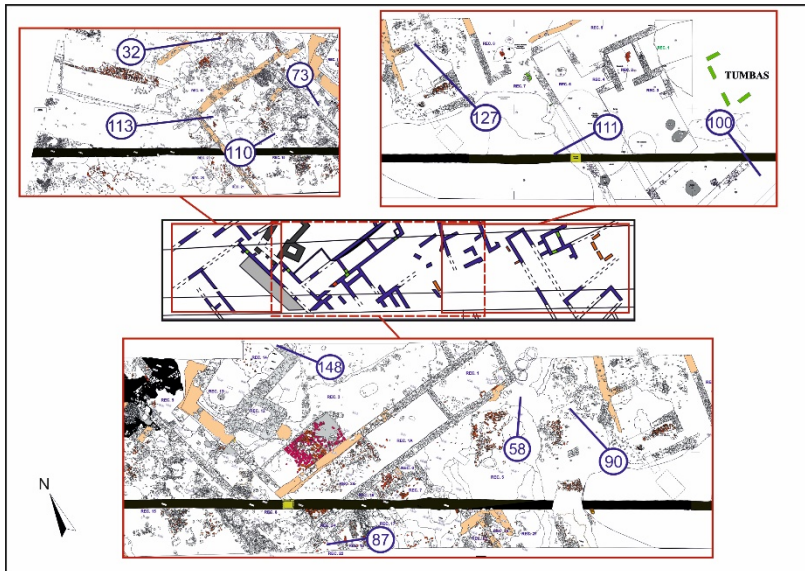


Fig. 11. Plano ubicación de los ejemplares documentados en el Sector J a partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) (Fig. 1; Cuadro 1)

Los trabajos realizados en el Vial 5 entre 2005 y 2006 documentaron la presencia de tres grandes edificios de época visigoda articulados en torno a grandes espacios abiertos, interconectados entre sí e identificados como “edificios 1, 2 y 3”. A partir de la documentación estratigráfica obtenida, se constató que llegaron a funcionar de forma sincrónica en varias fases antes de su abandono definitivo.

Los primeros trabajos tras la retirada del Nivel I en los sectores en los que se pudo intervenir, se centraron en el vaciado de las fosas y agujeros de expolio, así como la zanja de la canalización moderna que recorre el vial por su sector

¹⁸ Denominado Vial 5 (Zona Oeste) en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y AE-5 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

sur, lo que permitió tener una visión completa de toda la estratigrafía de esta parte de la excavación. Debido a la paralización de los trabajos, en el único sector en el que se pudo intervenir de manera más intensa fue en la crujía sureste del denominado como “edificio 1”, concretamente en los recintos 1 al 4, mientras que en los otros dos edificios (“edificios 2 y 3”) la intervención fue mucho más limitada, debido a que la mayor parte de su trazado se extendía por fuera del perímetro del Vial, quedando reducida a la excavación de los agujeros de expolio posteriores al abandono de este espacio y que alteraban la estratigrafía, sin alcanzar niveles de uso o suelo en casi ninguno de ellos (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2007, pp. 27-28).

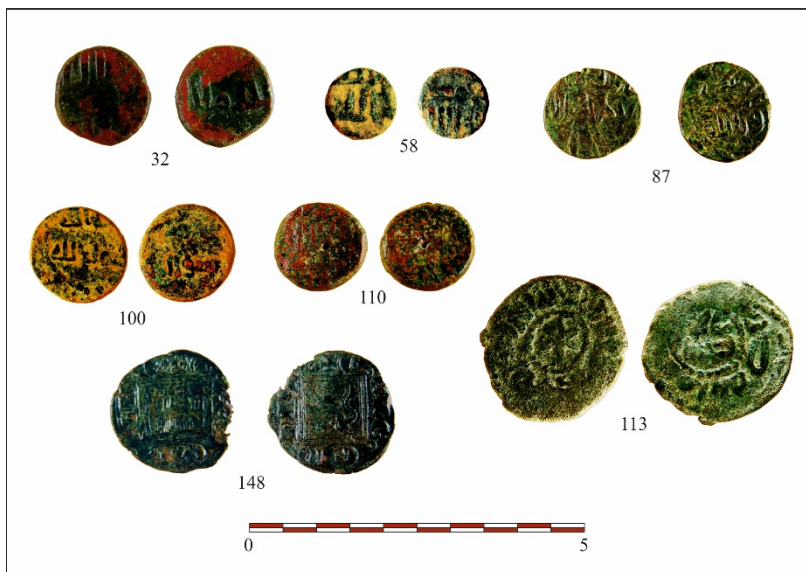


Lámina 11. Monedas procedentes del Sector J de las que disponemos de información gráfica.

Durante las intervenciones realizadas entre 2005 y 2006 se recuperaron un total de 7 monedas en este vial de Vega Baja, mientras que los trabajos posteriores realizados en

el yacimiento, ejecutados entre 2007 y 2011, aportaron 4 ejemplares más.

Como se ha indicado anteriormente, a pesar de lo inicial de los trabajos en algunos puntos del Vial 5, a partir de la interpretación de los perfiles resultantes tras el vaciado de algunos de los agujeros de expolio y, sobre todo, del estudio de perfiles de la zanja del colector contemporáneo que discurre por todo el vial, se ha podido constatar una utilización continuada de algunos recintos desde principios del siglo VI hasta finales del siglo VIII o principios del IX, mientras que otros no se volverán a ocupar, como el recinto 2A del “edificio 1” (Fig. 11), en el que se ha documentado un nivel de incendio datado por C-14 en el 430-560 d.C. (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 78).

Un ejemplo de estancias con una ocupación continuada entre los siglos VI al VIII-IX son los recintos 19 y 22 (Fig. 11), en los que se localizaron feluses entre el material exhumado. En el primero de ellos se ha recuperó un felús II-a (nº 32, Anexo Tabla, Lámina 11, Fig. 11), mientras que en R-22 (Fig. 11) apareció uno del tipo III-a (nº 87, Anexo Tabla, Lámina 11, Fig. 11). Ambos ejemplares se encontraron sobre sendos derrumbes de tapial (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p.81; García Lerga, 2012, pp. 21-22).

Sobre los últimos niveles de abandono que cubren derrumbes de piedras y tejas del recinto 15 se recuperó un felús ¿XVI-a? a (nº 110, Anexo Tabla, Lámina 11, Fig. 11) y un XVII-a (nº 113, Anexo Tabla, Lámina 11, Fig. 11). En lo que se refiere al recinto 5, un sector abierto al este de los recintos 1, 1A y 2A del “edificio 1” (Fig. 11) ha aparecido un felús II-a (nº 58, Anexo Tabla, Lámina 11, Fig. 11) sobre los últimos niveles de frecuentación, mientras que asociado al relleno (UE 10870) de un agujero de expolio (UE 10925) de la “fase XI” identificada por M. Castro (2020, p. 151), se ha localizado un felús III-a (nº 90, Anexo Tabla, Fig. 11). Por

último, también relacionado con este sector, en el denominado como recinto 9 entre 2005 y 2006, las intervenciones realizadas entre 2007 y 2011 documentaron un felús II-a (n° 73, Anexo Tabla, Fig. 11) en una matriz asociada a una fase de expolio moderna-contemporánea (Castro, 2020, p. 150).

Tal vez, de todos los edificios documentados, el más interesante, por la potencia de sus muros, de entre 1,10 y 1,60 m de anchura y hasta 1,95 m de altura conservada, construidos mediante grandes mampuestos y sillares trabados con mortero de cal, es el “edificio 3”, formado por los recintos, 12, 13 y 14 y que se desarrolla bajo los niveles de uso/suelo del recinto 3 del “edificio 2”, que amortizan parcialmente dicho “edificio 3” para su construcción (Fig. 11). Las características de este inmueble parecen indicar que se trata de una construcción vinculada a una fase visigoda inicial, en torno al cual se desarrolló el “edificio 2”, también de cronología visigoda, en un momento posterior. Sin embargo, debido a lo inicial de los trabajos en este edificio cuando se produjo la paralización de 2006, no se pudo proceder a la excavación y documentación de sus fases de construcción, uso y abandono (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2007, pp. 35-35). Asociado a una de las fosas de saqueo de uno de los muros (UC 401) de este imponente edificio se ha recuperado un vellón cristiano (n° 148, Anexo Tabla, Lámina 11, Fig. 11), lo que implica un expolio continuado de este edificio desde un periodo visigodo avanzado hasta, al menos, el siglo XIV d.C.

Al noreste de este sector del Vial 5, durante la intervención realizada entre 2005 y 2006 apenas se llegó a retirar parcialmente la matriz Nivel I y a empezar a definir los primeros niveles arqueológicos, por lo que no se puede precisar con exactitud la cronología, uso y abandono de los espacios de esta zona debido a lo inicial de los trabajos. No obstante, los primeros resultados indican un sector en el que parecen desarrollarse diferentes crujías de tipología muy

similar a las detectadas en otros sectores, tanto de la excavación como del Vial 5. Así pues, asociada a una de estas crujías se ha recuperado un felús X-a (nº 100, Anexo Tabla, Lámina 11, Fig. 11). En este mismo sector, en las diferentes intervenciones realizadas entre 2007 y 2011 se recuperaron dos ejemplares más. El primero de ellos, un felús XVIII-e (nº 127, Anexo Tabla, Fig. 11), fue localizado en la denominada como UE 1 (Castro, 220, p. 155). Como se ha comentado más arriba, los trabajos iniciados en este sector del Vial quedaron en una fase muy inicial durante la intervención de 2005 y 2006, no completándose la retirada completa del Nivel I. Este ejemplar, por tanto, se situaría en el Nivel I, sobre los primeros niveles emirales. La segunda de las piezas recuperadas entre 2007 y 2011, también procedente de la UE 1, es un felús XVII-a (nº 111, Anexo Tabla, Fig. 11), pero en este caso relacionada con las matrices que cubren la zanja del colector contemporáneo en este sector del Vial.

5.11. Sector K (Fig. 1; Cuadro 1)¹⁹



Fig. 12. Plano ubicación de los ejemplares documentados en Sector K. Elaborado a partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) y de Castro (2020, p. 134) (Fig. 1; Cuadro 1).

Las intervenciones realizadas entre 2005 y 2006 en este sector del yacimiento quedaron en una fase muy inicial, al igual que sucede en otras áreas de la excavación. Así pues, en el sector este de la parcela C-1 y del Vial 5, la intervención se centró principalmente en la retirada de la cobertura vegetal y del Nivel I. Si bien no se pudo completar su excavación, sí que se empezaron a atisbar parcialmente la morfología de algunos edificios y algunos de los agujeros de expolio de cronologías más modernas que los cortan/alteran las estructuras anteriores. Al sureste de la Parcela C-1 se han podido definir un gran edificio visigodo al que se le adosan algunos muros de

¹⁹ Denominado Vial 5 (Zona Este); C-1 (Zona Este) y R-4 en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y AE-5 / Área 30.000 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

cronología posterior, a juzgar por la orientación que presentan, y que también se encuentran afectados/cortados/cubiertos por el camino 29, que discurre en dirección a la Fábrica de Armas y que es el más moderno de todos los localizados hasta el momento en la Vega Baja (Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 64. Fig. 10 y 65. Nota 33). En una zona de paso no afectada por el camino 29, al norte del mismo, se han recuperado dos feluses II-a sobre los últimos niveles de frecuentación documentados en este sector de la parcela (nº 51 y 60, Anexo Tabla, Lámina 12, Fig.12). En las excavaciones realizadas a partir de 2007 se recuperó un ejemplar más. Se trata de un denario imperial (nº 06, Anexo Tabla) recuperado en la UE 0 y del que no se aportan datos sobre su clasificación (Castro, 220, p. 140). Este ejemplar fue localizado en un sector de la parcela C-1 muy próximo a la avenida Más del Ribero que durante las intervenciones de 2005 y 2006 había sido utilizado como área de terrera.

De la misma manera, en el sector este del Vial 5 se pudieron definir una serie de crujías en sentido noreste-suroeste que forman parte de, al menos, dos grandes edificios, que se desarrollan desde la parcela C-1 alcanzando este vial. La tipología de estas construcciones es prácticamente idéntica a la documentada en otros sectores de la intervención, si bien, por desgracia, no se ha podido intervenir en ninguna de ellas de manera específica. Asociados a la crujía noroeste del “edificio A” se han recuperado dos feluses II-a y un XI-a (nº 33, 59 y 101, Anexo Tabla, Lámina 12, Fig. 12), mientras que, al este de la crujía noreste, en una zona abierta, se ha localizado un felús II-a (nº 54, Anexo Tabla, Lámina 12, Fig. 12). Relacionadas con el “edificio B”, en un recinto que parece presentar una reocupación del espacio en época emiral, se ha documentado un felús II-a (nº 36, Anexo Tabla, Lámina 12, Fig. 12), mientras que asociado a un agujero de expolio con material medieval y moderno que afecta a diferentes UU.EE. y

UU.CC. asociadas al “edificio B”, se ha localizado un cornado de Alfonso XI (nº 146, Anexo Tabla, Lámina 12, Fig. 12).

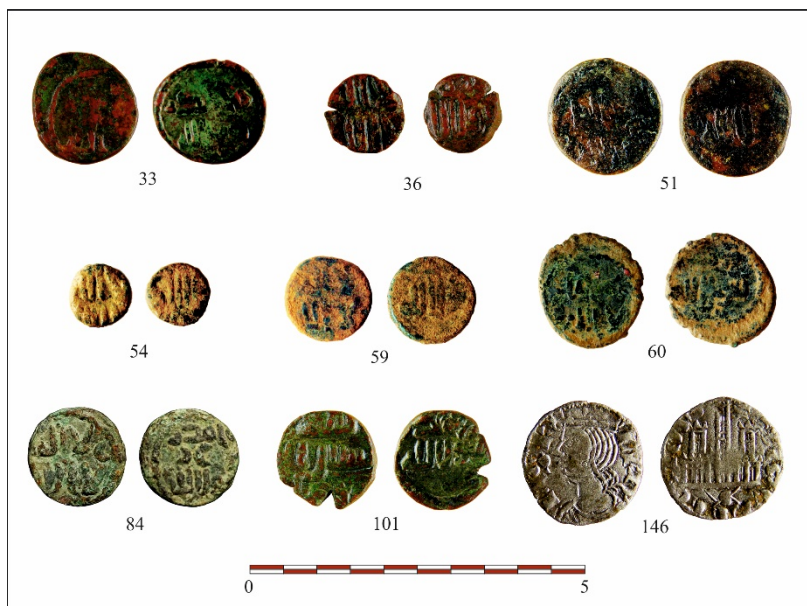


Lámina 12. Ejemplares procedentes del Sector K de los que disponemos de información gráfica.

En lo que se refiere a la parcela R-4/Área 30.000, la intervención llevada a cabo en 2005 y 2006 con motivo del *Proyecto de Urbanización de la Vega Baja de Toledo* quedó, al igual que sucede con la mayoría de las parcelas destinadas a la construcción de viviendas en Vega Baja, en una fase muy inicial. Aun así, en el tiempo en el que se estuvo trabajando, se pudo definir un espacio conformado por cuatro “ambientes” independientes y compuestos, a su vez, por diferentes estancias que se desarrollan en torno a una zona abierta o patio, así como algunos muros aislados sin relación estratigráfica clara y de difícil adscripción hasta que que no se excave esta zona en mayor profundidad (Caballero, Maquedano y Sánchez Peláez, 2010, pp. 33-34). Sin duda, de

todos los ambientes localizados en la parcela, el denominado como “ambiente 3” es el más interesante, no sólo a nivel numismático, sino también arqueológico. Se trata de un complejo residencial formado por tres crujías dispuestas en forma de “U” que presentan una gran riqueza de materiales constructivos y arquitectónicos de cronología visigoda y que se articulan en torno a un porche o patio porticado. Asociado a un nivel ceniciento que cubre este patio porticado, probablemente relacionado con el incendio de la cubierta de madera del porche, se localizó un conjunto de 30 tremises visigodos agrupados y sin recipiente contenedor asociado que se enmarca entre los reinados de Sisebuto y Chintila y del que sus descubridores indican que, tal vez, el ocultamiento se realizase en un hueco del muro de tapial de la primera planta, siendo arrastradas hasta el patio tras el colapso de la misma sobre el patio (Caballero, Maquedano y Sánchez Peláez, 2010, pp. 36-42 y 44).

Las intervenciones posteriores a 2006 han sacado a la luz nuevos hallazgos numismáticos procedentes de la parcela R-4 (Castro, 2020, pp. 140-158), si bien tan sólo conocemos de ellos la fase cronológica de las UU.EE. a la que se encuentran asociados, pero no sus relaciones estratigráficas con respecto al resto de las matrices con las que se relacionan.

Así pues, en la denominada como UE 0, de la que ya hemos comentado que se trata de una matriz resultante del desbroce mecánico, procede un tremis de Liuva II falso de época (nº 22, Anexo Tabla, Fig. 12), mientras que para la matriz “Inmediatamente por debajo del Nivel I” que, como ya hemos indicado es el propio Nivel I, se ha recuperado un felús del Emirato Dependiente (nº 129, Anexo Tabla, Fig. 12) del que no se aporta su clasificación y que se enmarca en la denominada como “Fase II. Sondeo 17. Actuaciones diversas (ss. XVII-XX)” (Castro, 2020, p. 155). También perteneciente a esta “fase II”, se ha documentado un felús III-a (nº 89,

Anexo Tabla, Fig. 12) procedente del relleno de la fosa del colector contemporáneo que discurre por esta parcela.

En un contexto del siglo XIV, entendemos que pertenecientes a las “IV-VI” (Castro, 2020, pp. 132-133) se ha recuperado otro felús del Emirato Dependiente (nº 128, Anexo Tabla, Fig. 12) del que tampoco se aporta su clasificación.

Relacionados con la “fase XI: expolio de estructuras murarias de naturaleza extensiva e intensiva durante la Alta Edad Media. Ss. IX-X d.C.” (Castro, 2020, p. 133) se ha identificado un felús tipo XVII (nº 124, Anexo Tabla, Fig. 12) asociado a una fosa de expolio (Castro, 2020, p. 153), mientras que, procedente de la “fase XII. Ocupación post-actividades industriales. Nivel de uso. Mediados del s. VIII d.C.” (Castro, 2020, p. 133) se ha documentado un felús II-a (nº 72, Anexo Tabla, Fig. 12).

Por último, procedentes de matrices de las que desconocemos la fase a la que pertenecen se ha recuperado un felús de tipo II, otro felús II-d, así como dos monedas handusíes de la taifa de Toledo (nº 82, 84, 135 y 136, Anexo Tabla, Lámina 12, Fig. 12).

5.12. Sector L (Fig. 1; Cuadro 1)²⁰

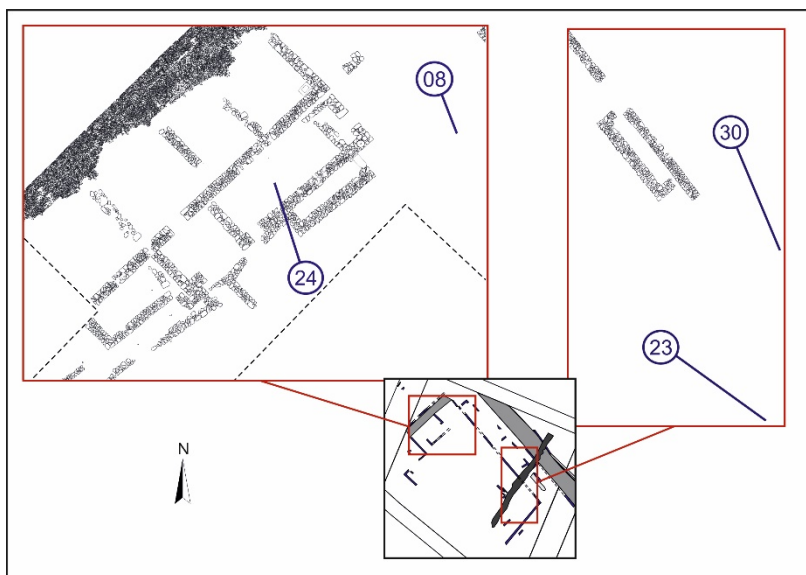


Fig. 13. Plano ubicación de los ejemplares documentados en el Sector L. Elaborado a partir de las planimetrías de Rojas, Gómez Laguna y Perera (inédito) y de Valero, Arcos y Molina (2010, p. 24) (Fig. 1; Cuadro 1).

Durante los trabajos arqueológicos realizados entre 2005 y 2006, y por las mismas razones que en las parcelas R-1 (Sector I) y R-2 (Sector G), la intervención quedó en una fase muy inicial. Tras el desbroce mecánico se procedió a iniciar la excavación manual del Nivel I, pudiéndose intervenir tan sólo en las cuadrículas 42, 43 y 44, aunque no de manera completa.

Los resultados obtenidos permitieron identificar dos antiguas calles o calzadas, referenciadas con los números 18 y 29. La primera de ellas, de tan sólo 3 m de anchura y que parece asociarse a una fase visigoda, presentaba las marcas dejadas por las ruedas de los carros, mientras que el camino 29

²⁰ Denominado R-8 en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y AE-7 / Área 80.000 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

parece corresponderse con una vía moderna de acceso a la Fábrica de Armas (Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 64. Fig. 10, 65. Nota 33 y 66-67). En paralelo a la calzada 18 se identificaron los restos de un gran edificio, sin llegar a iniciarse los trabajos de excavación de ninguno de sus recintos, quedando visibles los niveles de derrumbe más modernos del mismo y algunos elementos arquitectónicos de entidad, como cimacios, parteluces y capiteles, uno de ellos de gran tamaño, pertenecientes al edificio visigodo y que parecen apuntar a un edificio de entidad. Sí se llegaron a alcanzar, aunque de manera parcial, niveles de uso y abandono de algunos pavimentos exteriores, como la zona abierta detectada en las cuadrículas 42 y 43. Así mismo, también se detectaron alteraciones antrópicas actuales procedentes en parte de actividades agrícolas, aunque en su mayoría hay que relacionarlas con las actividades de la Fábrica de Armas. A esta última fase parece corresponder otro camino de tierra apisonada, que corta todos los muros que atraviesa, cuando ya sólo eran cimientos arrasados (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2005b, pp. 18-22).

Tras la paralización de los trabajos en 2006, no será hasta los años 2010-2011 cuando se reinicien los trabajos en esta parcela. Dichos trabajos sacaron a la luz una evolución estratigráfica muy similar a la documentada en el resto de las zonas intervenidas, con niveles de ocupación muy desarrollados entre los siglos VI al IX d.C., y un uso residual y esporádico de este espacio desde dicho momento hasta época contemporánea, principalmente relacionado con labores agrícolas (Valero, Arcos y Molina, 2010b, pp. 23-24).

Así pues, los primeros niveles de ocupación identificados se corresponden con estructuras de época romana construidas con zócalos de mampostería sobre los que se alzaban muros de tapial. Tras esta primera fase se ha documentado un uso de este espacio en época visigoda, del

que forma parte el gran edificio detectado durante la intervención de 2005-2006, y en el que se pudo intervenir entre 2010 y 2011, sacando a la luz un inmueble formado por crujías rectangulares que se articulan en torno a un gran patio central. Posteriormente, para el periodo emiral, se ha registrado un reaprovechamiento de este gran edificio de la etapa anterior, al que se le adosan diferentes estructuras murarias que conforman nuevos espacios habitacionales, que serán utilizados hasta el siglo IX d.C., momento en el que se abandona, detectándose algunos materiales residuales de época alto y bajomedieval que parecen corresponderse con el uso de este sector de la ciudad como zona de explotación agropecuaria (Valero, Arcos y Molina, 2010b, pp. 25-26).



Lámina 13. Moneda procedente del Sector L de la que disponemos de información gráfica.

Durante la fase de intervención realizada entre 2005 y 2006 se recuperaron dos monedas. Ambos ejemplares se

localizaron en un sector o zona abierta identificada como patio que articula el espacio en este sector del yacimiento. Por encima de los últimos niveles de abandono, muy próximos a los pavimentos de uso de esta zona abierta, se recuperaron un tremís de Suintila (nº 23, Anexo Tabla, Lámina 13, Fig. 13) y un dirham omeya de ceca Wāsiṭ y fecha 11ḫ7ḥ (nº 30, Anexo Tabla, Lámina 13, Fig. 13).

Posteriormente, y asociados al gran edificio visigodo anteriormente comentado se localizaron dos ejemplares más: un posible as romano de difícil adscripción debido a su estado de conservación (nº 08, Anexo Tabla, Fig. 13) relacionado con una matriz que presentaba alteraciones antrópicas contemporáneas (Castro, 2020, p. 140), y un tremís de Suintila (nº 24, Anexo Tabla, Fig. 13) recuperado sobre un estrato arcilloso identificado como pavimento o nivel de uso dispuesto sobre una preparación de cal asociada a la primera fase de ocupación visigoda en el “ámbito 2” (Castro, 2020, p. 143).

Además de estos ejemplares, tenemos constancia de la aparición de, al menos, 12 monedas más (Valero, Arcos y Molina, 2010a, pp. 254-284), si bien desconocemos la ubicación exacta de las mismas. De ellas, cuatro pertenecen al periodo romano (nº 04, 05, 14 y 18, Anexo Tabla), cinco son feluses emirales de los tipos II-a, III-a, XI (2 ejemplares) y XVII (nº 80, 92, 105, 107 y 121, Anexo Tabla, Lámina 13), una medieval cristiana (nº 151, Anexo Tabla) y dos contemporáneas (nº 159 y 160, Anexo Tabla). Aunque no conocemos con exactitud ni el contexto al que se encuentran asociadas ni su posición espacial, a partir los resultados obtenidos durante el proceso de excavación realizado entre 2010 y 2011, la moneda localizada parece guardar coherencia con las fases documentadas durante dicha intervención, con un inicio de la ocupación en época bajoimperial, y una importante utilización de este espacio entre los siglos IV al IX d.C. Relacionadas con esta fase de ocupación se adscriben la

mayoría de los ejemplares recuperados entre 2010 y 2011, sobre todo si tenemos en cuenta el uso de los cobres tardoantiguos en contextos visigodos en otros yacimientos como Recópolis (Castro, 2008, p. 137) o El Tolmo de Minateda (Doménech y Gutiérrez Lloret, 2005, pp. 1567-1576; 2006, pp. 337-374; 2011, pp. 67-69; Amorós y Doménech, 2020, pp. 162-173; Doménech, Amorós, Garrigós i Albert y Gutiérrez Lloret, 2024), y contrastado en otros sectores de Vega Baja, como en Vial 1. Zona Sur. De la misma forma, se observa una escasa representación de moneda en la horquilla cronológica que discurre entre la segunda mitad del siglo IX d.C. y época contemporánea, relacionada muy probablemente con el uso de este espacio como zona de explotación agropecuaria y con alteraciones antrópicas producidas por la construcción y uso de la Fábrica de Armas. No obstante, debido al desconocimiento de las relaciones estratigráficas de las diferentes UU.EE. en las que se han recuperado estas monedas, su asociación a esas fases tan sólo se pueden aportar a modo de hipótesis.

5.13. Sector M (Fig. 1; Cuadro 1)²¹

La intervención realizada en la parcela R-3 se desarrolló entre los meses de marzo y julio de 2006 en el marco del *Proyecto de Urbanización de la Vega Baja de Toledo (2005-2006)* en la parcela del mismo nombre, y sobre una extensión de unos 2.800 m². La excavación permitió el estudio de la evolución de este sector de la Vega Baja desde época altoimperial hasta la actualidad (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, pp. 157-159).

Procedentes de esta parcela tenemos constancia de la aparición de, al menos, tres ejemplares, si bien tan sólo podemos remitirnos a la clasificación e interpretación aportada sobre los contextos en las que fueron recuperadas (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009) y que detallamos a continuación, aunque sin poder precisar su posición espacial exacta, debido a que no disponemos de esta información.

La fase más antigua documentada en este sector del yacimiento pertenece al periodo romano que ha sido dividida, su vez, en dos subfases: “Fase 1. Siglo I d.C.” y “Fase 2. Siglo III-primer mitad del IV d.C.” (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, pp. 159-163). En la denominada como “Fase 1” destaca la aparición de un as de acuñación local (nº 03, Anexo Tabla) recuperado en el interior de un sondeo de extracción de áridos amortizado como basurero y que contenía material romano asociado entre el que destaca la cerámica común principalmente. También se ha recuperado en esta misma matriz un importante número de fragmentos de cerámicas pintadas tipo “Meseta Sur”, así como *terra sigillata sudgálica* e *hispánica*, restos de lucernas y la parte superior de un *acus crinalis*, que datan este sondeo de extracción de áridos y su

²¹ Denominado R-3 en las excavaciones realizadas entre 2005-2006, y AE-3 en la intervención de 2007-2011 (Cuadro 1).

posterior colmatación en el s. I. d.C. (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, pp. 159-161).

A la “Fase 2” se vinculan tanto diferentes áreas de extracción de áridos, como distintas estructuras que parecen que pudieron formar parte de un sector industrial para la fabricación de material latericio y/o cerámico. Los materiales aportados por estas fosas de extracción están constituidos principalmente por una importante presencia de *terra sigillata hispánica tardía* y cerámica común, así como un AE 3 del período de coregencia de Constantino I y Licinio (nº 11, Anexo Tabla), que datan la colmatación de dichas fosas entre la segunda mitad del siglo III d.C. y el primer cuarto del siglo IV d.C. (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, pp. 161-163 y nota 10).

Tras el periodo romano se aprecia un hiato cronológico en la parcela R-3 que discurre entre los siglos IV al VI d.C. y en el que no se han documentado estructuras ni materiales asociados. Posteriormente se desarrolla la denominada como “Época visigoda”, para la cual se han referenciado un total de 4 subfases. La primera de ella, identificada como “Fase 3” está conformada por la realización de nuevas extracciones de áridos, mientras las “Fase 4” y “Fase 5” han sido relacionadas con el inicio de la urbanización del *suburbium* visigodo, a partir de la conversión de Toletum como Sede Regia a partir del reinado de Atanagildo, y que son visibles principalmente en el sector sur de la parcela (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, pp. 164-168). Por su parte, la “Fase 6”, última de este periodo, se corresponde con el abandono de estos espacios, que coinciden con una contracción del hábitat hacia el sector sur de la Vega Baja, quedando la zona en la que se localiza la R-3, de nuevo, como una cantera de explotación de áridos a partir de esta fase (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, pp. 168-169). El material cerámico asociado a esta

“Fase 6” ha sido datado entre finales del siglo VII e inicios del siglo VIII d.C. (Aranda, 2015, pp. 381-450).

Para el periodo islámico, el equipo de excavación que intervino en este sector de la Vega Baja diferenció tres subfases, denominadas como “Fases 7, 8 y 9”. La primera de ellas, denominada como “Fase 7. Fase emiral temprana”, viene marcada por varios agujeros de extracción de áridos con un material asociado que se adscribe cronológicamente a la primera mitad del siglo VIII. Se trata de un elenco cerámico continuista con respecto a la fase anterior, al que se le añaden elementos característicos de las primeras fases emirales andalusíes, como cuencos con decoración de pintura roja y/o carenados, asas sobreelevadas y piezas netamente islámicas, como un quemaperfumes (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, pp. 169-171). Por su parte, pertenecientes a la “Fase 8” se han documentado dos silos y una noria que indican la conversión de este sector en una zona de huertas en un momento muy temprano. Respecto a la cronología de esta fase, los autores nos indican que “...(para) la cronología en la que esta zona de R3 se convierte en espacio de huerta, contamos con la data *ante quem* de los materiales procedentes de la colmatación de los silos y de la noria que presentan elementos plenamente emirales (*vid infra*)” (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, p. 171). La última subfase de este periodo, denominada como “Fase 9”, se corresponde con la amortización de los silos y la noria anteriormente descritos y el abandono de este espacio de huerta, datado también en época emiral en virtud de la cerámica asociada a esta fase, con la presencia de cuencos de bordes apuntados y biselados, así como bordes sobreelevados y cerámicas con decoración de pintura roja o negra sobre pastas de cocciones oxidantes o mixtas y bien decantadas (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, p. 171 y notas 37 y 38).

Finalmente, para el periodo moderno y contemporáneo, los investigadores que han trabajado en esta parcela han dividido esta última fase, de nuevo, en dos subfases. Sobre la primera de ellas, denominada “Fase 10”, nos indican que “Existen en toda la superficie de la parcela R3 una serie de materiales residuales y en posición secundaria, removidos por la acción del arado, que pueden ser datables en época moderna indeterminada (siglos XVI en adelante). No obstante, estos materiales se hallan descontextualizados y no se asocian a ninguna estructura que nos permita concretar el tipo de frecuentación o hábitat producido en la parcela durante estos siglos” (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, p. 171). Asociado a esta fase se ha recuperado un cornado de Alfonso XI (nº 144, Anexo Tabla), del que se nos indica que “La presencia de un cornado de Alfonso XI, aunque en posición secundaria, pone también de relieve la frecuentación de la zona durante el siglo XIV” (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, p. 171. Nota 39). Por último, la “Fase 11” que cierra el estudio está representada por actuaciones realizadas en el siglo XX y que se corresponden con una gran zanja que recorre la parcela R-3 de norte a sur y los sondeos de peritación realizados en 2001 (Peña, García-Entero y Gómez Rojo, 2009, p. 171-172).

5.14. Monedas excluidas del estudio

Existen 6 ejemplares depositados en el Museo de Santa Cruz (Toledo) procedentes de las excavaciones realizadas entre 2007 y 2011 que, debido a que no se ha publicado la documentación gráfica de la totalidad de las piezas en algunos de los trabajos sobre la numismática de Vega Baja, no hemos podido adscribir, ni por peso ni por diámetro, con ninguna de las referencias publicadas hasta la fecha, por lo que hemos preferido no incluirlas en la tabla de clasificación (Anexo Tabla) ni en los porcentajes de moneda estudiada para evitar la posible repetición de tipos. Se trata de 5 ejemplares Frochoso II-a y uno más del tipo III-a (Frochoso, 2001). Dos de ellos: un tipo II-a y el tipo II-a presentan la referencia “Vega Baja / Toledo / Desbroce campaña 2009 / 22-octubre 2009 / Monedas encontradas en la C-1” (Lámina 14, nº E1 y E2). La referencia “2010 / 34 / 17” se corresponde con un felús II-a (Lámina 14, nº E3), mientras que los ejemplares restantes, siglados como “0541 / Amt / 10 / 0078.00”, son 2 feluses del tipo II-a (Lámina 14, nº E4 y E5) y un tipo II-a reacuñado sobre un tipo XVII (Lámina 14, nº E6).

Como se ha indicado, debido a que tan sólo disponemos del siglado de campo de estas piezas, no nos ha sido posible adscribirlas a ninguna de las referencias de los ejemplares procedentes de las intervenciones realizadas entre 2007 y 2011 y publicadas hasta la fecha (Juan Ares, Gallego García y García González, 2009, pp. 115-147; Valero, 2010a, pp. 254-284; Olmo y Castro, 2018, pp. 557-569; Castro, 2020, 123-160). Por este motivo, se ha optado por excluirlas del presente estudio para evitar una posible duplicación de tipos, aunque consideramos importante referenciarlas por si se tratase de ejemplares inéditos hasta la fecha.



Lámina 14. Monedas procedentes de Vega Baja y depositadas en el Museo de Santa Cruz excluidas del estudio.

6. Estudio numismático del yacimiento

A partir de los datos aportados, y como se puede comprobar en la tabla de clasificación de todo el material numismático recuperado en la Vega Baja de Toledo hasta la actualidad (Anexo Tabla) se puede apreciar que, del total de 160 monedas recuperadas hasta la fecha, 20 corresponden con ejemplares de cronología íbero-romana, romana (tanto republicana como imperial) y bajoimperial, lo que supone un 12,5% del total de moneda exhumada (Gráfico 1).

En lo que se refiere al periodo visigodo, el número de piezas documentadas es de 7, que representan un 4,375% del volumen total (Gráfico 1), a las que habría que añadir el conjunto recuperado en la parcela R-4, formado por 30 tremises (Caballero, Maquedano y Sánchez, 2010), si bien, como se han indicado anteriormente, no se han incluido en los porcentajes debido a que se trata de una ocultación, y no una pérdida casual (Conjunto A; Anexo Tabla).

Para el periodo islámico, el más representativo de la muestra, se han recogido un total de 109 ejemplares, que representan el 68,125% del total de moneda documentada (Gráfico 1). De entre todas ellas, el grupo más numeroso lo constituyen los feluses, con 102 piezas, lo que supone el 93,6% del total de moneda islámica, seguido de los dirhams omeyas, 4 (3,67%) y, por último, moneda posterior al emirato, con 3 ejemplares, el 2,75% de la moneda islámica localizada hasta la fecha.

La moneda medieval cristiana se encuentra representada por un total de 19 monedas, que constituyen el 11,875%, mientras que la moneda moderna y contemporánea,

con 5 ejemplares, supone el 3,12% del volumen total de moneda exhumada (Gráfico 1).

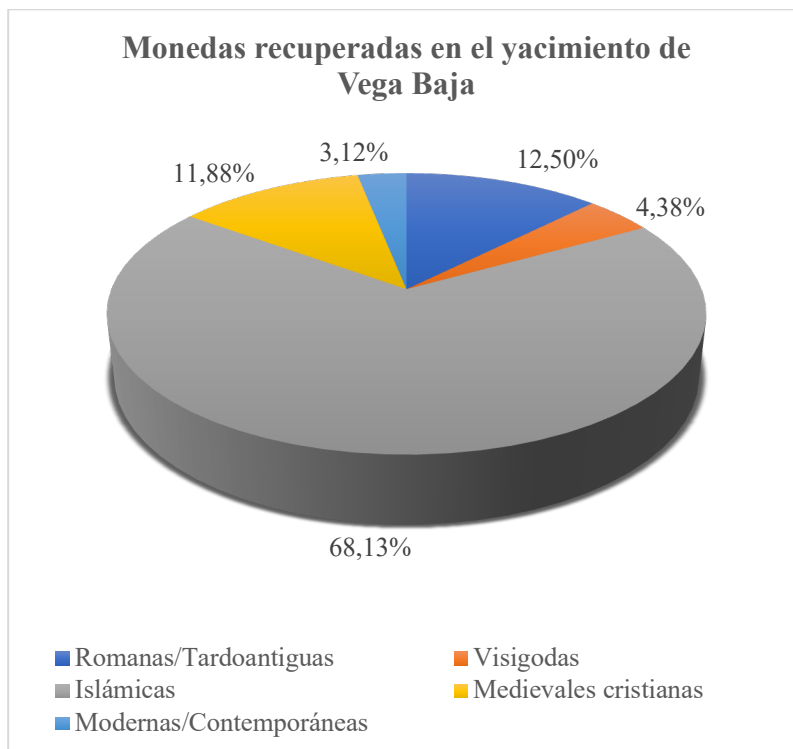


Gráfico 1. Cronología de los ejemplares recuperados en la Vega Baja.

A partir de las fases de ocupación documentadas durante el proceso de excavación realizado en la Vega Baja de Toledo y de los datos de contextualización de los ejemplares recuperados, se puede afirmar que la moneda romana y tardoantigua se relaciona con las fases de ocupación previas a la conquista islámica. De toda la moneda de este periodo documentada hasta la fecha, tan sólo una (nº 19, Anexo Tabla, Lámina 1, Fig. 2) se puede asociar con claridad a un contexto habitacional tardoantiguo, mientras que la gran mayoría de las restantes proceden de agujeros de expolio de dimensiones

variables realizados para el saqueo de materiales constructivos de edificios visigodos o, en menor medida, tardoantiguos, ya que, como ya es bien conocido, la presencia de numerario romano en contextos visigodos es una tónica general en muchos de los yacimientos de dicha cronología excavados hasta la fecha (Doménech y Gutiérrez Lloret, 2005, pp. 1567-1576; 2006, pp. 337-374; Castro, 2008, pp. 131-141; Doménech y Gutiérrez Lloret, 2018, pp. 64-67; Caldés, 2019, pp. 105-109; Hurtado, 2019, pp. 111-117; Amorós y Doménech, 2020, pp. 162-173; Doménech, Amorós, Garrigós i Albert y Gutiérrez Lloret, 2024; entre otros). Dichos agujeros serán amortizados posteriormente como basureros con matrices que presentan, en muchas ocasiones, materiales tardoantiguos mezclados con otros de cronología medieval islámica, cristiana o moderna, fruto de la remoción de tierras realizada (nº 01, 02, 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 20, Anexo Tabla). Tan sólo se pueden adscribir con claridad una moneda tardoantigua a contextos visigodos (nº 15, Anexo Tabla, Lámina 4, Fig. 5), asociada a un derrumbe de tapial que cubría un nivel de suelo de un edificio en Vial 1. Zona Sur (Sector D) que no se volvió a ocupar en época emiral.

Es importante reseñar que, hasta la fecha, no se ha recuperado ningún ejemplar tardoantiguo en contextos emirales, algo que sí sucede en otros yacimientos como El Tolmo de Minateda (Doménech y Gutiérrez Lloret, 2005, pp. 1567-1576; 2006, pp. 337-374; Amorós y Doménech, 2020, pp. 162-173; Doménech, Amorós, Garrigós i Albert y Gutiérrez Lloret, 2024) y, en menor medida, el arrabal de Šaqunda (Casal, Martín Escudero y Canto, 2009, pp. 845-865; Martín Escudero, Casal y Canto, 2023, pp. 289-316), si bien también es necesario matizar que la intervención arqueológica en Vega Baja quedó en muchos sectores en una fase de excavación muy inicial, aunque no es menos cierto que el volumen de moneda asociada a contexto estratigráficos fiables

es, hasta la fecha, bastante elevado, lo que nos permite afirmar que la presencia de numerario tardoantiguo no parece ser una tónica general en los contextos emirales de la Vega Baja. En este punto hay que recordar lo indicado en el Sector F sobre el follis de Crispo asociado a un felús del grupo XVII (García Lerga, 2012, p. 26), recuperado en una matriz que colmata un agujero de expolio que corta, a su vez, la fosa de expolio de los muros UU.EE. 11 y 14, y cuya interfaz de corte se rellena con una matriz en la que se documentaron materiales romanos con elementos emirales, fruto de la remoción de tierras realizada para dicho expolio (nº 13, Anexo Tabla, Lámina 6, Fig. 7) por lo que, en ningún caso se puede asociar a “procesos de empleo prolongado de determinadas series o tipos en el registro de Vega Baja” (Castro, 2020, p. 135).

El volumen de moneda acuñada por la monarquía visigoda, a pesar de que su número es escaso debido a que se trata de ejemplares acuñados en oro, no es nada desdeñable en este yacimiento, al haberse documentado siete hallazgos casuales de tremises, a los que habría que añadir el conjunto de R-4 anteriormente mencionado, algo que tampoco nos debe extrañar si tenemos en cuenta que nos encontramos en el *suburbium* de la capital del reino visigodo, en un sector en el que se han documentado restos tan importantes como los de la basílica de San Pedro y San Pablo o el complejo palatino. Si bien algunas no ofrecen un contexto estratigráfico claro, al haber sido recuperadas en superficie (nº 21, 22 y 25, Anexo Tabla), otras sí que se encuentran asociadas a niveles de ocupación visigodos, principalmente relacionadas con niveles de uso/suelo o de frecuentación de finales del VII o principios del VIII d.C. (nº 23, 24 y 26, Anexo Tabla), o emirales datados en el primer tercio del siglo VIII d.C., es decir, en un momento muy inicial de la conquista islámica de Toledo. Este último caso lo representan los ejemplares de Ervigio (nº 27, Anexo Tabla) y de Suintila (nº 23, Anexo Tabla). El primero de ellos

fue recuperado en un posible nivel de uso que comunica el patio con uno de los recintos del “Edificio 1” de R-1/Área 10.000 (Sector I), asociado a un felús IX-a, y relacionado con material cerámico datado en un momento visigodo avanzado (Gallego García, 2010, 314; Castro, 2020, 145), si bien, hay que indicar que, a partir de la información publicada sobre los contextos a los que pertenecen estas piezas, se trata de ejemplares asociados a matrices estratigráficas diferentes: a la UE 10453 el tremís, y a la UE 10849 el felús, por lo que podrían pertenecer a dos momentos diferentes, aunque muy próximos en el tiempo, por lo que, a priori, no tiene por qué indicar una perduración de tipos.

Respecto al tremís de Suintila (nº 23, Anexo Tabla), fue recuperado en el Sector L por encima de los niveles de abandono de una zona abierta/patio en el que también se localizó, aunque separado de esta pieza, un dirham omeya (nº 30, Anexo Tabla) por lo que, al igual que en el caso anterior, consideramos que no tienen por qué representar una perduración de tipos monetarios. Sobre este edificio, debido a que los trabajos de excavación quedaron inconclusos, no se puede precisar su funcionalidad, si bien el volumen de moneda de alto valor en el entorno del mismo, unido a la presencia de elementos arquitectónicos, como cimacios, parteluces o capiteles, algunos de ellos de gran tamaño, apuntan a un edificio de entidad y ricamente decorado.

En lo que respecta a la moneda islámica documentada en el yacimiento, se ha recuperado tanto moneda de plata como feluses, los más numerosos en lo que a volumen se refiere.

Los dirhams localizados en Vega Baja, cuatro ejemplares, pertenecen en su totalidad al periodo cronológico del califato omeya de Damasco. Se trata de un dirham de ceca Māhī y fecha 94H (nº 28, Anexo Tabla), un dirham de ceca Suq al-Ahwāz del 98H (nº 29, Anexo Tabla) y un dirham de

ceca Wāsiṭ y fecha 11ḫ7ḥ (nº 30, Anexo Tabla, Láminas 13 y 15). Sobre esta última pieza, en nuestro trabajo de 2012, y debido al mal estado de conservación que presentaba la pieza, se adscribió erróneamente a la ceca al-Andalus. (García Lerga, 2012, pp. 30 y 43-44). La revisión de la documentación fotográfica de este ejemplar y el tratamiento de la imagen digitalmente nos ha permitido corregir dicha adscripción. En su momento asociamos la letra que aparece a las 6h en la leyenda marginal de anverso con una *dāl*, cuando en realidad se trata de una *tā'*, lo que unido a la letra *wāw* que se ve un poco antes, nos hace situar la emisión de esta pieza en la ceca de Wāsiṭ. En lo que se refiere a la fecha, también ofrece dudas, aunque la presencia de la palabra *'ašara* y que no venga precedida de una *wāw* nos permite situarla en la primera década del siglo II H. Así mismo, el numeral propiamente dicho también presenta problemas de lectura, si bien las letras visibles parecen concordar con *sab'a*, lo que indicaría que se trata de un ejemplar acuñado en la ceca de Wāsiṭ en el 11ḫ7ḥ.

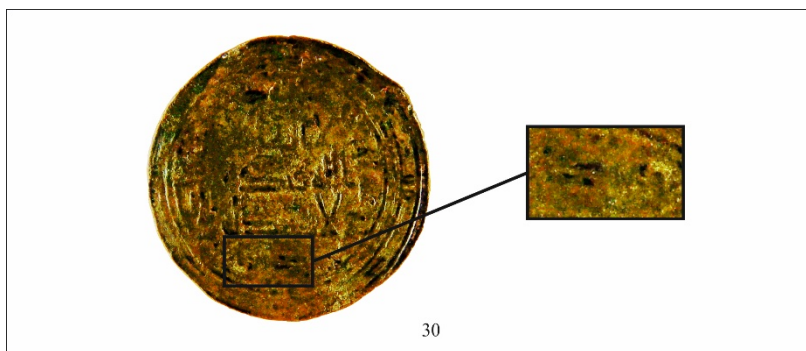


Lámina 15. Detalle de la referencia de ceca del ejemplar nº 30.

Lo mismo sucede con el dírham 31 (Anexo Tabla, Láminas 8 y 16). Debido a la imposibilidad de volver a acceder al material numismático, se ha realizado el tratamiento

de la imagen de esta pieza. A pesar de su estado de conservación, cubierta completamente por una potente concreción de malaquita que impide la lectura correcta de este ejemplar, consideramos que, al igual que sucede con el ejemplar anterior, en este caso tampoco pertenecería a la ceca al-Andalus, como se indicó en 2012 (García Lerga, 2012, pp. 30-31). Las letras visibles del sector en el que se incluye la referencia de ceca se inician con lo que parece una *fā'*, seguido de una *yā'* y terminado en *lām* antes del *sanata* lo que podría indicar que se trata de un ejemplar de ceca *Fīl*. En lo que se refiere a la referencia de fecha, la potente capa de malaquita nos impide realizar, si quiera, una aproximación a su lectura.

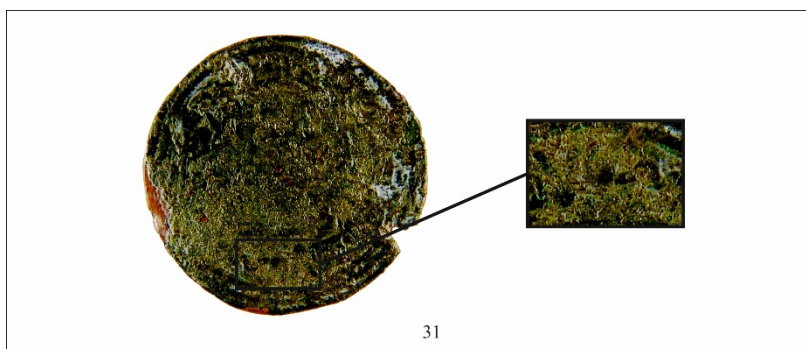


Lámina 16. Detalle de la referencia de ceca del ejemplar nº 31.

Como se puede apreciar, todos los ejemplares pertenecen al califato omeya de Damasco y proceden de cecas orientales, lo que unido al hecho de que no se haya documentado durante la excavación ningún ejemplar de los emires independientes, nos ajusta su horquilla de circulación entre el 94H, fecha del dírham más antiguo de los documentados, y el 131H, que marca el final de las acuñaciones emitidas por dicho califato, coincidiendo con la llegada de dírhamns vinculados al proceso de conquista y previos a la segunda gran entrada de moneda de plata de cecas

orientales en al-Andalus, en este caso tras el desembarco de los *yūnd-s* sirios en territorio peninsular en el 124H (Martín Escudero, 2005, 1615-1623).

En lo que se refiere a los feluses recuperados en Vega Baja, como ya se ha indicado, corresponden al tipo monetario más representado en el yacimiento, con un total de 102 ejemplares, de los cuales 99 pertenecen a emisiones del Emirato Dependiente o a caballo entre el Dependiente y el Independiente con representación de los tipos II-a (nº 32-81, Anexo Tabla), tipo II (nº 82 y 83, Anexo Tabla), II-d (nº 84, Anexo Tabla), II-e (nº 85 y 86, Anexo Tabla), III-a (nº 87-92, Anexo Tabla), VII-b (nº 93, Anexo Tabla), VII-b-1 (nº 94, Anexo Tabla), IX-a (nº 95-99, Anexo Tabla), X-a (nº 100, Anexo Tabla), XI-a (nº 101-107, Anexo Tabla), W. 695/696 (nº 108, Anexo Tabla), XVI-a (nº 110, Anexo Tabla), XVII (nº 111-126, Anexo Tabla), XVIII-e (nº 127, Anexo Tabla) y XIII (nº 109, Anexo Tabla), este último, el único ejemplar recuperado cuya acuñación se data entre el Emirato Dependiente y el Independiente (Casal, Martín Escudero y Canto, 2009, pp. 860-863; Martín Escudero, Casal y Canto, 2023, p. 298). Tan sólo tres ejemplares se adscriben claramente al Emirato Independiente. Se trata de los tipos I-1 (nº 131, Anexo Tabla), I-52 (nº 132, Anexo Tabla) y un felús no clasificable (nº 133, Anexo Tabla), aunque su peso y grosor inducen a incluirlo en las emisiones de este periodo (Gráfico 2).

Como se puede observar, el tipo más numeroso es el II-a, con 50 ejemplares, a los que habría que añadir los 2 ejemplares de tipo II cuya lectura no es completa, y los tipos VII-b y VII-b-1, ya que se trata de feluses de leyenda retrógrada de una tipología concreta, en este caso el II-a, y cuyo origen se debe, muy probablemente, o a una falta de pericia por parte del grabador o a un descuido al no reproducir la leyenda en espejo en el cuño. Si sumamos dichos

ejemplares, el número total de feluses del tipo II-a asciende a 54 piezas, lo que supone más de la mitad de la moneda de este periodo documentada en el yacimiento. El segundo grupo más numeroso de feluses lo constituyen los del tipo XVII, con un total de 16 piezas, seguidas del tipo XI-a, con 7 ejemplares, el III-a, con 6 monedas documentadas, y el IX-a, con cinco.

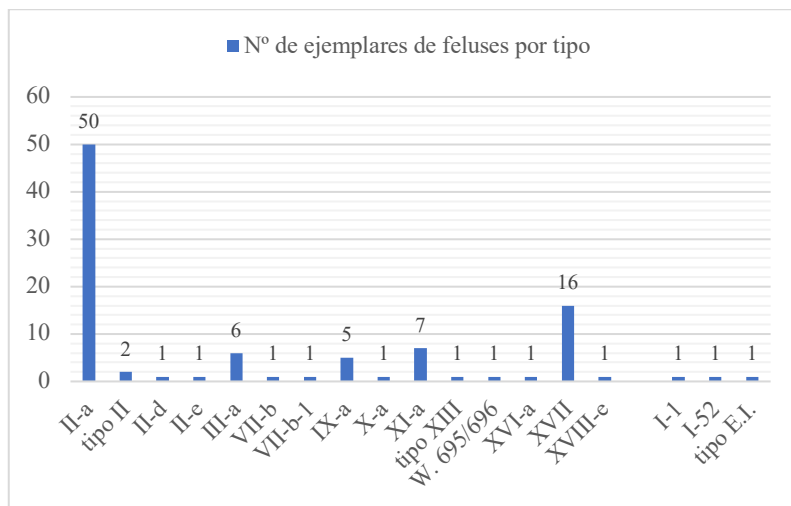


Gráfico 2. Feluses procedentes de la Vega Baja agrupados por tipos y por número de ejemplares.

Llama la atención la importante cantidad de feluses de leyenda *nafaqa* (tipo XI-a) recuperados en el yacimiento, 7 en total, una cifra elevada, sobre todo si tenemos en cuenta que el volumen total de ejemplares de esta tipología registrados en al-Andalus es en torno al medio centenar²². Independientemente del significado que aporte su particular leyenda²³, M. Parvérie (2021b, pp. 10-14), tomando como referencia los feluses XI-a reacuñados sobre tipos XVII, y tipos II-a sobre feluses *nafaqa*

²² <https://feluses.ucm.es/> [Fecha de consulta: 2-diciembre-2024].

²³ Acerca del debate historiográfico sobre el significado de la palabra *nafaqa* en estos feluses, García Lerga, 2017, p. 136.

publicados por J. Pérez Sánchez, D. Francés Vañó y R. Rodríguez Pérez (2013, pp. 135-141), concluye que la acuñación del tipo XI-a debió producirse entre el 98H, fecha de la emisión de los tipos XVII en consonancia con los sólidos transicionales batidos bajo el gobierno de al-Hurr, y el 102H, fecha de emisión de los feluses del tipo II-a. En dicho trabajo, M. Parvérie (2021b, pp. 10-14) añade un ejemplar más recuperado en la villa galo-romana de Fontcouverte, a poca distancia al sur de la vía, y que también presenta el tipo II-a reacuñado sobre un tipo XI-a.

Sin embargo, es importante reseñar que en el reciente trabajo realizado por A. Perea Segado (2025, inédito), en el que se incluye un estudio sobre los feluses XI-a reacuñados procedentes de Vega Baja (nº 101, 102, 103, 104 y 110, Anexo Tabla), se indica que los ejemplares recuperados en el yacimiento presentan el orden contrario, es decir, se acuña el XI-a sobre el II-a y no al revés.

Así pues, si consideramos el inicio de los tipos II-a en el 102H, y teniendo en cuenta que dicho tipo dilató su acuñación a la práctica totalidad del periodo emiral, tal vez habría que enmarcar la cronología de los tipos XI-a en una horquilla algo más amplia, es decir, con un inicio de las acuñaciones a partir del 98H y una perduración hasta más allá del 102H como parece indicar la existencia, tanto de ejemplares II-a acuñados sobre tipos XI-a (Pérez Sánchez, Francés y Rodríguez Pérez, 2013, pp. 137-138; 2021b, pp. 11-13), como de feluses *nafaqa* sobre tipos II-a (Perea Segado, 2025, inédito).

No obstante, en virtud de su emisión temprana, y teniendo en cuenta la escasa presencia de feluses XI-a en yacimientos con cronologías de inicio más tardías, como el arrabal de Šaqunda (Casal, Martín Escudero y Canto, 2009, pp. 845-865; Martín Escudero, Casal y Canto, 2023, pp. 289-316), consideramos que su periodo de acuñación y circulación

debió ser relativamente corto. Se trataría, por tanto, de un tipo cuya emisión debió extenderse hasta más allá del 102H, aunque posiblemente sin llegar al 108H ya que, al menos hasta la fecha, no se han documentado feluses del tipo XIX-b o XIX-d reacuñados sobre tipos XI-a. En lo que a su circulación se refiere, creemos que se trataría de ejemplares que llegaron en un momento muy temprano y, al menos en Vega Baja, quedaron insertos en la circulación monetaria de la ciudad hasta una fecha posterior al 102H, pero que no rebasaría el periodo de gobierno de ‘Abd al-Raḥmān I, tal y como se puede intuir a partir de los registros de moneda documentados en Šaqunda.

Si analizamos los datos de manera conjunta (Anexo Tabla), la muestra obtenida procedente de Vega Baja nos indica que la práctica totalidad de la moneda emiral recuperada en el yacimiento pertenece a un momento temprano. Se trata, en su mayoría, de piezas con un inicio en sus acuñaciones entre el 92 y el 102H y han sido relacionada con los primeros momentos de la conquista (Francés y Sanahuja 2009, pp. 19-24; Pérez Sánchez, Francés y Rodríguez Pérez, 2013, p. 137; Parvérie, 2021a; Parvérie, 2021b, pp. 10-14; Agüera, 2023, pp. 53-90). Sólo el tipo XVIII-e (nº 127, Anexo Tabla) presenta un inicio de sus acuñaciones posterior al 102H, en este caso el 110H (Martín Escudero, Campos y Romo, 2024, 463-465) mientras que los tipos tardíos como el XIII y el XX-b (Casal, Martín Escudero y Canto, 2009, pp. 860-863; Martín Escudero, Casal y Canto, 2023, p. 298) están representados por tan sólo un ejemplar (nº 109, Anexo Tabla) en el primer caso, mientras que el XX-b es inexistente en Vega Baja.

Sobre estas tipologías tardías, sus fechas de acuñación, a partir de las lecturas realizadas por R. Frochoso (2001, pp. 48-49), serían entre el 122-156H para el tipo XX-b (Martín Escudero, Casal y Canto, 2023, p. 298), mientras que para los

tipos XIII, a partir de los resultados obtenidos en el arrabal de Šaqunda, el inicio de su emisión se data en el emirato Dependiente, extendiéndose su acuñación hasta el Emirato Independiente (Casal, Martín Escudero y Canto, 2009, pp. 860-863).

Respecto al tipo II-a, consideramos que se trataría de un tipo inmovilizado que tendrá perdurabilidad hasta, al menos, hasta el inicio de las acuñaciones de los tipos I-1, ya con ‘Abd al-Rahmān II, debido a lo simple y contundente de sus leyendas, completamente adaptadas a la reforma de ‘Abd al-Malik, ya que su presencia es masiva en los yacimientos con moneda emiral asociada, así como en colecciones y museos, y como queda de manifiesto, de nuevo, en el arrabal de Šaqunda, donde constituye el tipo más numeroso de todos los documentados.

Así pues, si tomamos como referencia los datos aportados por otros investigadores sobre la datación de las diferentes acuñaciones de feluses y las extrapolamos a los resultados obtenidos en Vega Baja se puede apreciar que, en esa horquilla cronológica que se sitúa entre el Emirato Dependiente y la llegada y consolidación del poder de ‘Abd al-Rahmān I en al-Andalus, el registro monetario es decreciente, con tan sólo un ejemplar, el tipo XIII, cuya emisión se sitúa a caballo entre el Emirato Dependiente y el Independiente, quedando un porcentaje residual de la muestra de moneda documentada para ejemplares acuñados durante el Emirato Independiente (nº 131, 132 y 133, Anexo Tabla), lo que puede vincularse con la disminución poblacional en el *suburbium* durante la segunda mitad del siglo VIII d.C., hasta su completo abandono como zona de hábitat y a merced del expolio entre finales del siglo VIII y principios del siglo IX d.C., constatado a partir del registro cerámico recuperado y estudiado hasta la fecha. En este sentido, es importante matizar que los tres ejemplares adscritos claramente al Emirato Independiente se

encuentran, o en contextos estratigráficos no aportados por sus descubridores (nº 133, Anexo Tabla), o en matrices alteradas por el uso como zona de explotación agropecuaria (nº 131, Anexo Tabla) o en rellenos de deposición secundaria relacionadas con la colmatación de agujeros de extracción de áridos (nº 132, Anexo Tabla), como veremos más adelante.

En lo que se refiere a la cronología del felús Frochoso I-52, los primeros trabajos de clasificación de feluses con el nombre de Jalaf, realizados por R. Frochoso (2001, p. 72), dataron estas piezas en el periodo de gobierno de Muḥammad I en virtud de la presencia de dicho nombre en algunos dírham del año 269H²⁴. Posteriormente, este mismo autor publica un ejemplar de fecha 239H y posible ceca Toledo con el nombre de Jalaf bajo la leyenda central de anverso (Frochoso, 2009, p. 84).

Cuatro años más tarde, en un estudio específico sobre los feluses con este nombre, D. Francés, J. Pérez Sánchez y R. Rodríguez Pérez (2013, pp. 128-134) publican un importante número de referencias de ejemplares con el nombre de Jalaf inscrito en alguna de sus caras, dando a estas piezas un claro origen norteafricano a partir de su presencia en feluses ‘aglabíes datados en el 227H, así como en dírham idrisíes de los años 198 y 206H. Dichos autores también difieren de la lectura realizada por R. Frochoso del ejemplar del 239H y

²⁴ Si bien el autor indica en su trabajo de 2001 que la fecha del dírham con el nombre Jalaf presenta una fecha del 269H, en su trabajo posterior sobre el dírham andalusí en el Emirato de Córdoba (Frochoso, 2009, p. 106) referencia la fecha del 267H aportada por Vives (1983, p. 29, tipo 304). No obstante, hay que reseñar que en la impronta de Vives de este ejemplar, el numeral parece más un 9 que un 7, por lo que seguimos la fecha inicial aportada por R. Frochoso en su primer trabajo (Frochoso, 2001, p. 72). También consideramos que la escritura del nombre Jalaf en el ejemplar de Vives se asemeja poco a la que se puede apreciar en los feluses, por lo que nos plantea algunas dudas en lo que a su atribución a este personaje se refiere.

posible ceca Toledo, aportando una lectura de Tánger para la referencia de ceca, tanto de la pieza publicada por R. Frochoso (2009, p. 84), como de otro ejemplar de la misma tipología procedente de una colección particular. En este mismo trabajo (Francés, Pérez Sánchez y Rodríguez Pérez, 2013, p. 131) también se recoge el ejemplar recuperado en Vega Baja y publicado previamente (García Lerga, 2012 y 2017), incluyéndolo como una tipología de ceca incierta. Respecto a su cronología, estos mismos autores, en virtud de la existencia de un importante número de feluses con el nombre Jalaf con manipulaciones en forma de recortes, grapas o hendiduras, fenómeno típicamente andalusí en la moneda de cobre, infieren, a pesar de tratarse de feluses norteafricanos, una circulación de estos ejemplares en al-Andalus en la segunda mitad del siglo IX d.C.

No obstante, hay que matizar que una cosa es el momento de llegada de estos feluses a al-Andalus y otra muy distinta el momento de su manipulación. Así pues, tenemos constancia de la presencia de monedas idrisíes en al-Andalus procedentes de *Nina Alta* (Teba, Málaga) y de las alquerías del *iq̄līm* del *ḥiṣn Iṣbira* (Espera, Cádiz) desde, al menos, el periodo de gobierno de Idrīs II, entre el 192-213H (García Lerga y Martínez Enamorado, 2021, pp. 109-110; Martínez Enamorado y García Lerga, 2023, p. 263-264), y de feluses ‘aglabíes que ya presentan el nombre de Jalaf desde el 227H (Francés, Pérez Sánchez y Rodríguez Pérez, 2013, p. 130).

Aunque de cronologías algo más tardías, lo mismo sucede para la moneda de alto valor, con presencia de dinares ‘aglabíes en al-Andalus, como el ejemplar del 247H recuperado durante las excavaciones realizadas durante los trabajos realizados en 1991 para la mejora de la red ferroviaria de Córdoba (Canto, 2002, p. 111), o el localizado en el paraje de El Hinojal, perteneciente al *iq̄līm* del *ḥiṣn Iṣbira* (Espera, Cádiz) y datado en el 253H (García Lerga y Martínez

Enamorado, 2021, pp. 106-107). Por su parte, la moneda de plata norteafricana ha sido documentada en diferentes conjuntos monetarios, como el de Iznalloz-Domingo Pérez, con ejemplares idrisíes de los años 22[4], 226-7 y 231; Lentejuela, con presencia de un dirham 'aglabí sin fecha, o Puebla de Cazalla, en el que se documentaron un dirham 'aglabí del 226H y uno idrisí del 247H (Martín Escudero, 2015, pp. 200-204).

Respecto al felús con el nombre Jalaf que nos ocupa (nº 132, Anexo Tabla), también es importante reseñar que fue recuperado asociado a una matriz de deposición secundaria que colmata un agujero de expolio situado al sur del complejo termal, documentado en el Sector H y datado por C-14 en el 400-440 d.C., que se encontraba expoliado hasta los cimientos ya desde época visigoda (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p.75). Los materiales asociados a esta matriz de deposición secundaria parecen enmarcarse en una cronología similar a la referenciada por Gómez Laguna y Rojas (2009, pp. 785-804) en otros puntos del Sector H, a lo que habría que sumar la ausencia de cerámicas vidriadas en el interior de dicha matriz. Así pues, los materiales asociados a la matriz en la que fue recuperado este felús datarían la amortización de este agujero de expolio como zona de basurero entre finales del siglo VIII y las primeras décadas del siglo IX d.C.

A pesar de que desconocemos si el felús del tipo I-52 recuperado en Vega Baja tiene un origen magrebí o andalusí, es importante destacar que esta pieza no presenta las decoraciones de puntos que sí se observan en los ejemplares publicados por D. Francés, J. Pérez Sánchez y R. Rodríguez Pérez (2013, pp. 128-134) y que dichos autores relacionan con acuñaciones magrebíes, a lo que habría que sumar la epigrafía del ejemplar de Vega Baja, con una disposición simple de las letras altas, sin adornos en los remates de las mismas, que se asemeja más a los tipos I-1 de Frochoso (2001, p. 56).

Con todos los datos reseñados, y teniendo en cuenta que, como indican D. Francés, J. Pérez Sánchez y R. Rodríguez Pérez (2013, pp. 128-134) el nombre de Jalaf aparece recurrentemente en la numismática en la magrebí desde, al menos, el 198H y, en menor medida en al-Andalus, consideramos que en el caso del felús del tipo I-52 recuperado en Vega Baja, en virtud de sus características epigráficas, así como por su posición estratigráfica y el material al que se encontraba asociado, habría que adelantar la cronología, tanto de este ejemplar como del resto de *feluses con Jalaf tipo "Vega Baja"* (Francés, Pérez Sánchez y Rodríguez Pérez, 2013, pp. 131 y 133) hasta finales del siglo VIII o principios del siglo IX d.C., en un ejemplo similar al publicado recientemente para el tipo I-51 recuperado en Šaqunda, cuya cronología ha sido adelantada hasta el 203H./818 d. C. *ante quem*, en el periodo de gobierno del emir Al-Ḥakam I (Martín Escudero, Casal y Canto, 2023, p. 299).

También es importante destacar que, hasta el momento, no se han documentado dírham del Emirato Independiente, ni completos, ni recortados o fraccionados para circular como divisores, una práctica esta última bastante habitual en conjuntos monetarios de al-Andalus a partir del periodo de gobierno de Muḥammad I y que, en territorios alejados de Córdoba y con escaso abastecimiento de moneda, se podría adelantar incluso al periodo de gobierno de ‘Abd al-Raḥmān II, como demuestran algunos ejemplares fragmentados recuperados en contextos estratigráficos fiables de El Tolmo de Minateda (Doménech, 2010, p. 284).

Posterior al emirato no se ha recuperado ninguna moneda califal en contextos estratigráficos, lo que unido a la inexistencia de cerámicas vidriadas o formas y tipos pertenecientes a dicho periodo, nos indica claramente que este espacio ya se encontraría amortizado, mientras que para el periodo de taifas tan sólo se han localizado 3 monedas (nº 134-

136, Anexo Tabla), asociadas a una utilización de este sector de la ciudad como zona de huertas, como parece deducirse de la presencia de las norias islámicas documentadas en algunos sectores del yacimiento.

Por último, en lo que se refiere a la moneda cristiana recuperada, como se puede apreciar en la tabla de clasificación (Anexo Tabla) y en la contextualización estratigráfica de los hallazgos desarrollada más arriba, su registro, o procede de niveles superficiales, o de matrices alteradas por su uso como zona de huertas (nº 140, 141, 142, 144, 149, 152, 154 y 155, Anexo Tabla), o se circunscribe principalmente a agujeros de saqueo (nº 137, 138, 139, 143, 145, 146, 147, 148, 150 y 153, Anexo Tabla), por lo que no se ha encontrado asociada a contextos relacionados con espacios habitacionales, sino a contextos de expolio de materiales constructivos o de extracción de áridos, cuyo origen se encuentra, muy probablemente y en virtud de la situación espacial de los mismos, en la construcción, uso y abandono de la ermita de San Pedro el Verde tras la conquista cristiana, única estructura medieval cristiana que se ha registrado durante las excavaciones de Vega Baja, y circunscrita a un sector del yacimiento muy concreto (Gómez Laguna, *et alii*, 2022, pp. 203-205).

Relacionado con esta fase medieval cristiana queremos destacar la presencia en Vega Baja de un seisén de Enrique II (nº 154, Anexo Tabla), un ejemplar del que A. Roma (2020) apunta que no se conocen datos arqueológicos de estas piezas, y de las que indica que:

“De acuerdo con algunas fuentes, para pagar el sitio de Toledo de 1367, Enrique fabricó en Burgos y Talavera unas monedas denominadas seisenes, con un valor extrínseco de seis dineros, que aparece aun en un conjunto posterior. Conocemos ejemplares fabricados

en Burgos, de buena técnica, con marcas de ceca en ambas caras” (MOMECA, 57.6.4).

Si bien es cierto que este ejemplar fue recuperado bajo la cobertura vegetal, en el techo del Nivel I, y asociado a materiales de cronología medieval y moderna, nos resulta muy sugerente proponer, a modo de hipótesis, la posibilidad de que pudiera estar relacionada con dicho sitio a Toledo, y sobre el que recientemente se han publicado un estudio en el que se indica que:

“Los principales puntos de entrada a la urbe [...], estaban relacionados con las propias vías de comunicación que llegaban a la ciudad del Tajo: el paso por el puente de Alcántara, el del puente de San Martín y los accesos situados en el área septentrional, en la zona de la Vega [...]. De esta forma, el día 30 de abril de 1368, el pabellón del autoproclamado monarca con más de mil hombres de armas se plantaba a las puertas de la ciudad del Tajo, en la zona de la Vega [...] las fuentes no nos hablan de que los atacantes realizaran fortificaciones, en este caso efímeras, para protegerse de posibles salidas de la hueste petrista, aunque no descartamos su existencia ante lo prolongado del asedio” (Gallego Valle y Molero, 2024, p. 5).

En este sentido, y teniendo en cuenta el escaso impacto estratigráfico que provoca un campamento de asedio, y que la mejor zona para este cometido serían las vegas de Tajo, los “suelos y hogares en un momento avanzado de la Baja Edad Media [...] vinculada a una pequeña ocupación, posiblemente de material perecedero, de la que se ha localizado un nivel de frecuentación” en el “Área 10.000” (Castro, 2020, pp. 132-133), tal vez podrían estar relacionadas con esta breve ocupación. Sin embargo, y debido a la falta de un registro arqueológico más potente, tan sólo se puede proponer esta cuestión a modo de hipótesis.

7. Contextualización estratigráfica de la moneda documentada en Vega Baja

Como se ha podido comprobar a lo largo del presente estudio, la moneda documentada se circunscribe a diferentes contextos estratigráficos que, a pesar de que los trabajos de excavación en el yacimiento no han finalizado, nos permiten dibujar una visión general del uso y circulación de la moneda en Vega Baja, sobre todo en lo que se refiere a los periodos visigodo y emiral. Para el análisis de los contextos en los que se han recuperado las piezas se ha optado por su ordenación por orden decreciente de excavación, es decir, de las más modernas a las más antiguas y, dentro de las mismas, desde las que desconocemos su contexto o se encuentran alteradas hasta las que nos aportan una información más fiable.

7.1. Monedas con contextos estratigráficos no aportados

Del total de moneda recuperado en Vega Baja, existe un porcentaje de ejemplares de los que desconocemos su contextualización estratigráfica. Se trata de piezas publicadas, pero de las cuales no se indica en dichos trabajos la fase cronológica de la matriz en la que se encontraban insertas. Esta carencia de datos referentes a la estratigrafía asociada a las monedas nos impide realizar una interpretación del contexto de las mismas, sobre todo en lo referente a las piezas tardoantiguas, cuya presencia o ausencia en contextos emirales viene determinada, muy probablemente, por la forma en la que el territorio quedó inserto en el califato omeya: por medio de pactos o por conquista por la fuerza, así como por el tipo de

asentamientos: rurales o urbanos. En este sentido, es importante la concienciación de la importancia de la moneda en contexto arqueológico, tanto por parte del mundo académico como de algunos sectores de la arqueología profesional, ya que no son sólo “objetos musealizables” batidos en metales más o menos nobles, sino que se trata de registros epigráficos fósiles que aportan una valiosa información cuando son puestos en relación con los contextos arqueológicos a los que se encuentran asociados. (García Lerga, 2017, p. 155).

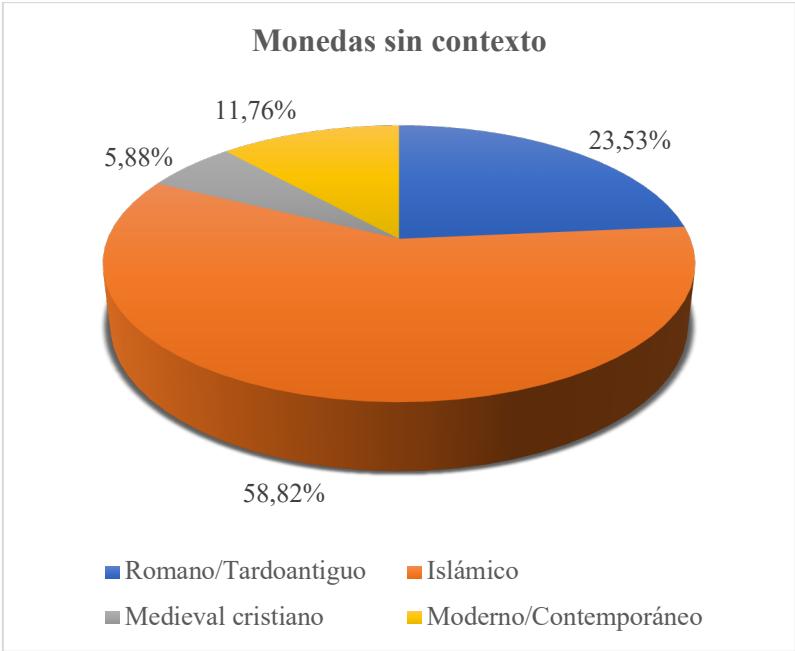


Gráfico 3. Monedas procedentes de contextos estratigráficos no aportados.

Pertenecen a este grupo un total de 17 ejemplares, que suponen el 10,625% del total de moneda documentada en el yacimiento, 4 de los cuales son de cronología romana/tardoantigua: una posible acuñación provincial,

probablemente de época de Tiberio, un ejemplar que parece corresponder con una acuñación indígena, un AE3 de Constante y un AE2 de Graciano (nº 04, 05, 14 y 18, Anexo Tabla), representando un 23,53% de la moneda sin contexto; 10 del periodo islámico, concretamente 2 piezas del tipo II-a, 1 que parece encuadrarse en el tipo general II de Frochoso, 1 del tipo II-d, 2 del tipo XI-a, 1 del tipo III-a, 1 felús del Emirato Independiente del que no se aportan datos de clasificación, 1 handús de la taifa de Toledo y 1 ejemplar clasificado como “fracción de dírham” que, a partir de la cronología que le aportan, podría corresponderse con otro handús de taifas (nº 79, 80, 82, 84, 92, 105, 107, 133, 135 y 136, Anexo Tabla), que suponen el 58,82% De cronología medieval cristiana tan sólo se ha documentado 1 novén de Alfonso XI (nº 151, Anexo Tabla), un 5,88%, mientras que de cronología moderna/contemporánea se han identificado 2 feluses marroquíes del siglo XIX (nº 159 y 160, Anexo Tabla) que corresponden al 11,76% del total de moneda sin contexto estratigráfico aportado procedentes de las excavaciones en Vega Baja (Gráfico 3).

7.2. Moneda procedente de los trabajos de desbroce y limpieza superficial

En este apartado se han incluido las piezas recuperadas durante la fase de desbroce mecánico y posterior limpieza manual de la matriz resultante del mismo. Se han incluido las piezas sigladas con la denominación “desbroce” o “limpieza” procedentes de la excavación realizada entre los años 2005 y 2006, así como las monedas recuperadas en la matriz denominada “UE 0” entre 2007 y 2011 e identificada como un “estrato de amplia extensión superficial. Su formación se produjo con posterioridad al decapado superficial. Se

encuentra cubriendo improntas y rodadas de maquinaria pesada” (Castro, 2020, 140-158).

Pertencientes a esta fase se han recuperado un total de 30 ejemplares, lo que supone el 18,75% del volumen total de moneda exhumada en el yacimiento, a lo que habría que añadir el plomo epigráfico, si bien, como se ha indicado, no se ha incluido en los porcentajes, ya que no se trata de una moneda propiamente dicha. De estas 30 piezas, 5 pertenecen al periodo romano/tardoantiguo: 1 denario imperial y 2 posibles ases de los que no se aportan datos, 1 AE2 de Graciano y otro AE2 que también parece corresponderse con el periodo de gobierno de este emperador (nº 06, 07, 08, 16 y 17, Anexo Tabla), lo que supone el 16,67% del total de moneda procedente de esta fase; 3 se corresponden con moneda visigoda: 1 tremís de Leovigildo, 1 falso de época de Liuva II y un tremís de Tulga (nº 21, 22 y 25, Anexo Tabla), que conforman el 10%; 14 al periodo emiral: 7 feluses II-a, 1 ejemplar que parece encuadrarse en el tipo general II de Frochoso, 1 el tipo III-a, 3 del tipo IX-a, 1 del tipo XI-a y 1 pieza que parece corresponder con el tipo general XVII de Frochoso (nº 55, 56, 65, 67, 68, 69, 71, 83, 91, 96, 97, 99, 106 y 125, Anexo Tabla), que representan el 46,67%; 5 corresponden a moneda medieval cristiana: 2 posibles dineros de Fernando IV, 1 novén y 1 seisén de Enrique II y 1 blanca de Enrique IV (nº 141, 142, 152, 154 y 155, Anexo Tabla), las cuales suponen el 16,67% y, por último, 3 pertenecen al periodo moderno-contemporáneo: 2 blancas de los Reyes Católicos y 1 blanca datada en el siglo XV (nº 156, 157 y 158, Anexo Tabla), que suman el 10% del total de moneda procedente de esta fase (Gráfico 4).

Esta presencia de moneda de diferentes cronologías procedente de estratos inferiores vendría motivada por la sucesión de diferentes procesos postdeposicionales, tanto relacionados con bioturbaciones vegetales, como el crecimiento de raíces y plantas, como las producidas por

alteraciones de origen animal, como las bioturbaciones provocadas por lagomorfos. A estas alteraciones naturales habría que añadir los procesos postdeposicionales antrópicos relacionados con el uso continuo y recurrente del arado hasta fechas muy recientes y con la realización de actuaciones diversas, como la inserción de conducciones o tuberías en época contemporánea, que han generado movimientos de tierras de diversa índole, dando como resultado una muestra con materiales de diferentes cronologías, si bien, la moneda predominante, al igual que en el resto de las fases, es la emiral.

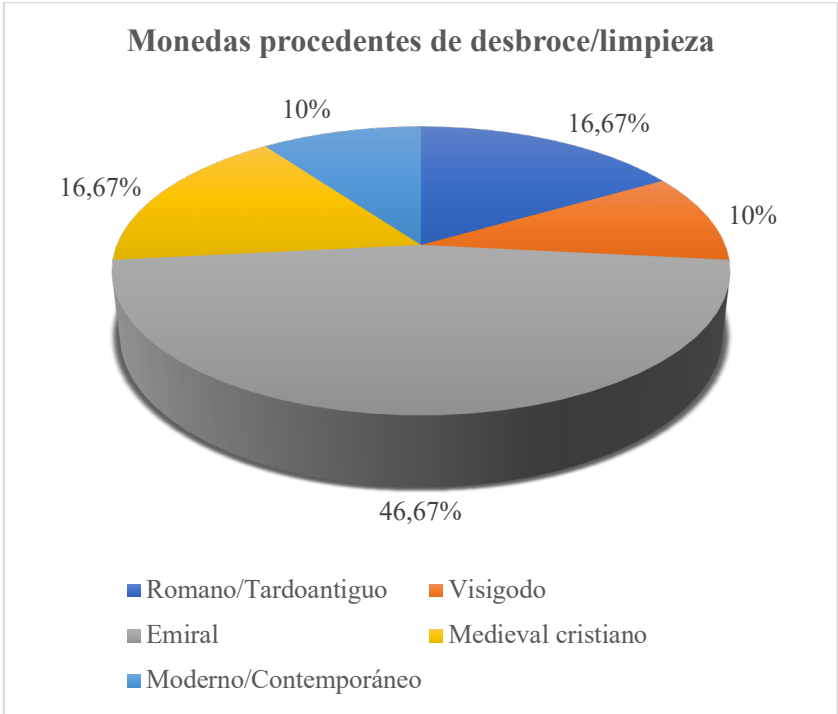


Gráfico 4. Ejemplares documentados en la fase de desbroce/limpieza.

7.3. Matrices alteradas por el uso como zona de huertas y por actuaciones de cronología moderna/contemporánea

Pertencen a este grupo los ejemplares recuperados en el techo y centro de la matriz Nivel I en la intervención realizada entre 2005 y 2006, así como las piezas procedentes de la UE 1 y de la UE 161 en las intervenciones llevadas a cabo entre 2007 y 2011, la mayoría de ellas procedentes del Sector I (Fig. 1). Tanto la UE 1 como la UE 161 son matrices documentadas inmediatamente por debajo de la UE 0 y valoradas como estratos situados “por debajo del Nivel I” (Castro, 2020, pp. 149-156), cuando en realidad es el propio Nivel I ya que, como se ha indicado a lo largo de este estudio, los trabajos que se realizaron en las parcelas R-1 y R-2 y R-8 (Sectores G, I y L, Cuadro 1, Figs. 1, 8, 10 y 13), todas ellas del mismo propietario, consistieron en el desbroce y limpieza parcial de dichas parcelas, ya que el promotor decidió no proseguir con los trabajos arqueológicos, por lo que la retirada del Nivel I no fue completa y se circunscribió a sectores muy puntuales de dichas parcelas, algo que también sucede con los sectores perimetrales del Vial 5 (Sector J, Cuadro 1, Figs. 1 y 11). Además, se han incluido los ejemplares de la Fase II que no se encuentren asociados a rellenos de fosas o zanjas, ya que la citada fase se define como:

“Fase II (Actuaciones diversas ss. XVII-XX). Se produce la utilización del espacio como área agrícola, junto a la existencia de fosas-basurero y rellenos en los que es frecuente la asociación de material constructivo diverso. Se detecta la alteración de depósitos inferiores mediante interfaces de arrasamiento o de nivelación horizontales. Entre los conjuntos monetarios hallados destacan materiales en posición secundaria” (Castro, 2020, p. 132).

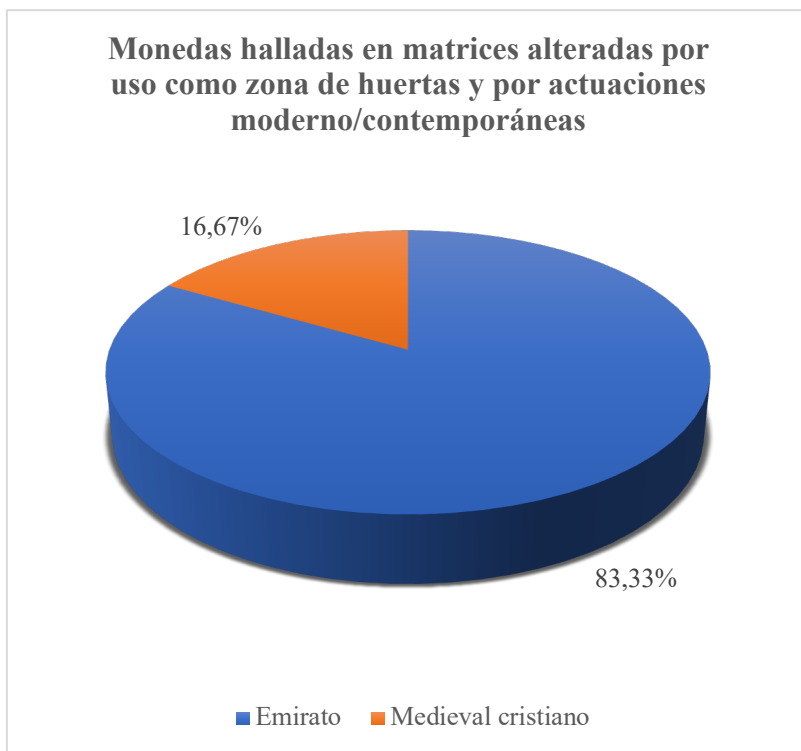


Gráfico 5. Monedas recuperadas en matrices alteradas.

Procedentes de estas matrices estratigráficas se han recuperado un total de 18 ejemplares, que representan un 11,25% del volumen total de moneda exhumada en el yacimiento. De ellas, 15 se corresponden con feluses del periodo emiral, un 83,33% del total de piezas de esta fase, de las cuales, 14 (nº 66, 73, 74, 76, 77, 78, 86, 93, 111, 115, 123, 127, 129 y 130, Anexo Tabla) se corresponden con feluses acuñados durante el Emirato Dependiente, concretamente 6 ejemplares del tipo II-a, 1 del tipo II-e, 1 más del tipo VI-b, 2 del tipo XVII-a, 1 que parece encuadrarse en el tipo general XVII de Frochoso, 1 del tipo XVIII-e y 2 ejemplares no clasificados que, por tipología, han sido datados en el Emirato Dependiente mientras que el ejemplar restante es un tipo

Frochoso I-1 batido durante el Emirato Independiente (nº 131, Anexo Tabla). Las otras 3 piezas documentadas (nº 140, 144 y 149, Anexo Tabla) son monedas medievales cristianas: 1 cornado de Sancho IV y 1 cornado y 1 novén del reinado de Alfonso XI, que conforman un 16,67% del volumen total ejemplares de esa fase (Gráfico 5).

7.4. Monedas documentadas en las interfaces de arrasamiento de los niveles arqueológicos más modernos del yacimiento

En este grupo se incluyen las piezas localizadas en el suelo del Nivel I durante la intervención llevada a cabo entre 2005 y 2006, en contacto directo con la interfaz de arrasamiento de los niveles estratigráficos más modernos del yacimiento. Se trata de piezas que se apoyan sobre dicha interfaz y marcan el inicio de los niveles arqueológicos a los que altera/afecta.

De las 35 piezas que conforman este grupo, un 21,875% del volumen total de la moneda recuperada en Vega Baja, 2 corresponden al periodo romano/tardoantiguo: 1 antoniniano de Graciano y un1 AE3 de Constantino I (nº 10 y 12, Anexo Tabla), un 5,71% del total de esta fase; 1 a la etapa visigoda (nº 23, Anexo Tabla), que supone el 2,86%; 27 son monedas emirales, concretamente 3 dírham del califato omeya de Damasco de las cecas orientales de Māhī, Wāsiṭ y Fīl y 24 feluses: 15 del tipo II-a, 1 del tipo VII-b1, 1 del tipo X-a, 2 del tipo XI-a, 1 felús del tipo XVII-a, 3 más del tipo XVII-c y 1 tipo XIII acuñado muy probablemente entre finales del Emirato Dependiente y los primeros momentos del Emirato Independiente (nº 28, 30, 31, 33, 35, 36, 39, 47, 48,

49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 60, 94²⁵, 100, 101, 103, 109, 113, 118, 119, 120, Anexo Tabla), que representan el 77,14% del volumen total de piezas de este grupo, mientras que las 5 piezas restantes (nº 145, 146, 147, 148 y 150, Anexo Tabla) pertenecen a acuñaciones medievales cristianas: 2 cornados y 3 novenes, todos ellos batidos durante el reinado de Alfonso XI, y que suponen el 14,28% del volumen total de monedas de esta fase (Gráfico 6).

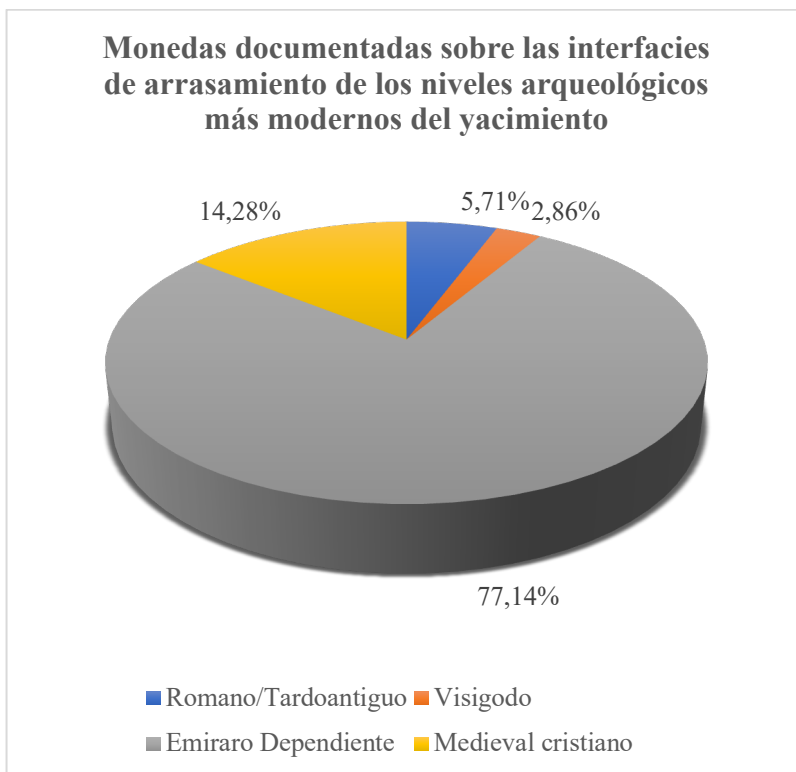


Gráfico 6. Monedas localizadas sobre la interfaz de arrasamiento que corta los niveles arqueológicos superiores.

²⁵ Este ejemplar también se incluye en el apartado 7.10 por las razones indicadas en dicho apartado.

Como se ha indicado, estas interfaces de arrasamiento afectan a las matrices situadas inmediatamente bajo las mismas, que se pueden agrupar, a su vez, en diferentes tipos: agujeros/fosas/zanjas de expolio rellenas o amortizadas como zonas de deposición secundaria (nº 10, 12, 109, 118, 119, 120, 145, 146, 147, 148 y 150, Anexo Tabla, Sectores A, B, C, D, E, H, J y K, Láminas 1, 2, 3, 4, 5, 9, 11 y 12, Figs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11 y 12), niveles de abandono (nº 23, 30, 33, 35, 36, 39, 57, 58, 59, 94, 101 y 113, Anexo Tabla, Sectores B, D, H, J, K y L, Láminas 2, 3, 11, 12 y 13, Figs. 1, 3, 5, 9, 11, 12 y 13), niveles de derrumbe y expolio (nº 28 y 100, Anexo Tabla, Sectores, C y J, Láminas 2 y 11, Figs. 1, 4 y 11) y niveles de frecuentación de diferente índole (nº 31, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 60 y 103, Anexo Tabla, Sectores B, D, E, H y K, Láminas 2, 4, 5, 8, 9 y 12, Figs. 1, 3, 5, 6, 9 y 12).

Consideramos que, en virtud de la posición estratigráfica de estos ejemplares, en la interfaz de arrasamiento que se sitúa inmediatamente por encima de los primeros niveles arqueológicos no alterados, si bien no se pueden considerar como pertenecientes a las unidades estratigráficas sobre las que se apoyan, sí que nos aportan una datación *post quem* con respecto a las matrices a las que afecta al estar en contacto directo con las mismas, algo que ha podido comprobarse durante la excavación de dichas matrices, que han aportado materiales que refrendan esta datación *post quem* de la moneda con respecto al estrato.

7.5. Monedas recuperadas en matrices que cubren estructuras negativas amortizadas como zonas de deposición secundaria

Como se ha indicado a lo largo de este trabajo, el yacimiento ha sido sometido a alteraciones estratigráficas en diferentes momentos históricos, como no podía ser de otra

manera en un entorno periurbano como es la Vega Baja de Toledo, debido a principalmente procesos de saqueo y expolio en diferentes momentos con el objetivo de la extracción de tierras o de la obtención de materiales constructivos de los antiguos edificios, si bien, probablemente los de mayor entidad se produzcan a finales de la Edad Media. Estas estructuras negativas suelen traer aparejada la presencia en las matrices que las cubren/rellenan de materiales antiguos procedentes de la remoción de tierras del área expoliada mezclados con elementos contemporáneos al periodo cronológico de dicho expolio. También se han incluido en este grupo las piezas documentadas en matrices que rellenaban/cubrían estructuras tipo “hoya” o piletas cuya función inicial no es el saqueo, sino la extracción de áridos o su uso como zona de almacenaje, pero que son posteriormente amortizadas como basureros cuando dejan de cumplir su función original.

La agrupación de todas estas matrices de deposición secundaria en un mismo tipo de contexto estratigráfico viene motivada por el hecho de que en una matriz estratigráfica sin solución de continuidad y sin alteraciones postdeposicionales asociadas, como es, por lo general, el relleno de una estructura negativa, la datación de la amortización de dicha estructura/zanja/agujero vendrá marcada por los materiales arqueológicos más modernos documentados en el interior de dicha matriz, y que marcan el momento de dicha amortización como zona de deposición secundaria, independiente de los rellenos a los que altera/corta en su construcción y cuyos materiales asociados también pueden aparecer mezclados en la matriz de amortización con el material cohetáneo a la clausura del mismo, fruto de la remoción de tierras o de un colapso parcial de las paredes del silo/basurero motivado por el abandono y la acción de procesos postdeposicionales de carácter natural.

Así pues, procedentes de matrices que cubren estructuras negativas amortizadas como zonas de deposición secundaria se han recuperado un total de 40 ejemplares, lo que supone el 25% del total de moneda localizada en Vega Baja.

De ellas, 7 son monedas batidas en época romana/tardoantigua, un 17,5% el volumen total de moneda procedente de este tipo de matrices; 28 pertenecen al periodo islámico, un 70% de total, mientras que las 5 piezas restantes son acuñaciones medievales cristianas, un 12,5% del total de los ejemplares recuperados en rellenos de deposición secundaria (Gráfico 7).

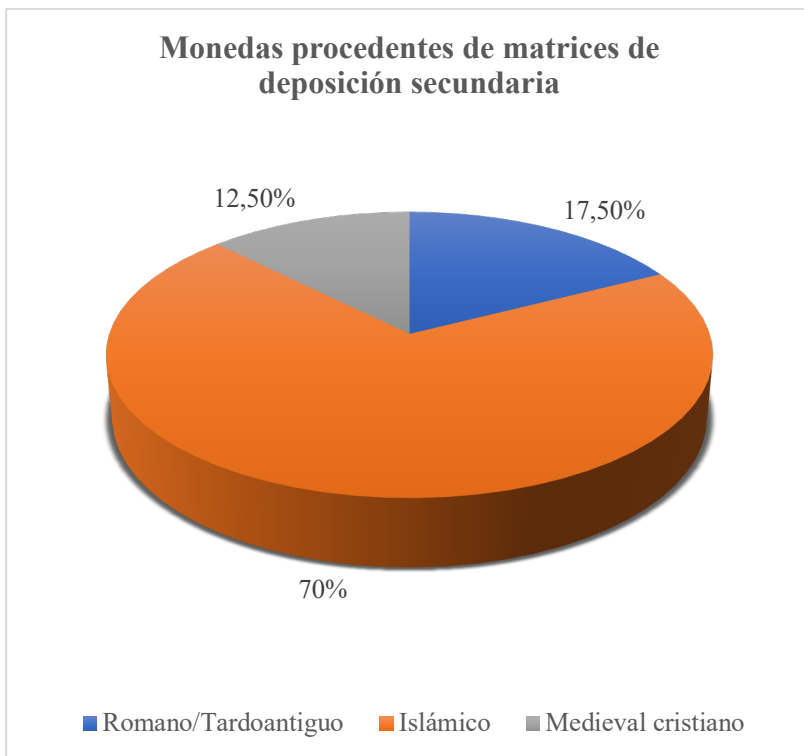


Gráfico 7. Cronología de los ejemplares localizados en matrices de deposición secundaria.

En estructuras negativas amortizadas en época romana/tardoantigua, se han localizado un total de 3 ejemplares. En hoyas y piletas se han recuperado un as de acuñación local del que no disponemos datos para su clasificación y un AE3 del periodo de corregerencia de Constantino I y Licinio (nº 03 y 11, Anexo Tabla, Sector M), que indican una clausura bastante rápida de las mismas y en un momento próximo al de su construcción. Así mismo, en el interior del relleno (UE 88) de la fosa de expolio (UE88) del muro UE 87 del Nudo Norte se recuperó AE4 bajoimperial muy desgastado (nº 20, Anexo Tabla, Sector F, Lámina 6, Figs. 1 y 7).

Por su parte, para el periodo emiral se han registrado principalmente pequeños agujeros de saqueo o de extracción de áridos amortizados como zonas de basurero, así como zanjas o fosas de expolio para la extracción de materiales constructivos de antiguos edificios visigodos y rellenadas posteriormente de manera rápida, a juzgar por la presencia de una sola matriz colmatando la interfaz. La cronología de estas actuaciones parece adscribirse, a partir de los materiales a los que se encuentran asociados, a una horquilla cronológica que se sitúa entre la primera mitad del siglo VIII y las primeras décadas del siglo IX d.C. Pertenecientes a este periodo se han recuperado un total de 20 piezas. De ellas, tan sólo una, un AE3 de Crispo, presenta una cronología tardoantigua (nº 13, Anexo Tabla, Sector F, Lámina 6, Figs. 1 y 7). Sobre la posición estratigráfica de este ejemplar, como ya se ha indicado más arriba, fue recuperado en una matriz que colmata un agujero de expolio que corta, a su vez, la fosa de expolio de los muros UU.EE. 11 y 14, y cuya interfaz de corte se rellena con una matriz en la que se documentaron materiales romanos mezclados con elementos emirales, fruto de la remoción de tierras realizada para dicho expolio.

Los 19 ejemplares restantes recuperados en matrices de deposición secundaria datadas entre la primera del siglo VIII y las primeras décadas del siglo IX d.C. son monedas emirales, de las cuales 18 pertenecen al periodo del Emirato Dependiente, concretamente 1 dirham del califato omeya de Damasco y de ceca Suq al-Ahwāz, 8 feluses del tipo II-a, 2 del tipo III-a, 1 del tipo IX-a, 2 más del tipo XI-a, 2 del tipo XVII-c y 2 ejemplares más que se encuadrarían en el tipo general XVII de Frochoso (nº 29, 37, 38, 40, 42, 44, 45, 46, 70, 88, 90, 95, 102, 104, 116, 117, 122 y 124, Anexo Tabla, Sectores B, D, F, H, I y K, Láminas 2, 4, 6, 8 y 9, Figs. 1, 3, 5, 7, 9, 10 y 12). La pieza restante, un felús del tipo I-52 (nº 132, Anexo Tabla, Sector H, Lámina 9, Figs. 1 y 9), sería la única cuya acuñación se produce durante el Emirato Independiente. La presencia de estas piezas en el interior de los rellenos que cubren/colmatan estos agujeros y fosas de expolio concuerda en cronología con el material cerámico más moderno asociado dichas matrices marcando, por tanto, el momento de colmatación de las estructuras negativas a las que cubren/rellenan.

Los grandes agujeros de extracción de tierras y materiales constructivos localizados principalmente en el sector oeste del yacimiento, datados entre los siglos XIV y XV d.C., en líneas generales presentan una profundidad considerable, que alcanza en algunos puntos el nivel geológico, y una colmatación más lenta, que se puede apreciar en la existencia de diferentes UU.EE. relleno la interfaz, así como por el buzamiento de las mismas. Entre los estratos que cubren las interfaces de estos agujeros y fosas de expolio bajomedievales se han recuperado 3 monedas romanas/tardoantiguas: un denario romano republicano, un as provincial de Calagurris de época de Tiberio y un antoniniano que no ha podido clasificarse debido al importante desgaste que presenta (nº 01, 02, 09, Anexo Tabla, Sectores D y C,

Láminas 2 y 3, Figs. 1, 3, 4), 4 piezas emirales: 1 tipo II-a, 1 tipo XVII-a, 1 que parece ajustarse al tipo general XVII de Frochoso y 1 felús del Emirato Dependiente que podría encajar en los tipos generales II o XI (nº 64, 114, 126 y 128, Anexo Tabla, Sectores I y K, Figs. 1, 10 y 12) y 4 ejemplares medievales cristianos: 1 dinero prieto de Alfonso X, 2 cornados de Alfonso XI y un posible novén de ceca Toledo (nº 137, 138, 139 y 153, Anexo Tabla, Sectores B e I, Lámina 2, Figs. 1, 3 y 10).

La presencia de monedas bajomedievales, emirales y tardoantiguas en proporciones similares tiene su explicación en la magnitud de muchos de estos grandes agujeros de extracción de áridos y materiales constructivos realizados entre los siglos XIV y XV d.C. A diferencia de las piletas relacionadas con la fase tardoantigua del yacimiento o de los pequeños expolios de material constructivo y las estructuras tipo “hoya” datadas en época emiral, donde la estructura negativa se cubre/rellena con una sola matriz, lo que implica una amortización rápida y en un solo momento de la misma, estos grandes agujeros bajomedievales parece que tuvieron un uso como zonas extractivas más dilatado en el tiempo, lo que ha motivado una planta y sección más extensa e irregular, fruto de una remoción continua y en diferentes fases, que ha provocado la formación de matrices en cuyo interior se ha recuperado material cerámico tardoantiguo, visigodo y emiral procedente de la remoción/alteración de niveles en el proceso de saqueo, mezclado con materiales contemporáneos al expolio y amortización de la estructura como zona de deposición secundaria, ya en época bajomedieval, algo que también es extrapolable al material numismático recuperado.

Por último, se han registrado diferentes estructuras negativas de cronología moderna y contemporánea, principalmente agujeros, fosas y zanjas relacionadas con actuaciones diversas, como la construcción de la Fábrica de

Armas o la inserción de colectores contemporáneos que afectan de mayor o menor manera a la estratigrafía del yacimiento. Se han documentado un total de 6 piezas en estas zanjas y fosas, de las cuales 5 son de cronología islámica: 2 ejemplares del tipo II-a, 1 del tipo III-a, 1 del tipo XVII-c y un handús de la taifa de Toledo (nº 61, 75, 89, 121 y 134, Anexo Tabla, Sectores I, K y L, Lámina 13, Figs. 1, 10 y 12), mientras que el ejemplar restante es un dinero medieval cristiano, posiblemente acuñado durante el reinado de Fernando IV (nº 143, Anexo Tabla, Sector I, Figs. 1 y 10).

7.6. Monedas aparecidas en el interior de derrumbes

También se han localizado piezas formando parte de diferentes derrumbes de tejas y/o piedras de edificios visigodos y emirales. Estos contextos de derrumbe se corresponden con la fase final de la ocupación del recinto o del edificio al que se encuentran asociados, y relacionados con el momento de colapso del mismo. Así pues, la presencia de monedas en el interior de derrumbes se puede deber a dos factores: relacionado con el momento de construcción del paramento/techumbre colapsada, o durante la fase de utilización del edificio al que se encuentra relacionado, ya sea motivado por la ocultación del ejemplar en su interior o por su presencia en algún punto de la vivienda en el colapsar el edificio, quedando entremezclado con el material de derrumbe. Así pues, la presencia de ejemplares en contextos de este tipo nos puede aportar información de los momentos de construcción, uso y abandono del edificio al que se encuentran asociados.

En contextos de derrumbe se han recuperado un total de 7 ejemplares, un 4,375% del volumen total de moneda exhumada en Vega Baja. De ellas, 1 es romana tardoantigua,

lo que representa el 14,29% del total de piezas procedentes de niveles de derrumbe, mientras que los 6 ejemplares restantes son feluses del Emirato Dependiente, que conforman el 85,71% del total de piezas recuperadas en este contexto (Gráfico 8).

En lo que se refiere a los contextos en los que se han recuperado estas monedas, el AE2 de Graciano (nº 15, Anexo Tabla, Sector D, Lámina 4, Figs. 1 y 5) fue localizado en el derrumbe de tapial que cubría el nivel de suelo más moderno de un edificio visigodo, datado en el siglo VII d.C. a partir del material cerámico hallado en dicho nivel de uso/suelo. Esta pieza, situada en un contexto claramente visigodo, nos informa del uso de la moneda tardoantigua en este periodo.

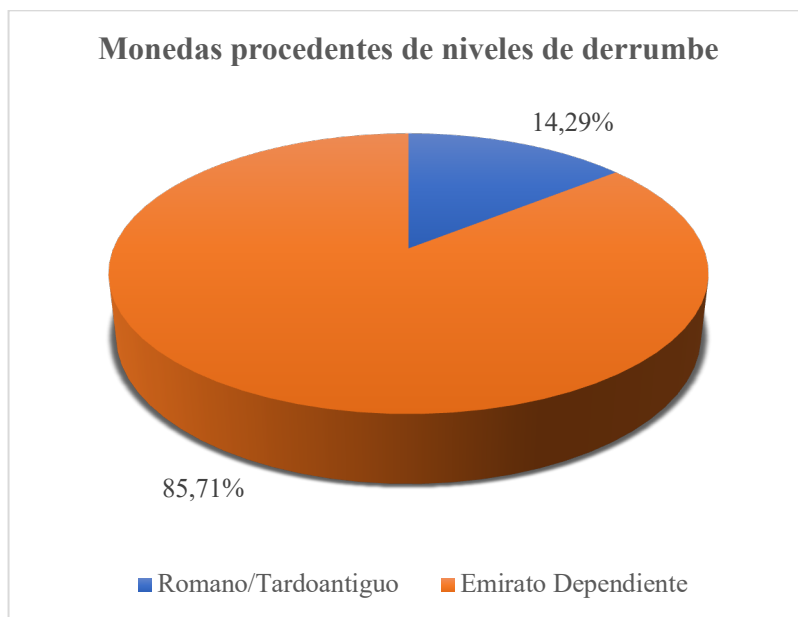


Gráfico 8. Cronología de las piezas recuperadas en el interior de derrumbes.

De igual forma, en el Sector J se han identificado algunas estancias (recintos 19 y 22) con una continuidad habitacional desde época visigoda hasta el periodo emiral con diferentes fases de uso/suelo asociadas a las diferentes modificaciones y reestructuraciones de estos espacios durante la fase emiral. Entre los derrumbes de tapial de ambas construcciones se recuperó un felús II-a y un tipo III-a (nº 32 y 87, Anexo Tabla, Lámina 11, Figs. 1 y 11) que marcan la reestructuración y uso de estos recintos a lo largo del siglo VIII d.C.

También se ha recuperado un felús II-a (nº 81, Anexo Tabla, Sector F, Lámina 6, Figs. 1 y 7) asociado a un derrumbe de tejas de grandes dimensiones en el que aparecieron, además, algunos fragmentos de cerámica emiral pintada con líneas sinuosas verticales, de trazo fino y de color rojo, así como restos de jarros, cántaros y cerámica de cocina que datan dicho derrumbe en la segunda mitad del siglo VIII y principios del siglo IX d.C. (Rojas y Perera, 2010, p. 75-76).

Por último, relacionados con derrumbes de pequeñas viviendas emirales se han recuperado 3 feluses más del Emirato Dependiente, todas ellas en el Sector H (Figs. 1 y 9) y todas ellas con un momento de construcción posterior a la conquista islámica. El primero de ellos, un felús Walker 695/696 (nº 108, Anexo Tabla, Lámina 9, Figs. 1 y 9), situado en una fase de ocupación emiral que reaprovecha un edificio visigodo en avanzado estado de abandono para la construcción de un espacio habitacional en época emiral. Los otros dos ejemplares, ambos del tipo II-a (nº 34 y 41, Anexo Tabla, Lámina 8, Figs. 1 y 9) fueron localizados entre el derrumbe de tapial (UE 10054) de una pequeña construcción emiral que presenta diferentes elementos arquitectónicos visigodos reaprovechados en sus paramentos.

7.7. Monedas recuperadas en niveles de abandono

Procedentes de niveles de abandono se han documentado dos piezas, ambas emirales (Gráfico 9), que representan tan sólo el 1,25% del total de moneda recuperada en el yacimiento. La primera de ellas es un felús del tipo XVI-a (nº 110, Anexo Tabla, Sector J, Lámina 11, Figs. 1 y 11), si bien, su mal estado de conservación nos obliga a indicar con dudas su clasificación. Este ejemplar, fue localizado en el interior de una matriz que cubría los derrumbes de teja y piedras del recinto 15 del Sector J. A diferencia del indicado en el epígrafe anterior (nº 113, Anexo Tabla, Sector J, Lámina 11, Figs. 1 y 11), la moneda nº 110 se encontraría situada por debajo de la interfaz de arrasamiento, en el interior de una matriz de escasa potencia sin apenas material asociado que cubría el derrumbe de piedras y tejas del recinto 15, lo que nos indica que dicho recinto de este edificio ya se encontraría en un importante estado de abandono desde, al menos, mediados del siglo VIII d.C. y que apuntan a un abandono lento de este edificio, en el que llegan a convivir de forma sincrónica espacios habitacionales todavía en uso, con otros ya en un proceso de ruina y expolio.

El segundo ejemplar asociado a este tipo de contextos es un felús II-a (nº 43, Anexo Tabla, Sector D, Lámina 4, Figs. 1 y 5) relacionado con la fase de abandono de un gran edificio visigodo que, a partir del registro arqueológico documentado en su interior, parece que no volvió a ser ocupado en época emiral. Este ejemplar se encontraba en el interior de una matriz de escasa potencia de textura poco compacta y sin apenas material cerámico asociado que se apoya en uno de los derrumbes de tapial de este antiguo edificio visigodo. Esta matriz se encontraba situada, como se ha comentado anteriormente, sobre el derrumbe de tapial y estaba cubierta por el Nivel I, que en este Sector presenta una potencia muy

escasa. Así pues, este felús II-a estaría relacionado con el proceso de amortización y expolio de este sector del yacimiento, en el que también se han identificado pequeños agujeros de extracción de áridos de escasa potencia en el espacio abierto situado al este del edificio visigodo y que articulaba este espacio del Sector D.



Gráfico 9. Piezas procedentes de niveles de abandono.

7.8. Monedas localizadas en niveles de frecuentación

Relacionadas con las zonas de paso o niveles de frecuentación se han documentado un total de 3 piezas, lo que supone el 1,875% del total de moneda recuperada en el yacimiento. De ellas, 1 pertenece al periodo visigodo, que suponen el 33,3% del total de ejemplares recuperados en niveles de frecuentación, mientras que las dos monedas

restantes son feluses del Emirato Dependiente, un 66,6% de total asociadas a este tipo de contexto (Gráfico 10).

Dos de estos ejemplares, un tremís de Ervigio y un felús IX-a (nº 27 y 98, Anexo Tabla, Figs. 1 y 10) han sido recuperados en el Sector I, en un nivel datado en el primer tercio del siglo VIII procedente de la “Fase XII: ocupación posterior a la actividad industrial de la crujía oriental del área 10000”, en un nivel de frecuentación que comunica el gran espacio abierto que articula este espacio e identificado como “patio” con uno de los recintos del “Edificio 1” (Fig. 10), y que se mantuvo en uso desde el periodo visigodo hasta época emiral. No obstante, es importante matizar que, a partir de los datos publicados hasta la fecha (Gallego García, 2010, 314; Castro, 2020, pp. 135, 145 y 152), estos ejemplares pertenecen a UU.EE. diferentes, concretamente a la UE 10453 el tremís, y a la UE 10849 el felús, por lo que podrían pertenecer a dos momentos diferentes, aunque muy próximos en el tiempo.

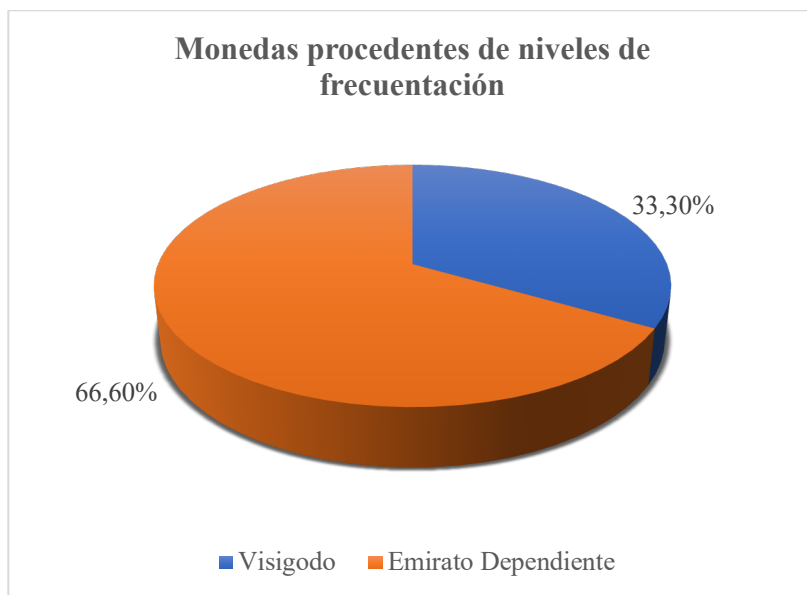


Gráfico 10. Ejemplares recuperados en niveles de frecuentación/paso.

El tercer ejemplar recuperado en niveles de frecuentación es un felús II-a (nº 62, Anexo Tabla, Figs. 1 y 10) asociado a la “Fase IV” y datado a “inicios del siglo XV” (Castro, 2020, p. 149). Respecto a la presencia de este felús en un contexto tan tardío, consideramos que se debería a la escasa potencia de estos “niveles de frecuentación” datados a “inicios del siglo XV” y situados inmediatamente por encima de los niveles arqueológicos emirales en este sector del yacimiento, lo que habría motivado el movimiento de este felús desde los niveles inferiores al cortar/nivelar el terreno para la construcción de estos “niveles de frecuentación” detectados por el equipo de L. Olmo y M. Castro durante la intervención llevada a cabo a partir de 2007, y no como una perduración de este tipo de numerario en contextos bajomedievales, algo que, por otra parte debería ser considerado como un *unicum*.

7.9. Monedas procedentes de niveles de uso/suelo

En Vega Baja se han recuperado un total de 7 monedas en niveles de uso/suelo, que suponen el 4,37% del total de moneda recuperada en el yacimiento, a los que habría que añadir el Conjunto A (Sector K, Anexo Tabla, Figs. 1 y 12), localizado en un nivel de uso de un espacio porticado del “Ambiente 3”, un edificio visigodo formado por tres crujías que forman una planta de “U” ricamente decorado con capiteles, molduras de mármol y en el que se utilizó sillería de granito bien escuadrada en su construcción (Caballero, Maquedano y Sánchez Peláez, 2010, pp. 36-41). El conjunto de 30 tremises se encontraba cubierto por un nivel ceniciento que podría ser fruto de un gran incendio si bien, como se ha indicado a lo largo de este trabajo, no se ha incluido en los porcentajes de moneda al tratarse de un conjunto monetario/ocultación y no de un hallazgo aislado. Este edificio parece que fue parcialmente reocupado en época emiral, a

juzgar por las reformas observadas principalmente en las crujías oriental y meridional, en la que se construyen muros de menor grosor y fábrica diferente a la original, así como por la apertura de nuevos vanos. La datación de esta reestructuración del “Ambiente 3” en época emiral vendría marcada por la aparición de material cerámico y “algún felús” entre el material recuperado en estas crujías (Caballero, Maquedano y Sánchez Peláez, 2010, p. 39), concretamente un tipo II-a (nº 72, Sector K, Anexo Tabla, Figs. 1 y 12) en la crujía norte y un tipo III-a (nº 89, Sector K, Anexo Tabla, Figs. 1 y 12) en la sur, si bien este último se recuperó en el interior de la fosa de un colector del siglo XX que atraviesa dicha crujía. En lo que se refiere al contexto de la ocultación del conjunto de tremises localizado, como ya se ha indicado, sobre el nivel de suelo del espacio porticado del “Ambiente 3” y cubierto por un nivel ceniciento que indica el incendio de este espacio, los autores del hallazgo nos indican que:

“Este estrato ceniciento [...] parece corresponder al espacio ocupado por el hipotético porche que se adosaría tanto a la crujía norte como a la sur. Pudo ser que su propietario dejara las monedas escondidas entre los aperos o caballerizas.

También podría haber escondido la bolsita de monedas en el interior de un muro. Ahora bien, como hemos dicho, el muro más próximo se localiza a casi tres metros de distancia. Este dato, sumado a los espesores conservados de los zócalos de mampuestos nos estaría abriendo la posibilidad de un escondite localizado a algo más de 3 metros de altura en el interior de la vivienda. Tal vez el autor del ocultamiento introdujo las monedas en un hueco del muro de tapial de la primera planta de la casa. La vivienda fue abandonada y comenzó a arruinarse hasta que la demolición intencionada o el desplome del muro arrastró las

monedas hacia el patio” (Caballero, Maquedano y Sánchez Peláez, 2010, p. 44).

De las tres posibilidades aportadas por R. Caballero, B. Maquedano y E. Sánchez Peláez, consideramos la última de ellas como la más plausible.

En lo que se refiere a los 7 hallazgos aislados en niveles de uso/suelo, 1 es una moneda tardoantigua, un 14,28% del total de moneda recuperada en esta fase, otros 2 son tremises visigodos, que suponen el 28,57%, mientras que los 4 restantes son feluses del Emirato Dependiente, que representan el 57,14% del volumen total de moneda recuperada en niveles de uso/suelo (Gráfico 11).

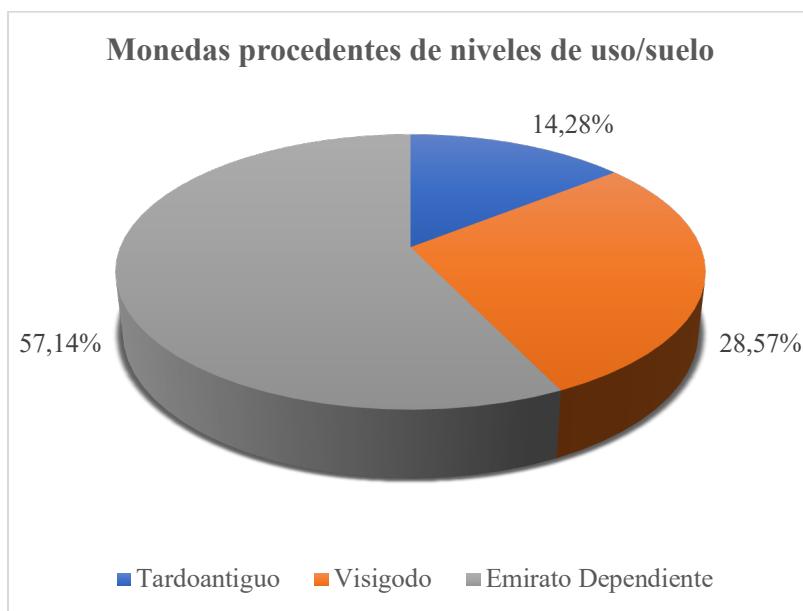


Gráfico 11. Cronología de las monedas recuperadas en niveles de uso/suelo.

Los hallazgos de moneda recuperados se encuentran asociados a niveles de uso/suelo de diferentes cronologías. Así pues, para el periodo tardoantiguo se ha localizado un AE2 de

Magno Máximo asociado a una vivienda datada entre mediados del siglo IV y principios del V d.C. (nº 19, Anexo Tabla, Sector A, Lámina 1, Figs. 1 y 2). Para época visigoda se han recuperado dos tremises en niveles de uso/suelo. El primero de ellos es un tremís de Suintila (nº 24, Anexo Tabla, Figs. 1 y 13) recuperado en el Sector L y asociado a un estrato arcilloso identificado como pavimento en el interior de uno de los recintos que formaban parte de un gran edificio formado por crujías rectangulares que se articulan en torno a un gran patio central y que presentaba algunos elementos arquitectónicos de entidad, como cimacios, parteluces y capiteles que apuntan a un edificio de entidad, cuya función original no ha sido definida debido a que la excavación del mismo no ha sido concluida, aunque podría tratarse de un edificio basilical, si bien esta hipótesis tendrá que confirmarse o descartarse en intervenciones posteriores.

El segundo de los tremises, un ejemplar de Wamba localizado en el Sector F (nº 26, Anexo Tabla, Lámina 6, Figs. 1 y 7), se encontraba situado en el nivel de uso/suelo (UE 19) de un recinto habitacional de cronología visigoda del Nudo Norte. En este caso, el edificio se encontraba muy arrasado y parcialmente alterado por la construcción de la necrópolis que amortiza este espacio a partir de época emiral. La pieza se recuperó en los niveles de suelo de este antiguo edificio, cubiertos por los niveles de frecuentación pertenecientes a la fase de necrópolis islámica inmediatamente posterior, lo que nos indica una amortización de este espacio como zona de hábitat desde finales del siglo VII o inicios del siglo VIII d.C., quedando tras la conquista expoliado y destinado a zona de enterramiento.

Para el periodo de ocupación emiral se han identificado 3 feluses en niveles de uso/suelo. El primero de ellos, un tipo II-a situado en el Sector K (nº 72, Anexo Tabla, Figs. 1 y 12), procedente de la “Fase XII. Ocupación post-actividades

industriales. Nivel de uso. Mediados del s. VIII d.C.” (Castro, 2020, p. 133). Este ejemplar, como se ha indicado más arriba, formaba parte del denominado “Ambiente 3” y asociado a la fase de reestructuración del edificio en época emiral (Caballero, Maquedano y Sánchez Peláez, 2010, p. 39).

El segundo de ellos, un felús del tipo II-e recuperado en el Sector B (nº 85, Anexo Tabla, Lámina 2, Figs. 1 y 3), se encontraba sobre el nivel de suelo de una vivienda emiral de nueva construcción que reaprovecha parcialmente los paramentos de un antiguo edificio visigodo y estaba asociado a restos cerámicos de cronología emiral que datan este edificio entre la segunda mitad del siglo VIII o principios del siglo IX d.C.

La tercera y última pieza asociada a niveles de uso/suelo de cronología emiral es un felús del tipo XVII-a (nº 112, Anexo Tabla, Lámina 9, Figs. 1 y 9) localizado en el Sector H y asociado a un nivel de suelo situado al oeste de un edificio visigodo reaprovechado en época emiral temprana como zona de habitación.

Por último, para un “momento avanzado de la Baja Edad Media”, en la denominada “Fase IV” se ha localizado en el Sector I un felús II-a (nº 63, Anexo Tabla, Figs. 1 y 10) asociado a “suelos y hogares” (Castro, 2020, p. 132-133). Sobre este ejemplar, consideramos que su posición estratigráfica en una matriz datada como perteneciente a un “momento avanzado de la Baja Edad Media” tendría que ver con la construcción y nivelación del terreno para la construcción de esos “suelos y hogares” detectados durante las excavaciones realizadas a partir de 2007 en el Sector I (Castro, 2020, p. 132-133), unas matrices de escasa potencia y situadas sobre los niveles arqueológicos emirales que se desarrollan inmediatamente por debajo, y en ningún caso tendrían relación con una perduración de estas especies monetarias en contextos de hábitat bajomedievales algo que, por otra parte, sería

bastante inusual, sobre todo si tenemos en cuenta que se trata de piezas que se encuentran fuera de circulación desde, al menos, cinco siglos antes.

7.10. Monedas procedentes de zonas de intercambio

En el Sector H (Fig. 9) se documentó un área que ha sido relacionada con una zona de intercambio (García Lerga, 2017, p. 133). Se trata de un gran espacio abierto cubierto por un suelo de cantos de pequeño formato (Imagen 2, a) en el que se aprecian continuas reparaciones y delimitado al este por un gran edificio de origen visigodo formado, a su vez, por 11 recintos (Imagen 2, a, c) con una ocupación parcial que se extiende hasta el periodo emiral, lo que implica un abandono lento y muy gradual de este edificio, en el que llegan a convivir de forma sincrónica espacios habitacionales todavía en uso, con otros ya en un proceso de ruina y expolio (Rojas, Gómez Laguna y Perera, 2006, 24-38).

Al sur de este gran patio se ha localizado una crujía que cierra este espacio en su sector sureste y cuyo muro norte se encuentra completamente expoliado (Imagen 2, b). A poco más de un metro de distancia hacia el norte, alineados con el muro anteriormente mencionado, se han documentado tres agujeros de poste (UU.CC. 10577, 10578 y 10579) con piedras clavadas verticalmente a modo de cuña o calza y que podrían formar parte de una estructura móvil realizada con elementos perecederos (madera, tela) que abriría un espacio porticado hacia este sector del patio (Imagen 2, d). Consideramos que se trata de un área relacionada algún tipo de actividad comercial porque, además de las características arquitectónicas que presenta, en los recintos que circunscriben este patio se recuperaron elementos arquitectónicos visigodos depositados en niveles de suelo/uso, un importante acopio de tejas completas y perfectamente ordenadas procedentes del expolio

de otros edificios, así como la presencia de cerámica emiral de trazos rojos y negros, muchas de ellas completas, recuperadas en el interior de basureros emirales que se disponen en los sectores perimetrales de este sector.



Imagen 2. a) Vista general del patio de cantos (U.C. 10324) y acceso desde R-22; b) Vista del patio (U.C. 10324) desde el interior del R-24; c) puerta de acceso desde el R-26 al patio (U.C. 10324; d) Agujeros de poste calzados con piedras hincadas para sustentar pies derechos de material perecedero y que conformarían un espacio porticado.

En este espacio abierto se han recuperado dos feluses emirales: un tipo II-a y un tipo VII-b1 (nº 53 y 94, Anexo Tabla, Lámina 9, Figs. 1 y 9). Como se puede apreciar en la Anexo Tabla, el felús II-a procede del nivel de abandono del patio (nº 53, Anexo Tabla, Lámina 9, Figs. 1 y 9), mientras que el tipo VII-b1 se recuperó en la interfaz de arrasamiento de este espacio (nº 94, Anexo Tabla, Lámina 9, Figs. 1 y 9). Sin embargo, es importante matizar que la diferencia de cota entre la interfaz de arrasamiento del patio y los niveles de uso

y abandono del suelo de cantos es de apenas unos centímetros (Imagen 2, a). Así pues, la escasa potencia del nivel de abandono (apenas 1 cm. de potencia) situado inmediatamente por encima del suelo de cantos (que presenta 1-2 cm. de potencia media), unido a la irregularidad de la interfaz de arrasamiento, que ha destruido ambos niveles en algunos sectores, sobre todo en la zona noroeste de este gran espacio abierto, nos ha motivado a contextualizar estos dos ejemplares como pertenecientes a esta zona de intercambio en función del uso de ese espacio y no de la matriz en la que fue documentada la pieza.

Como se ha indicado, en este contexto se han documentado dos ejemplares, que suponen el 1,25% del volumen total de moneda recuperada en el yacimiento. Ambas piezas pertenecen al Emirato Dependiente, lo que supone el 100% de la moneda procedente de este contexto.

Así pues, la presencia de feluses en este contexto, unido a las modificaciones que presenta este espacio con respecto a la fase de ocupación visigoda nos indica una reforma y utilización de este sector del yacimiento como zona de intercambio durante, al menos, la primera mitad del siglo VIII d.C. El uso de este espacio en época emiral viene contrastado por la importante presencia de moneda en las áreas inmediatas a esta zona de intercambio, en la que la totalidad de las piezas recuperadas son dirhams o feluses emirales, no habiéndose detectado moneda visigoda ni cobres tardoantiguos en esta zona, lo que parece indicar que este tipo monetario habría quedado en desuso a partir de la ocupación emiral.

No obstante, también es importante señalar que los trabajos en el Sector H no finalizaron, por lo que sería susceptible de aparecer moneda de cronologías anteriores, aunque a partir de la moneda exhumada hasta la fecha, la posible aparición de este tipo de numerario no sería la tónica general por lo que, de aparecer, habría que ponerlo en relación

con algún tipo de intercambio residual entre particulares más que como un uso institucionalizado y normalizado.

8. Conclusiones y valoración final

Los resultados expuestos a lo largo del presente trabajo, tanto arqueológicos como numismáticos, nos permite afirmar que, al menos con los datos disponibles hasta la fecha, el proceso de abandono del *suburbium* se inicia a durante las últimas décadas del siglo VIII y los inicios del siglo IX d.C., quedando como una zona despoblada y expoliada a lo largo de los siglos sucesivos, y ausente de edificaciones modernas o contemporáneas hasta la construcción de la Fábrica de Armas de Toledo en el siglo XVII. Dicha amortización de un sector periurbano en zona de huertas tras su abandono también ha sido constatada en otros yacimientos emirales, como el arrabal de Šaḡunda, cuya transformación queda registrada, incluso, en los textos árabes (Martín Escudero, Casal y Canto, 2023, p. 291).

Durante las diferentes intervenciones realizadas se ha podido comprobar que, bajo la cubierta vegetal, se desarrolla un nivel de escasa potencia, denominado por nuestro equipo como “Nivel I”, formado por una matriz de deposición lenta y alteración constante fruto del uso como espacio agropecuario, algo que queda patente a partir de la presencia de norias islámicas distribuidas por diferentes sectores del yacimiento. La potencia de esta matriz extensiva alcanza una potencia máxima de entre 20-30 cm. Bajo la interfaz de arrasamiento producida por los trabajos agrícolas que alteran y remueven este estrato de deposición, principalmente motivados por el uso del arado, se empiezan a localizar los primeros niveles de abandono y expolio del yacimiento que, como ya hemos comentado ofrecen cronologías, a partir de la cultura material

identificada hasta la fecha, de principios-mediados del siglo IX.

La excavación en área por UU.EE. en Vega Baja ha permitido detectar una ocupación que se inicia en época romana, si bien la presencia de niveles de este periodo es escasa y se concentra principalmente en la zona norte, único sector que parece que no volvió a ocuparse a partir de finales del siglo IV d.C. Para el resto del yacimiento se aprecia una amortización de los espacios romanos, principalmente bajoimperiales, para la construcción, a partir del siglo VI d.C. del complejo palatino, la basílica de San Pedro y San Pablo y el *suburbium* visigodo, habiéndose detectado, además, varias reestructuraciones urbanas hasta principios del siglo VIII d.C. (Rojas y Gómez Laguna, 2009, pp. 65-69). Los edificios de fundación visigoda documentados en el yacimiento suelen presentar un tamaño bastante considerable (Fig. 1), articulados por diferentes crujías formadas, a su vez, por distintos recintos en su interior, y que se desarrollan en torno a espacios abiertos (patios). Por desgracia, debido a la paralización de los trabajos arqueológicos, desconocemos la funcionalidad de la mayoría de ellos.

Para el periodo emiral no se observa una destrucción del *suburbium*, sino una modificación del uso y funcionalidad de los antiguos edificios visigodos. Se amortizan algunos espacios, se expolian otros, como el complejo áulico y la basílica, mientras que algunos se reaprovechan como nuevos espacios habitacionales, que traen como consecuencia la compartimentación de antiguos recintos visigodos mediante la construcción de muros de menor grosor y peor factura, abriendo vanos en los paramentos anteriores para la entrada a estos nuevos espacios y subiendo la cota del nivel de suelo con respecto a la fase anterior. Las fosas de fundación de estos nuevos muros emirales de cierre son de escasa potencia y se adosan a los antiguos paramentos visigodos (Rojas y Gómez

Laguna, 2009, pp. 45-89). Otros recintos, sin embargo, no presentan niveles de ocupación emirales, sino que se encuentran sellados por grandes derrumbes de tapial y piedras que cubren importantes derrumbes de tejas y que cubren, a su vez, niveles de suelo de época visigoda. Esto, unido a la inexistencia de niveles de destrucción de estos edificios, implica que algunos de estos espacios ya se encontrarían abandonados en el momento de la llegada musulmana a Vega Baja y serían parcialmente expoliados en esta nueva fase, sobre todo sus estructuras murarias (García Lerga, 2012, pp. 18-19).

El registro arqueológico documentado durante los trabajos de excavación realizados en la Vega Baja de Toledo en el que, como hemos indicado, se han localizado edificios visigodos en los que llegan a convivir para el periodo de ocupación emiral de forma sincrónica espacios habitacionales en uso, con otros ya en un proceso de abandono y expolio, unido a la inexistencia de niveles de destrucción o incendio, parece ajustarse con bastante precisión a lo que dicen las fuentes con respecto a la toma de Toledo. Así, P. Chalmeta nos apunta que todas las fuentes coinciden en que:

“Ṭāriq encontró la ciudad vacía, pues no habían [quedado] allí más que los judíos y unas pocas gentes/*fi qawmin qillatin*, por haber huido su señor/ *‘ilǧu-hā* con sus compañeros; refugiándose en una ciudad tras los montes. Donde Ṭāriq les siguió, tras reunir a los judíos, dejando con ellos a algunos de sus hombres y seguidores en Toledo” (Chalmeta, 1994, p. 154),

mientras que, sobre las pautas de asentamiento durante el proceso de conquista, el mismo autor nos informa de que:

“Al- Maqqarī afirma «cada vez que un [grupo] árabe o bereber cruzaba por un lugar que les agradaba, fundaban allí [un poblado] y establecían allí sus moradas» [...]. El excepcional equilibrio entre

pobladores árabes y norteafricanos en la zona toledana queda explicada por la coincidencia parcial del itinerario de Mūsā con el seguido por Ṭāriq en dicha región (tramo Talavera-Toledo) y el haber hibernado juntos en esta capital, en 713” (Chalmeta, 1994, p. 160-161).

Así pues, la entrada en una capital “vacía” en la que “habían [quedado] allí más que los judíos y unas pocas gentes, por haber huido su señor” y la presencia de Ṭāriq y Mūsā con “sus hombres y seguidores en Toledo” durante el invierno del 713 d.C. podría explicar la existencia de algunos edificios abandonados que son amortizados y/o expoliados desde el momento de la conquista, como la basílica de San Pedro y San Pablo o el complejo palatino, mientras que en otros edificios funcionan de manera sincrónica espacios habitacionales en uso en los que se aprecian diferentes modificaciones datadas en época emiral, con otros espacios que no presentan ocupación desde época visigoda documentándose, por tanto, un uso parcial de los mismos.

También es importante destacar que no se ha detectado una intensa remodelación urbana en Vega Baja a partir del siglo IX d.C., como sí ocurre en otros yacimientos como El Tolmo de Minateda (Doménech y Gutiérrez Lloret, 2005, pp. 1567-1576; 2006, pp. 337-374 y 2018, pp. 64-67; Amorós y Doménech, 2020, pp. 162-173; Doménech, Amorós, Garrigós i Albert y Gutiérrez Lloret, 2024), lo que unido a las fechas que nos aportan los feluses, con presencia masiva de ejemplares del periodo de conquista y de piezas ajustadas a la reforma de ‘Abd al-Malik, a partir del 102H, y una mínima muestra de ejemplares más tardíos, como el tipo XIII, representado en el yacimiento tan sólo por un ejemplar, o feluses acuñados claramente durante el Emirato Independiente, con tan sólo tres monedas del total de la muestra, implica una importante disminución poblacional en el *suburbium* a partir de la

segunda mitad del siglo VIII d.C. que culmina con su completo abandono como zona de hábitat y a merced del expolio entre finales del siglo VIII y principios del siglo IX d.C., como se puede inducir de los estudios de material cerámico que colmatan algunos de esos agujeros de expolio (Gómez Laguna y Rojas, 2009, pp. 785-804). En este sentido, la moneda documentada asociada a diferentes contextos estratigráficos parece ajustar la cronología del uso de los espacios habitacionales hasta mediados del siglo VIII d.C., como ya se ha indicado anteriormente. Así pues, se puede comprobar que los feluses acuñados claramente durante el Emirato Independiente aparecen asociados a matrices alteradas (nº 131, Anexo Tabla) o a matrices de deposición secundaria que colmatan dichos agujeros de expolio (nº 132, Anexo Tabla).

Los únicos vestigios arqueológicos posteriores a esta cronología los representan pequeñas norias andaluzas distribuidas por todo el yacimiento, quedando este sector de la ciudad como una zona destinada al expolio de material constructivo y con un uso principalmente agropecuario hasta la construcción de la Fábrica de Armas. La presencia medieval cristiana y moderna en este sector de la ciudad se encuentra representada en forma de importantes fosas de saqueo y de extracción de áridos con presencia de cerámica medieval, tanto islámica como cristiana, y moneda medieval cristiana, mezcladas con materiales de cronología más moderna en zonas puntuales del yacimiento, aunque con mayor incidencia en el sector suroeste. Por su parte, la cerámica moderna y contemporánea (Juan Ares, Gallego García y García González, 2009, pp. 125-127) procede en su mayor parte del Nivel I, una matriz de deposición lenta y alteración constante fruto de su uso como espacio agropecuario, documentada en todos los sectores excavados, y situada sobre los primeros niveles arqueológicos. La única construcción medieval cristiana

documentada, y relacionada con estos saqueos intensos en dicha zona del yacimiento, son los restos de la ermita de San Pedro el Verde, localizados en los trabajos realizados en la clínica situada en el nº 25 de la calle con el mismo nombre, y cuyos restos visibles parece que terminaron de expoliarse a partir del siglo XVI y, sobre todo, durante la construcción de la Fábrica de Armas (Gómez Laguna, *et alii*, 2022, pp. 203-205).

En lo que se refiere a las causas que pudieron motivar el abandono de este sector de la ciudad, no disponemos de fuentes que nos indiquen el momento exacto, si bien, a partir de los datos arqueológicos y numismáticos, así como las fuentes históricas de las que disponemos, intentaremos hacer una aproximación a las posibles causas de su abandono a partir de la segunda mitad del siglo VIII d.C.

Los primeros actos de insurgencia recogidos en las fuentes se producen con la llegada de ‘Abd al-Raḥmān I a al-Andalus. Tras escapar de Córdoba, Yūsuf al-Fihri, último *walī* de al-Andalus, se refugia en Toledo, donde se levanta contra el emir, llegando posteriormente a Mérida, donde recluta un ejército y parte hacia Córdoba, siendo derrotado por los gobernadores de Sevilla y Morón antes de alcanzar su objetivo. Sin embargo, Yūsuf logra escapar y huir de nuevas tierras toledanas, donde permanecerá hasta que sus propios partidarios lo acaben asesinando en 142H/759-60 d.C. Tres años después de su muerte, estalla una nueva revuelta en Toledo que no será sofocada hasta el 147H/764 d.C. y durante la cual Hišām ibn ‘Urwā gobernará de forma autónoma la antigua capital del visigodo hasta que ‘Abd al-Raḥmān I mande un ejército que sofoque la revuelta. Ni siquiera tuvo que entrar en batalla, siendo los cabecillas capturados y enviados a Córdoba, donde serían ajusticiados (Lévi-Provençal, 1987, pp. 71-72).

Este puede ser el inicio del fin de la ocupación de Vega Baja. Si atendemos a lo que nos relata Lévi-Provençal, quien indica que el ejército del emir siquiera tuvo que combatir, y analizamos los resultados aportados por la investigación en Vega Baja, donde la única estructura defensiva localizada es la cerca que protegía el antiguo complejo áulico, cuyo proceso de saqueo, a partir de los resultados obtenidos en la excavación de la fosa de expolio y la puerta de la cerca en los que, además, se han recuperado dos ejemplares de los tipos III-a y XVII-c respectivamente (nº 88 y 116, Anexo Tabla, Lámina 4, Fig. 5), indican el saqueo de esta estructura en un momento muy inicial del periodo de ocupación emiral, construyéndose sobre la misma un camino empedrado (UC 38) de acceso que cubre la antigua puerta de la misma en un momento inmediatamente posterior. Así pues, podemos deducir que el sector en el que se situaba el *suburbium* sería una zona desprovista de estructuras defensivas desde un momento muy temprano, lo que justificaría la entrada de los ejércitos del emir en la ciudad sin que ésta ofreciera resistencia, como indica Lévi-Provençal (1987, pp. 71-72). Esto podría haber motivado el traslado de una parte importante de la población asentada en la Vega Baja hacia zonas más fácilmente defendibles, como el sector en el que se ubicaba la antigua Toletum romana, en el actual casco histórico de Toledo.

Tras esta revuelta inicial, se producen nuevos levantamientos en Toledo, entre los que destaca el protagonizado, de nuevo, por un sucesor del al-Fihri, en este caso su hijo. Volverá de nuevo a sublevarse en Toledo hasta ser sometido en 169H/785 d.C. Y, sobre todo, hay que destacar la conocida “jornada del foso”, en la que la ciudad vuelve a alzarse contra el emir, en este caso al-Ḥakam I, reconociendo la autoridad de ‘Ubayd Allāh ibn Jamir. El emir mandará a ‘Amrūs y, tras acabar con ‘Ubayd, diezmará a la burguesía muladí en 181H/797 d.C. con la excusa de la construcción de

una fortaleza para la defensa de la ciudad y que se ubicaba en el actual Alcázar de Toledo (Lévi-Provençal, 1987, pp. 102-104), lo que implicaría el asentamiento de una gran parte de la población en este sector de la ciudad a partir de finales del siglo VIII y principios del siglo IX d.C., algo que queda constatado con las intervenciones arqueológicas realizadas en este sector de Toledo en las últimas décadas, y entre las que destaca la muralla *al-Hizām* o Alficén, que cerraba la alcazaba islámica y que, si bien había sido datada por tipología a mediados del siglo VIII d.C. (Zozaya, 2002, pp. 45-58 y 2007, p. 124), las excavaciones realizadas en la parata norte del Alcázar y en el interior del Convento de Santa Fe parecen ampliar la cronología, dándole una horquilla cronológica entre finales del siglo VIII y principios del siglo IX d.C. (Monzón y Martín Morales, 2006, pp. 55-63 y 72).

Así pues, y a partir de los datos expuestos, parece más que probable que, ante las sucesivas revueltas que acontecen en la ciudad a partir de la segunda mitad del VIII y a lo largo del siglo IX d.C., la población no continúe en una zona de difícil defensa, al situarse en una zona llana junto a la Vega del río Tajo, y sin defensas sólidas, iniciándose un despoblamiento del *suburbium* a partir de la segunda mitad del siglo VIII, permaneciendo una población cada vez más residual hasta quedar completamente abandonado a partir de las primeras décadas mitad del siglo IX d.C. algo que, como se puede comprobar a lo largo del presente trabajo, también respalda el registro arqueológico y la cultura material documentada en el yacimiento, sobre todo la numismática asociada a contextos estratigráficos localizada en el yacimiento.

Si analizamos el registro numismático en relación con los contextos estratigráficos en los que se han documentado las piezas, queda patente que en los estratos superficiales que presentan tanto bioturbaciones naturales como alteraciones estratigráficas postdeposicionales de carácter antrópico,

relacionadas estas últimas principalmente con el uso recurrente del arado hasta fechas muy recientes y con la realización de actuaciones diversas, como la inserción de conducciones o tuberías en época contemporánea, la muestra es bastante heterogénea, si bien, la moneda emiral es la predominante, como en el resto de las fases analizadas. Sin embargo, en los contextos que no presentan alteraciones estratigráficas, los ejemplares se ajustan con bastante precisión a la fase cronológica a la que se encuentran asociados.

Así pues, se puede comprobar que la moneda romana y bajoimperial recuperada en el yacimiento procede principalmente de siete tipos de contextos diferentes: monedas de las que desconocemos su posición estratigráfica (nº 04, 05, 14 y 18, Anexo Tabla), monedas procedentes de niveles de desbroce y limpieza superficial (nº 06, 07, 08, 16 y 17, Anexo Tabla), monedas recuperadas en la interfaz de arrasamiento, bajo el “Nivel I” (nº 10 y 12, Anexo Tabla), ejemplares recuperados en estructuras negativas como fosas o piletas amortizadas como zonas de deposición secundaria en época bajoimperial (nº 03, 11 y 20, Anexo Tabla), piezas documentadas en sectores del yacimiento en los que se ha conservado vestigios de la ocupación romana y que no fueron amortizados durante el periodo visigodo y emiral, como el AE2 de Magno Máximo recuperado en el nivel de suelo de una vivienda tardoantigua que no fue reaprovechada en época visigoda ni emiral (nº 19, Anexo Tabla), contextos ocupacionales visigodos (nº 15, Anexo Tabla) y, por último, matrices de deposición secundaria que cubren/colmatan agujeros de expolio emirales y, sobre todo, bajomedievales, que alteran la estratigrafía del yacimiento en su construcción, motivando una mezcla de material en la matriz asociada a su colmatación (nº 01, 02, 09 y 11, Anexo Tabla).

Por su parte, para el periodo de ocupación visigodo de la Vega Baja, el material numismático recuperado es

mayoritariamente moneda de oro, habiéndose detectado tan sólo un ejemplar de cronología tardoantigua, referenciado anteriormente (nº15, Anexo Tabla) en contextos visigodos. No obstante, es de sobra conocido que durante el periodo visigodo el uso de moneda tardoantigua para las transacciones de pequeño formato es recurrente y generalizado, por lo que es posible que algunas de las piezas tardoantiguas aparecidas en el yacimiento y de las que no conocemos su contexto (nº 04, 05, 14 y 18, Anexo Tabla), así como las que proceden de niveles de desbroce y limpieza o de la interfaz de arrasamiento referenciadas anteriormente (nº 06, 07, 08, 10, 12, 16 y 17, Anexo Tabla) pudieran proceder, en origen, de contextos estratigráficos visigodos, si bien, debido a la imposibilidad de poder contrastarlo, tan sólo se puede indicar a modo de hipótesis.

Llama la atención el importante volumen de moneda de oro recuperada en el yacimiento, 7 ejemplares en total, a los que habría que añadir el conjunto de 30 tremises recuperado en el Sector K de los reinados de Sisebuta, Suintila, Sisenando y Chintila (Conjunto A, Anexo Tabla). En lo que se refiere a los hallazgos aislados, algunos no ofrecen un contexto estratigráfico claro, al haber sido recuperados en superficie (nº 21, 22 y 25, Anexo Tabla), mientras que otros, a partir de su contextualización sí que nos aportan información al encontrarse asociados a niveles de uso/suelo o de frecuentación datados entre finales del VII y el primer tercio del VIII d.C. (nº 23, 24 y 26, Anexo Tabla), es decir, entre el final del mundo visigodo y los primeros momentos de la conquista islámica de Toledo.

En lo que se refiere a los tremises de Ervigio (nº 27, Anexo Tabla) y de Suintila (nº 23, Anexo Tabla), a pesar de encontrarse relacionados con piezas andalusíes, consideramos que no se corresponden con perduraciones de tipos monetarios visigodos en época emiral ya que, como se ha indicado, el

primero de ellos fue recuperado en un posible nivel de frecuentación utilizado durante los periodos visigodo y emiral que comunica el patio con uno de los recintos del “Edificio 1” de R-1/Área 10.000 (Sector I), asociado a un felús IX-a y relacionado con material cerámico datado en un momento visigodo avanzado (Gallego García, 2010, 314; Castro, 2020, 145), si bien, como hemos apuntado, se trata de ejemplares asociados a matrices stratigráficas diferentes, por lo que podrían pertenecer a dos momentos distintos, aunque muy próximos en el tiempo. Respecto al tremís de Suintila (nº 23, Anexo Tabla), fue recuperado por encima de los niveles de abandono de una zona abierta/patio asociada a un gran edificio de fundación visigoda (Sector L). En esta misma zona también apareció un dirham omeya (nº 30, Anexo Tabla), muy próximo al tremís, aunque con una separación espacial que nos induce a considerar, al igual que en el caso anterior, que no tienen por qué representar una perduración de tipos monetarios. No obstante, en ambos casos sí se constata la utilización de los mismos espacios durante los últimos momentos de la ocupación visigoda y los primeros de la emiral y, por tanto, una continuidad en el uso de dichos espacios después de la conquista. Del mismo modo, de las dimensiones de estos dos edificios visigodos ubicados en los Sectores L e I con moneda de alto valor asociada, podemos inferir que se trata de inmuebles importantes para la administración visigoda, ya sea política o religiosa, si bien, debido a la paralización de los trabajos, actualmente no podemos precisar su funcionalidad concreta.

Otros ejemplares sí parecen arrojar un contexto más claro, como el tremís de Wamba (nº 26, Anexo Tabla), recuperado en el nivel de uso/suelo (UE 19) de un recinto habitacional de cronología visigoda del Sector F, o el tremís de Suintila (nº 24, Anexo Tabla, Fig. 13) recuperado sobre un estrato arcilloso identificado como nivel de uso dispuesto

sobre una preparación de cal asociada a la primera fase de ocupación visigoda en el “ámbito 2” (Castro, 2020, p. 143) del Sector L y que parecen responder a pérdidas casuales.

En lo que se refiere a la moneda emiral, que coincide con la fase de ocupación más moderna del yacimiento, es la más representada de toda la muestra con un total de 106 ejemplares, de las que 102 son feluses, mientras que los 4 ejemplares restantes se corresponden con dírhamms omeyas de cecas orientales. Se trata de piezas que se encuentran representada en todos los contextos estratigráficos documentados y cuyo análisis nos indica una presencia masiva de ejemplares del periodo de conquista y de piezas ajustadas a la reforma de ‘Abd al-Malik, acuñados a partir del 102H.

También hay que destacar que, hasta el momento, no se han recuperado cobres tardoantiguos en contextos emirales, algo habitual en otros yacimientos como El Tolmo de Minateda (Doménech y Gutiérrez Lloret, 2005, pp. 1567-1576; 2006, pp. 337-374; Amorós y Doménech, 2020, pp. 162-173; Doménech, Amorós, Garrigós i Albert y Gutiérrez Lloret, 2024). No obstante, somos conscientes de que los trabajos en el yacimiento no han finalizado en la práctica totalidad de los sectores intervenidos. Sin embargo, a partir de la muestra de la que disponemos hasta el momento, sí se puede concluir que el uso de cobres tardoantiguos en contextos emirales de uso, suelo, frecuentación o intercambio no es una práctica habitual en Vega Baja, por lo que consideramos que, de aparecer algún ejemplar, habría que ponerlo en relación con usos específicos y concretos entre particulares, pero no como una forma de intercambio normalizada o institucionalizada. De nuevo en este punto queremos dejar claro lo indicado respecto al AE3 de Crispo (nº 13, Anexo Tabla), recuperado en el mismo estrato que un felús del tipo XVII de Frochoso y que, como se ha explicado, en ningún caso se puede asociar a “procesos de empleo prolongado de determinadas series o tipos en el

registro de Vega Baja” (Castro, 2020, p. 135), sino que se trata de una pieza asociada a una matriz que colmata un agujero de expolio que corta, a su vez, la fosa de expolio de los muros UU.EE. 11 y 14, y cuya interfaz de corte se rellena con una matriz en la que se documentaron materiales romanos con elementos emirales, fruto de la remoción de tierras realizada para dicho expolio.

Volviendo de nuevo a la moneda emiral, como se ha podido comprobar, el felús más numeroso es el II-a, que representa casi la mitad de la moneda de cobre islámica documentada en el yacimiento y que consideramos que se trataría de un tipo con una perduración durante todo el periodo debido a lo simple y contundente de sus leyendas, completamente adaptadas a la reforma de ‘Abd al-Malik, y que lo convierte en el tipo más representado, tanto en colecciones públicas y museos, como en yacimientos con cronologías posteriores, como el arrabal de Šaqunda, donde constituye el tipo más numeroso de todos los documentados (Casal, Martín Escudero y Canto, 2009, pp. 845-865; Martín Escudero, Casal y Canto, 2023, pp. 289-316).

El segundo tipo más representado en Vega Baja es el XVII, de ceca al-Andalus, y cuyo momento de acuñación se data entre el 98-102H (Francés y Xanahuja, 2009, pp. 19-24) con un total de 16 piezas, seguido del tipo XI-a, con 7 ejemplares, una serie que ha sido relacionada con los primeros momentos de la conquista (Pérez Sánchez, Francés y Rodríguez Pérez, 2013, p. 137; Parvérie, 2021b, pp. 10-14) y que, como hemos expuesto, iniciaría su emisión entre el 98-102H, no dilatándose, probablemente, hasta más allá del 108H. Le sigue el III-a, con 6 monedas documentadas y también relacionado con los momentos iniciales de la conquista (Agüera, 2023, p. 60), y el IX-a, con 5 piezas, y cuyo inicio se data a partir del 102H.

Sobre la datación de estos tipos tempranos, como se ha comentado, se han publicado diferentes trabajos en los que se fecha el inicio de estas emisiones a partir de las reacuñaciones de unos tipos sobre otros (Francés y Sanahuja 2009, pp. 19-24; Pérez Sánchez, Francés y Rodríguez Pérez, 2013, p. 137; Parvérie, 2021a; Parvérie, 2021b, pp. 10-14; Agüera, 2023, pp. 53-90), a los que habría que añadir el tipo XVIII-e, con un inicio de sus acuñaciones en el 110H (Martín Escudero, Campos y Romo, 2024, 463-465), así como de los tipos XIII, cuyo inicio se enmarcaría en el emirato Dependiente, extendiéndose su acuñación hasta el Emirato Independiente (Casal, Martín Escudero y Canto, 2009, pp. 860-863), si bien hay que recordar que este ejemplar procede de la interfaz de arrasamiento de los niveles más modernos de una matriz de deposición secundaria que amortiza un agujero de expolio, por lo que la datación que nos aporta es *post quem* a dicha amortización.

A partir de los datos disponibles hasta la fecha, al menos a modo de hipótesis, se pueden proponer 4 fases de emisión de feluses en al-Andalus:

Una primera emisión de feluses datados a partir del 92H, en consonancia con los sólidos transicionales latinos no adaptados a la reforma monetaria de ‘Abd al-Malik, y en el que se incluyen, al menos, los ejemplares de los tipos Frochoso III-a y XIV-a, considerados por todos los autores como los más antiguos, de los que se han documentado: tipos III-a reacuñados con tipos IX-a (Agüera, 2023, pp. 60-61) y tipos XIV-a reacuñados con tipos III-a y XVIII-a (Agüera, 2023, pp. 63-67).

Una segunda emisión datada en el 98H y el 102H, relacionada con los dinares bilingües emitidos por al-Ḥurr en el 98H y en los que se incluye por primera vez la referencia de ceca al-Andalus, y que suponen una acuñación de transición entre los dinares de caracteres latinos del 92H y los dinares

reformados acuñados a partir del 102H. En esta fase se incluirían, al menos, los tipos XVII de Frochoso, con la estrella en el centro del campo en anverso y con la referencia de ceca al-Andalus en reverso, al igual que en los sólidos transicionales de esta cronología y parcialmente adaptados a la reforma de ‘Abd al-Malik. A estos habría que añadir también los tipos XI-a, con una disposición epigráfica con leyendas religiosas por ambas caras que, como indica, M. Parvérie (2021b, p. 10), ya se adaptarían a dicha reforma. De esta cronología se han documentado: feluses II-a reacuñados sobre tipos XVII (Pérez Sánchez, Francés Vañó y Rodríguez Pérez, 2013, pp. 138), tipos II-a sobre feluses *nafaqa* (Pérez Sánchez, Francés Vañó y Rodríguez Pérez, 2013, pp. 135-141; Parvérie, 2021b, pp. 10-14); y tipos XI-a sobre tipos II-a (Perea Segado, 2025, inédito).

Una tercera emisión a partir del 102H que ya presenta tipos completamente adaptados a la reforma de ‘Abd al-Malik, en consonancia con la acuñación de dinares y dírham batidos a partir de este momento. En este grupo habría que incluir, al menos, las diferentes variantes del tipo II de Frochoso (2001, 21-23), así como los tipos IX-a y X-a. En este momento se produciría la reacuñación de tipos no adaptados a la reforma de ‘Abd al-Malik con tipos ya adaptados, como se puede comprobar con tipos III-a reacuñados con tipos IX-a (Agüera, 2023, pp. 60-61), o los tipos XVII reacuñados con tipos II-a (Pérez Sánchez, Francés Vañó y Rodríguez Pérez, 2013, pp. 138); Parvérie, 2021b, pp. 10-11), y perdurando aún en esta fase los ejemplares de la fase anterior que sí se encontraban adaptados a la reforma, como los tipos XI-a, como parece deducirse de la aparición de tipos XVII reacuñados con tipos XI-a (Pérez Sánchez, Francés Vañó y Rodríguez Pérez, 2013, pp. 138). De igual modo, la existencia, tanto de tipos XI-a sobre tipos II-a (Perea Segado, 2025, inédito), como de tipos II-a sobre tipos XI-a (Pérez Sánchez, Francés Vañó y

Rodríguez Pérez, 2013, pp. 137; Parvérie, 2021b, pp. 10-11) indica que ambas especies debieron convivir juntas durante algún tiempo.

También en este momento habría que datar las reacuñaciones de follis tardoantiguos con cuños de feluses, principalmente de los tipos II-a (Colección Tonegawa, https://feluses.ucm.es/wp-content/uploads/2023/12/FrochII_f-3.jpg) y XI-a (Parvérie, 2021b, pp. 12-13) para ajustarlos a tipos monetarios adaptados a la reforma y que, a partir de la escasez de ejemplares conocidos hasta la fecha, parece que su presencia entre el numerario circulante no debía ser excesivamente numerosa en este momento, salvo excepciones como el área del *Tudm̄r*, enmarcada dentro del famoso pacto de Teodomiro y en la que parece que este monetario tardoantiguo seguirá funcionando durante un tiempo. Así pues, y a falta de nuevos ejemplares procedentes de yacimientos, la presencia o ausencia de cobres tardoantiguos estaría en consonancia con la forma en la que se conquista el territorio: mediante pactos (*ṣulḥ*) o por conquista por la fuerza (*‘anwa*).

Cuarta emisión, a partir del 108-110H y en la que incluirían, al menos, los tipos XVIII-a, acuñados a partir del año 108H (Agüera, 2023, p. 86, notas 30 y 31), los tipos XVIII-e con un inicio de sus acuñaciones en el 110H (Martín Escudero, Campos y Romo, 2024, 463-465) y los tipos XIX-b o XIX-d, de ceca al-Andalus y fechas 108 y 110H respectivamente (Frochoso, 2001, pp. 45-46). Consideramos que en esta cuarta fase se continuaría con esa reacuñación de tipos no adaptados a la reforma de ‘Abd-al Malik, como parece deducirse de la existencia de tipos XIV-a reacuñados con tipos XVIII-a (Agüera, 2023, p. 63).

Como se puede comprobar (Anexo Tabla), los ejemplares cuyo inicio de emisión ha sido fechado en un momento posterior al 102H tienen poca representación en el yacimiento. De las emitidas claramente durante el Emirato

Dependiente, tan sólo tenemos un ejemplar, el tipo XVIII-e (nº 127, Anexo Tabla), datado a partir del 110H (Martín Escudero, Campos y Romo, 2024, 463-465). La moneda batida a caballo entre finales del Emirato Dependiente e inicios del Emirato Independiente está representada por tan sólo un ejemplar, un tipo XIII, mientras que las piezas acuñadas claramente en el Emirato Independiente (nº 131, 132 y 133, Anexo Tabla), tan sólo tres, proceden de niveles superficiales o de matrices de deposición secundaria, lo que cuadraría con la disminución poblacional detectada a partir de la segunda mitad del siglo VIII d.C. mediante el estudio de la cultura material asociada a estratigrafía indicada anteriormente y que finaliza con el completo abandono de este sector de la ciudad durante las primeras décadas del siglo IX d.C. Este completo abandono de la Vega Baja como zona de hábitat a partir de las primeras décadas del siglo IX d.C. y que viene marcado, no sólo por la cerámica recuperada durante el proceso de excavación, sino también por la exigua representación de ejemplares claramente atribuibles al Emirato Independiente queda reforzado por la ausencia de dírham batidos por los emires independientes de al-Andalus, ni completos, ni fraccionados para circular como divisores, algo habitual en yacimientos con una continuidad poblacional en la segunda mitad del siglo IX d.C., sobre todo teniendo en cuenta el aumento exponencial de las emisiones de dírham a partir del periodo de gobierno de ‘Abd al-Raḥmān I y el hecho de que en territorios alejados de Córdoba el fenómeno del fraccionamiento de moneda se podría adelantar incluso al periodo de gobierno de ‘Abd al-Raḥmān II, como demuestran algunos ejemplares recortados recuperados en contextos estratigráficos fiables de El Tolmo de Minateda (Doménech, 2010, p. 284).

En este sentido, también es importante destacar que la moneda islámica posterior a la fase emiral detectada durante las intervenciones realizadas en la Vega Baja (nº 134, 135 y

136, Anexo Tabla) procede principalmente de niveles superficiales o de matrices relacionadas con el uso agropecuario, por lo que su presencia se debe, muy probablemente, a la frecuentación de este sector periurbano de la ciudad de Toledo en momentos posteriores al abandono de esta zona como lugar de hábitat y su transformación en una zona de huertas, algo que queda de manifiesto por la presencia de diferentes norias y pozos dispersos por distintos puntos del yacimiento, que dan constancia de dicha transformación desde un momento muy temprano, probablemente a partir de la segunda mitad del siglo IX o principios del siglo X d.C.

Desde ese momento se produce un hiato estratigráfico producido por dicha adaptación del espacio como zona de huertas y a merced del expolio de materiales constructivos y de la extracción de áridos, que tiene su momento álgido en época bajomedieval y durante la construcción de la Fábrica de Armas, ya en el siglo XVII, momentos a los que se han asociado los importantes agujeros de expolio detectados sobre todo en los sectores centro y sur del yacimiento, que se desarrollan en algunos puntos a lo largo de varios centenares de metros y con una profundidad que alcanza el nivel geológico en algunos sectores. De las matrices que colmatan estos grandes agujeros extractivos es de donde procede la gran mayoría del numerario medieval cristiano recuperado en el yacimiento (nº 137, 138, 139, 143, 145, 146, 147, 148, 150, 153, Anexo Tabla), si bien, algunas de ellas proceden también de niveles superficiales o de rellenos con alteraciones postdeposicionales (nº 140, 141, 144, 149, 152, 154, 155, Anexo Tabla), mientras que de otros ejemplares desconocemos su contexto (nº 151, Anexo Tabla). Por su parte las monedas más modernas documentadas en el yacimiento, proceden de los niveles de desbroce y limpieza del yacimiento (nº 156, 157, 158, 159 y 160, Anexo Tabla).

Los datos arqueológicos y documentales expuestos en este trabajo, por tanto, permiten contrastar las premisas de partida sobre las fases de ocupación detectadas en la Vega Baja, su rápido proceso de abandono iniciado a partir de la segunda mitad del VIII, quedando como una zona despoblada y a merced del expolio a partir de las primeras décadas del siglo IX d.C. en virtud de la cerámica documentada en las matrices de deposición secundaria asociadas a últimos niveles de expolio de dicha fase. Este abandono se dilatará hasta la segunda mitad del siglo IX o principios del siglo X d.C., momento en el que se registran los primeros indicios de que este espacio quedará destinado a zona de explotación agropecuaria, no volviendo a ser utilizado como lugar de hábitat, salvo actuaciones puntuales como la construcción de la ermita de San Pedro el Verde en época medieval y de la Fábrica de Armas, ya en el siglo XVII, momentos de los que datan también los importantes agujeros de expolio detectados en algunos puntos del yacimiento y que afectan sobre todo al sector centro y sur del yacimiento.

Como se ha podido comprobar a lo largo de este trabajo, la moneda recuperada en el yacimiento se ajusta con precisión al registro arqueológico anteriormente citado. Así pues, a partir del registro numismático podemos concluir que se trata de un yacimiento con una potente ocupación visigoda, identificada con el *suburbium* de la capital y con una importante presencia de moneda, principalmente de oro. Tras la conquista islámica de la ciudad se aprecia una continuidad habitacional que se dilata hasta mediados del siglo VIII d.C., momento al que pertenecen la gran mayoría de los ejemplares recuperados, y cuyas fechas de emisión se datan entre el 92 y el 110H. A partir de la segunda mitad del siglo VIII d.C. se aprecia un rápido abandono de este sector de la ciudad que se dilata, como máximo, hasta las primeras décadas del siglo IX d.C., y que tiene su reflejo en un registro monetario residual de

numerario emiral adscrito claramente al Emirato Independiente y procedente, en su mayoría, de niveles superficiales o de matrices de deposición secundaria que amortizan agujeros de expolio.

Desde este momento se constata un abandono del asentamiento, que tiene su reflejo en una continuación del expolio detectado ya desde finales del siglo VIII d.C., extendiéndose hasta, al menos, la segunda mitad del siglo IX o principios del siglo X d.C., periodo del que datan algunas de las norias islámicas detectadas en el yacimiento y que nos marcan las primeras evidencias arqueológicas del uso de este espacio como zona de explotación agropecuaria, un uso que se dilata hasta épocas relativamente recientes. Esta última fase tan sólo se verá alterada por los grandes agujeros de expolio bajomedievales y moderno-contemporáneos que alteran la estratigrafía del yacimiento y que aportan materiales coetáneos al momento de realización de dichos agujeros mezclados con otros de cronologías más antiguas, fruto de la remoción de tierras originadas por dichas alteraciones posteriores, y de los que procede la práctica totalidad de la moneda medieval cristiana y/o moderna-contemporánea detectada en el yacimiento.

A lo largo de la presente obra se ha podido evidenciar cómo el yacimiento de la Vega Baja de Toledo nos ofrece un marco excepcional para estudiar el final de la presencia visigoda en la península Ibérica y el importante cambio de patrón monetario que se produce tras la llegada del poder Omeya y durante los primeros momentos de la formación de al-Andalus.

9. Bibliografía:

Agüera, F. (2023). Aportación a los feluses omeyas del periodo de los gobernadores de al-Andalus y el norte de África. *Manquso*, 17. Noviembre, 53-90.

Álvarez Burgos, F. (2008). *La moneda hispánica, desde sus orígenes hasta el siglo V*. Catálogo general de las monedas españolas, 1. Vico y Segarra.

Amorós, V. y Doménech, C. (2020). Espacio, tiempo y monedas en El Tolmo de Minateda. En C. Doménech Belda y S. Gutiérrez Lloret (Coord.), *El sitio de las cosas: La Alta Edad Media en contexto* (Alicante, 26-28 septiembre 2018) (pp. 162-173). Publicacions de la Universitat d'Alacant.

Aranda González, R. (2015). Una aportación al conocimiento de las producciones cerámicas de época visigoda: el conjunto cerámico de la parcela R3 de la Vega Baja (Toledo). *Espacio Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, (6), 381-450. <https://doi.org/10.5944/etfi.6.2013.11893>.

Bruun, P., Sutherland, C.H.V y Carson, R.A.G (1981). *The Roman Imperial Coinage. Vol. VIII. The family of Constantine I*. Spink & Son ltd. London.

Caballero, R., Maquedano, B., Sánchez, E. I. (2010). *El oro de los visigodos. Tesoros numismáticos en la Vega Baja de Toledo*. La Ergástula Ediciones.

Caldés, Ò (2019). Las monedas del yacimiento visigodo de València la Vella (Riba-roja de Túria). En E. Huguet y A. Ribera i Lacomba (Coords.). *En tiempos de los visigodos en el territorio de Valencia. Catálogo de la exposición* (18 de diciembre 2019-28 junio 2020), 105-109. Museo de Prehistòria de Valencia.

Canto García, A. (2002). Moneda foránea en al-Andalus, *X Congreso Nacional de Numismática* (Albacete, 1998) (pp. 107-128), Madrid.

Canto García, A. (2011). Felús estrella, en *711 Arqueología e historia entre dos mundos. Catálogo de la exposición en el MAR de Alcalá de Henares* (16 diciembre 2011-1 abril 2012), 167.

Casal García, M.T., Martín Escudero, F. y Canto García, A. (2009). El arrabal de Saqunda: feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas. En A. Arévalo (Ed.). *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática. Moneda y Arqueología (Cádiz, 22-24 octubre 2007)* (pp. 845-865). Universidad de Cádiz-Museo Casa de la Moneda.

Castro, M. (2008). Los hallazgos numismáticos de Recópolis: aspectos singulares de su integración en la secuencia histórica del yacimiento. *Zona Arqueológica 9. Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, 130-141.

Castro, M. (2010). El sistema monetario visigodo y su alcance regional: El ejemplo de la provincia *Carthaginiensis* y la ceca de Toledo. En A. García, R. Izquierdo, L. Olmo y D. Peris (Ed.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)* (Ciudad Real, 30 septiembre-3 octubre 2009, pp. 285-294). Toletvm Visigodo.

Castro, M. (2020). Estratos, vellones, "feluses" y tremises. Estratigrafía y numismática en el yacimiento de la Vega Baja de Toledo (ss. VII-XV d.C.). En C. Doménech Belda y S. Gutiérrez Lloret (Coord.), *El sitio de las cosas: La Alta Edad Media en contexto* (Alicante, 26-28 septiembre 2018, pp. 123-160). Publicacions de la Universitat d'Alacant.

Chalmeta, P. (1994). *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Mapfre. Madrid.

Doménech, C. (2010). El proceso de islamización en el Sarq al-Andalus a través de los registros monetales. En Ph.

Sénac (Ed.). *Villa 3. Historie et archéologie des sociétés de la vallée de l'Ebre (VIIe-XIe siècles)*, Toulouse, 275-293.

Doménech, C. y Gutiérrez Lloret, S (2005). Las monedas de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). En C. Alfaro, C. Marcos y P. Otero (Coord.). *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática* (Madrid 15-19 de septiembre de 2003) (pp. 1567-1576). Ministerio de Cultura.

Doménech, C. y Gutiérrez Lloret, S (2006). Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madinat Iyyuh (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). *Al-Qanṭara* XXVII 2, julio-diciembre, 337-374.

Doménech, C. y Gutiérrez Lloret, S (2018): Monedas en contexto. La ciudad altomedieval de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España). En G. Pardini, N. Parise y F. Marani (Coords.). *Numismatica e archeologia. Monete, stratigrafie e contesti. Dati a confronto* (Roma 28-30 de septiembre de 2011) (pp. 64-67).

Doménech, C.; Amorós, V.; Garrigós i Albert y Gutiérrez Lloret (2024). *Arqueonumismática. Pervivencia y usos monetarios en la ciudad altomedieval de El Tolmo de Minateda*. Publicacions de la Universitat d'Alacant.

Francés, D. (2012). *La moneda handusí en al-Andalus*. Omni. Montpellier.

Francés, D. y Sanahuja, X. (2009). Los feluses reacuñados de al-Andalus. *Gaceta Numismática*, 172, 19-24.

Francés, D., Pérez Sánchez, J. y Rodríguez Pérez, R. (2013). Los feluses con nombre Jalaf. Nuevas aportaciones". *OMNI*, 7, 128-134.

Frochoso Sánchez, R. (2001). *Los feluses de Al-Andalus*. Córdoba Numismática. Madrid.

Frochoso Sánchez, R. (2009). *El dirham andalusí en el emirato de Córdoba*. RAH-RAC. Madrid.

Gallego García, M^a. M. (2010). La secuencia cerámica de época visigoda de Vega Baja. Una primera aproximación.

En A. García, R. Izquierdo, L. Olmo y D. Peris (Ed.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)* (Ciudad Real, 30 septiembre-3 octubre 2009, pp. 315-326). Toletvm Visigodo.

Gallego Valle, D. y Molero García, J. M. (2024). Los grandes asedios en el conflicto sucesorio castellanoleonés: los casos de Toledo en 1354 y 1368-9. *Gladius*, 44, 390, p.p. 1-19 <https://doi.org/10.3989/gladius.2024.390>.

García Lerga, R.L. (2012). Hallazgos monetarios de época emiral en la Vega Baja de Toledo. *Gaceta Numismática* 183, 17-69.

García Lerga, R.L. (2017). *El cambio de patrón monetario en la Meseta Sur durante la formación de al-Andalus. Siglos VIII-IX*. Omni. Montpellier.

García Lerga, R.L., Gómez Laguna, A. J. y Rojas Rodríguez-Malo, J.M. (2007). Aportación de la numismática al conocimiento de las fases de ocupación de la Vega Baja de Toledo. *Arse, Boletín anual del Centro Arqueológico Saguntino*, 41, 115-138.

García Lerga, R. L. y Martínez Enamorado, V. (2021). *Catálogo de monedas andalusíes de Espera*. La Serranía-Ayuntamiento de Espera. Alcalá del Valle.

Gómez Laguna, A. J. y Rojas Rodríguez-Malo, J.M. (2009). El yacimiento de la Vega Baja. Avance sobre las cerámicas de la fase emiral. En J. Zozaya, M. Retuerce, M.A. Hervás y A. de Juan García (Ed.) *VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo* (Ciudad Real-Almagro 27 febrero-3 marzo 2006, pp. 785-804).

Gómez Laguna, A., Peces, J., Rodríguez Martín, S. y Salido, J. (2022). La arquitectura eclesiástica de la *Regia Sedes* visigoda. Problemática arqueológica a la luz de las investigaciones. En J. Salido y Gómez Osuna, R. (Eds.), *Iglesias tardoantiguas en el centro peninsular (siglos V-VIII)* (pp. 167-216). La Ergástula ediciones.

Harris, E.C. (1991). *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica.

Hurtado Mullor, T. (2019). Monedas en uso en la Antigüedad tardía en el entorno próximo de *Valentia*. La moneda en el ámbito visigodo. En E. Huguet y A. Ribera i Lacomba (Coords.). *En tiempos de los visigodos en el territorio de Valencia. Catálogo de la exposición* (18 de diciembre 2019-28 junio 2020), 111-117. Museo de Prehistoria de Valencia.

Ibrahim, T. (2015). Un dirham del año 144. *Manquso. Gacetilla de Estudios Epigráficos y Numismáticos Andalusíes*, 1. Madrid-Lorca, 11-13.

Izquierdo, R. (2009). ¿De complejo palatino a arrabal islámico?, En A. Pareja (Ed.), *La Vega Baja de Toledo* (pp. 93-109). Toletvm Visigodo.

Izquierdo, R. (2010a). De *Urbs Regia* a *Madina*. En Valero, M.A. (Coord.), *La Vega Baja. Investigación, documentación y hallazgos* (pp. 105-119). Toletvm Visigodo.

Izquierdo, R. (2010b). La presencia musulmana en la Vega Baja. En A. García, R. Izquierdo, L. Olmo y D. Peris (Ed.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)* (Ciudad Real, 30 septiembre-3 octubre 2009, pp. 113-120). Toletvm Visigodo.

Juan Ares, J. de, Gallego García, M^a. M. y García González, J. (2009). La cultura material de la Vega Baja, En A. Pareja (Ed.), *La Vega Baja de Toledo* (pp. 115-147). Toletvm Visigodo.

Juan Ares, J. de y Cáceres, Y. (2010). De Toletum a Tulaytula: Una aproximación al uso del espacio y a los materiales del periodo islámico en el yacimiento de Vega Baja. En A. García, R. Izquierdo, L. Olmo y D. Peris (Ed.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)* (Ciudad Real, 30 septiembre-3 octubre 2009, pp. 91-99). Toletvm Visigodo.

Juan García, A. de (1987). *Los enterramientos musulmanes del circo romano de Toledo*. Estudios y monografías, 2. Consejería de Educación y Cultura, Museo de Santa Cruz.

Klat, M.G. (2002). *Catalogue of the Post-Reform Dirhams. The Umayyad Dynasty*. Spink & Son. London.

Lévi-Provençal, E. (1987). *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J. C.). La Conquista. El Emirato. El Califato*. Tomo IV de la Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 6ª ed. (1ª ed. 1950). Espasa Calpe.

López de la Fuente, J. L. (2011): *Tipos y variantes e los maravedíes de los Austrias (1516-1700)*. Artes gráficas Águila. Torredonjimeno.

Maquedano, B., Rojas Rodríguez-Malo, J. M., Sánchez, E. I., Sáinz Pascual, M. J. y Villa González, R. (2002). Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis medievales de la Vega Baja de Toledo (II). *Tulaytula*, 9, Primer Semestre, 27-69.

Martín Escudero, F. (2005): Hallazgos de dirhames omeyas: estudio e interpretación. En C. Alfaro, C. Marcos y P. Otero (Coord.). *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática* (Madrid 15-19 de septiembre de 2003) (pp. 1615-1623).

Martín Escudero, F. (2015). Tesoros numismáticos. Mucho más que monedas acumuladas. Hallazgos monetarios de los Emiratos Dependiente e Independiente. En Ph. Sénac y S. Gasc (Eds.). *Monnaies du Haut Moyen Âge: histoire et archéologie (Péninsule Ibérique-Maghreb, VIIe-XIe siècle)*, Toulouse, 173-210.

Martín Escudero, F. (2023). Baršilūna, la Barcelona andalusí, a través de sus monedas en contexto arqueológico. *Gaceta Numismática*, 206, 23-52.

Martín Escudero, F., Casal García, M. T. y Canto García, A. (2023). Feluses, dírhamas y monedas en el arrabal de Šaqunda (Córdoba): análisis y clasificación tipológica. *Lucentum*, (42), 289-316. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.22039>.

Martin Escudero F., Campos-López T. y Romo Salas A. (2024). Istiŷŷa, la Écija emiral, a través del análisis de feluses, contextos arqueológicos y sellos de conquista: el valor histórico de los ocultamientos de moneda. *De Medio Aevo*, 13-2, 453-478. <https://doi.org/10.5209/dmae.95759>.

Martínez Enamorado, V. y García Lerga, R. L., 2023. “Las monedas”, en V. Martínez Enamorado. *Tākurunnā: el país de los Nafza. Un estudio histórico y arqueológico sobre el enclave de Nina Alta (Teba, Málaga)*, vol. II, *Piezas arqueológicas*. La Serranía-Ayuntamiento de Teba. Alcalá del Valle, 214-327.

Martínez Lillo, S. (1986). Horno islámico num. 1 del circo romano de Toledo. En *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española* (Huesca, 1985, pp. 73-93). Tomo IV. Diputación General de Aragón. Departamento de Educación y Cultura.

Medina, A. y Frochoso, R. (1999). Monedas fraccionarias del reino de Toledo. Nuevas aportaciones. *Numisma*, 241, 41-57.

Monzón Moya, F. y Martín Morales, C. (2006). El antiguo convento de Santa Fe de Toledo. En *Bienes Culturales: Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 6, 53-76.

Olmo, L. (2010). Un nuevo paisaje urbano: La Vega Baja en época visigoda. En Valero, M.A. (Coord.), *La Vega Baja. Investigación, documentación y hallazgos* (pp. 85-103). Toletvm Visigodo.

Olmo, L. y Castro-Priego, M. (2018). Coins, cities and archaeological contexts in the centre of the Iberian Peninsula

between the 6th and 8th centuries AD: Reccopolis and Toledo. G. Pardini, N. Parise y F. Marani (eds.). *Numismatica e archeologia. monete, stratigrafie e contesti. dati a confronto* (Roma, 2011, pp. 557-570). Edizioni Quasar.

Palol i Salellas, P. (1991). Resultado de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta Basílica conciliar de Santa Leocadia, de Toledo. Algunas notas de topografía religiosa de la ciudad. En *III Concilio de Toledo: XIV Centenario 589-1989* (Toledo, 1991, pp. 787-832).

Parvérie, M. (2021a). Updated Corpus of Arabic coins found in France (01/08/21). https://www.academia.edu/9371200/Updated_Corpus_of_Arabic_coins_found_in_France_01_08_21.

Parvérie, M. (2021b). Paiement sur la voie de Dieu. *Bulletin de la Société Numismatique du Limousin*, XXVIII, 10-14.

Pearce, J.W.E., Mattingly, H., Sutherland, C.H.V y Carson, R.A.G (1984). *The Roman Imperial Coinage. Vol. IX. Valentinian I - Theodosius*. Spink & Son Ltd. London.

Peña, Y., García-Entero, V. y Gómez Rojo, J. (2009). Aportaciones al conocimiento de la evolución histórica de la Vega Baja de Toledo. Estudio preliminar de la excavación de la parcela R-3. *Espacio, tiempo y forma*, Serie I, Prehistoria y Arqueología, 2, 157-175.

Peña, Y., García Entero, V. y Zarco, E. (2018). Materiales cerámicos de época visigoda en la zona central de la península Ibérica. Presentación de un contexto cerámico de la Vega Baja de Toledo, En I. Martín Viso, P. Fuentes Melgar, J.C. Sastre y R. Catalán (Coords.), *Cerámicas altomedievales en Hispania y su entorno (siglos V-VIII d.C.)*, (pp. 471-488).

Perea Segado, A. (2025). *El fenómeno de la reacuñación de feluses en el temprano Al-Andalus* [Trabajo Fin de Máster no publicado]. Universidad Complutense de Madrid.

Pérez Sánchez, J., Francés Vañó, D. y Rodríguez Pérez, R. (2013). Revisión de tres feluses africanos que se han venido relacionando con el hecho de la conquista árabe de Hispania. *OMNI*, 7, 135-141.

Pisa, F. de (1976). *Apuntamientos para la II parte de la Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*. Diputación Provincial de Toledo.

Pliego Vázquez, R. (2009). *La moneda visigoda*. 2 vols. Editorial Universidad de Sevilla. Sevilla.

Prieto y Vives, A. (1926). *Los reyes de Taifas*. Nueva edición a cargo de T. Ibrāhīm y A. Canto. Madrid, 2003. Madrid.

Rodríguez Pérez, R. (2009). Manipulación en feluses del Emirato Independiente. En A. Arévalo (Ed.). *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática. Moneda y Arqueología (Cádiz, 22-24 octubre 2007)* (pp. 761-769). Universidad de Cádiz-Museo Casa de la Moneda.

Rodríguez Pérez, R., Piñero, J. M., Salinas, J. M. y Francés Vañó, D. (2011). Excavaciones arqueológicas en Córdoba. Nuevos hallazgos numismáticos en el arrabal emiral de Šaqunda (C/ Gitanos, 8), *Actas del XIV Congreso Nacional de Numismática (Nules-Valencia 27-27 octubre 2010)* (pp. 779-794). Madrid, Museo Casa de la Moneda.

Rojas Rodríguez-Malo, J. M. (2001). Las ocupaciones humanas de la Vega Baja a lo largo de la Historia. En D. Peris, R. Elvira y de Lucas, A. (Coord.). *El Edificio Sabatini en la Fábrica de Armas de Toledo* (pp. 41-47). Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Rojas Rodríguez-Malo, J.M. Y Villa González, J.R. (1996). Consejería de Obras Públicas. En, F.J. Sánchez-Palencia (Ed.). *Toledo: Arqueología en la Ciudad* (pp. 225-237). Servicio de publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Rojas Rodríguez-Malo, J., Gómez Laguna, A. y Perera, J. (2005a). *Informe sobre la intervención arqueológica desarrollada en: Viales 1, 5, 9 y 12 Urbanización Vega Baja (Toledo) (septiembre-diciembre de 2005)*. Inédito.

Rojas Rodríguez-Malo, J., Gómez Laguna, A. y Perera, J. (2005b). *Informe preliminar sobre la intervención arqueológica desarrollada en la: Parcela R-8. Unidad Urbanística nº 1. Vega Baja (Toledo)*. Inédito.

Rojas Rodríguez-Malo, J., Gómez Laguna, A. y Perera, J. (2006). *Informe preliminar sobre la intervención arqueológica desarrollada durante los meses de febrero a mayo en la parcela: C-1. Centro Comercial Hipercor. Urbanización de la Vega Baja (Toledo)*. Inédito.

Rojas Rodríguez-Malo, J., Gómez Laguna, A. y Perera, J. (2007). *Informe sobre la intervención arqueológica desarrollada en: Viales de la Urbanización Vega Baja (Toledo)*. Inédito.

Rojas Rodríguez-Malo, J.M. y Gómez Laguna, A. J. (2009). Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo. En L. Caballero Zoreda, P. Mateos y M^a. A. Utrero (Coord.), *El siglo VII frente al siglo VIII. Arquitectura: (visigodos y omeyas, 4*, Mérida 2006, pp. 45-89), CSIC.

Rojas Rodríguez-Malo, J.M. y Perera, J. (2010). *Memoria final de la intervención arqueológica desarrollada para el: Proyecto de urbanización de la Unidad de actuación 45. Entorno de la Glorieta de la carretera de Ávila (Nudo Norte), Toledo*. Inédito.

Sénac, P. e Ibrahim, T. (2023). *Los precintos de la conquista omeya y la formación de al-Andalus (711-756)*. Universidad de Granada.

Sutherland, C.H.V y Carson, R.A.G (1984). *The Roman Imperial Coinage. Vol. VII. Constantine and Licinius, AD 313-337*. Spink & Son ltd. London.

Valero, M. A., Arcos, M.^a C. y Molina, M. (2010a). Catálogo de materiales arqueológicos localizados en el yacimiento de Vega Baja. En Valero, M.A. (Coord.), *La Vega Baja. Investigación, documentación y hallazgos* (pp. 204-284). Toletvm Visigodo.

Valero, M. A., Arcos, M.^a C. y Molina, M. (2010b). Intervenciones arqueológicas en la Vega Baja de Toledo: historia de una investigación. En Valero, M.A. (Coord.), *La Vega Baja. Investigación, documentación y hallazgos* (pp. 12-31). Toletvm Visigodo.

Villa González, R. (2002). Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis medievales de la Vega Baja de Toledo. *Tulaytula*, 9, Primer Semestre, 19-51.

Vigil-Escalera Guirado, Alfonso. (1999). Evolución de los morfotipos de cerámica común de un asentamiento rural visigodo de la Meseta (Góznuez de Arriba, San Martín de la Vega, Madrid). *Arqueohispania*, 0, 1-10.

Vigil-Escalera Guirado, A. (2003). Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid En L. Caballero Zoreda, P. Mateos y M. Retuerce (Coords.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad* (II Simposio de Arqueología. Mérida 2001, pp. 15-38), CSIC.

Vigil-Escalera Guirado, A. (2018). La producción y el consumo de cerámica en el campo y la ciudad del centro de Hispania en época visigoda (siglos VI-VII d.C.): ¿dos modelos o un sesgo analítico? En I. Martín Viso, P. Fuentes Melgar, J.C. Sastre y R. Catalán (Coords.), *Cerámicas altomedievales en Hispania y su entorno (siglos V-VIII d.C.)* (pp. 15-38).

Villaronga, L. y Benages, J. (2011). *Ancient coinage of the Iberian Peninsula / Les monedes de l'edat antiga a la Península Ibèrica: Greek, Punic, Iberian, Roman*. Societat Catalana d'Estudis Numismàtics. Barcelona.

Viñas, C. y Paz, R. (1963). *Relaciones historico-geografico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo (Tercera parte)*. Instituto Balmes, de sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano, de geografía. CSIC.

Vives y Escudero, A. (1893). *Monedas de las dinastías arábigo-españolas. Establecimiento Tipográfico de Fortanet. Madrid*.

Walker, J. (1956). *A Catalogue of the Arab-Byzantine and Post-Reform Umayyad Coins*. British Museum. London.

Webb, P., Mattingly, H. y Sydenham, E. (1927). *The Roman Imperial Coinage. Vol. V, Part 1: Valerian I to Florian*. Spink. London.

Zozaya Stabel-Hansen, J. (2002). Fortificaciones tempranas en al-Andalus. En I. Cristina (Coord.). *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos (3-8 abril 2000)* (pp. 45-58). Edições Colibri y Câmara Municipal de Palmela, Lisboa.

Zozaya Stabel-Hansen, J (2007). La transición del mundo visigodo a la época Islámica. En R. García Serrano (Coord.). *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo. Catálogo de la exposición. (23 enero-30 junio 2007)* (pp. 115-128). Museo de Santa Cruz. Toledo.

Webgrafía:

Colección Tonegawa:https://feluses.ucm.es/tone_inicio
Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.). <https://feluses.ucm.es/>

IMPERATRIX. Mozo, M. y Serrano, A. (2021). *Catálogo Imperatrix de la moneda medieval.* <https://wearenumismatics.com/imperatrix/>

MOMECA: Roma, A., (2020). *Moneda medieval.* <http://www.monedasmedieval.es>

Anexo.
Tabla de clasificación del
material numismático documentado
en la Vega Baja de Toledo

Moneda antigua: Ibérica y Romana (República, Imperio y Bajoimperio)									
Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
01	Denario republicano	No aportada	3,9	19	Roma	ss. II-I a.C.	Juan Arce <i>et al.</i> , 2009, p. 131. Fig. 21; Castro, 2020, p. 140. Mon. 1	R-1; AE-5. Expolio generalizado (de) estructuras murarias y fosas cubetas de función indeterminada s. XIV d.C.	Anv.: Roma a dchas; Rev.: victoria alada conduciendo una biga
02	As provincial	ACIP. 3130	13,7	28	Calagurris	14-37 d.C.	García Lerga, 2012, p. 25, 42 y 60. Mon. 01	Vial I. UE. 704. Agujero de expolio bajomedieval	Época de Tiberio
03	As de acuñación local	No aportada	No aportado	No aportado	No aportada	s. I d.C.	Peña <i>et al.</i> , 2009, p. 161	R-3. Sondeo de extracción de áridos cuya colmatación se produjo durante la 2ª/2 del s. I d.C.	
04	¿Acuñación provincial?	No aportada	2,09	20	No clasificable	s. I d.C.	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 280	R-8; AE-7. UE 800026. No aportado	¿Época de Tiberio?
05	Bronce romano	No aportado	2,8	18	No clasificable	s. I-IV d.C.	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 283	R-8; AE-7. UE 89002. No aportado	¿Acuñación indígena?
06	Denario imperial	No aportada	1,95	10,1	No aportada	No aportada	Castro, 2020, p. 140. Mon. 4	AE-5; C-1. UE 0. Estrato de amplia extensión sup. Su formación se produjo con posteridad al decaído sup. Se encuentra cubriendo improntas y rodadas de maquinaria pesada.	Localizada en el sector en el que se encontraba la terraza en 2005-2006

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
07	As	No aportada	9,8	29	No aportada	s. I-IV d.C.	Juan Ares <i>et al.</i> , 2009, p. 132. Fig. 21; Castro, 2020, p. 140. Mon. 5	AE-5; R-1. UE 0. Estrato de amplia extensión sup. Su formación se produjo con posteridad al decapado sup. Se encuentra cubriendo improntas y rodadas de maquinaria pesada.	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
08	¿As?	No aportada	8,4	30	No aportada	s. I-IV d.C.	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 280; Castro, 2020, p. 140. Mon. 6	R-8; AE-7. UE. 83005. Fase I. Alteraciones antrópicas contemporáneas	
09	Antominiano	No catalogable	4,1	21,5	No catalogable	s. II-III d.C.	García Lerga, 2012, p. 24 y 42. Mon. 02	Vial 1-Zona 2. UE. 208. Agujero de expolio bajo medieval	
10	Antoniniano de Galieno	RIC. V-1369	2,9	22	¿Mediolanum?	260-260 d.C.	García Lerga, 2012, p. 28 y 42. Mon. 04	Vial-1. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los 1 ^{os} niveles de colmatación de un gran agujero de expolio. S. XIV <i>post quem</i>	Anv.: GALLIENVS AVG; Rev.: LEG XXXX VLP VII P VII F
11	AE3	No aportada	No aportado	No aportado	No aportada	308-324 d.C.	Peña <i>et al.</i> , 2009, p. 163. Nota 20	R-3. Amortización de una cubeta de extracción de áridos. <i>post quem</i> a 324 d.C.	Periodo de corrección de Constantino I y Licinio

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
12	AE3 de Constantino I	RIC. VIII tipo 58	2,5	19	No visible	309-337 d.C	García Lerga, 2012, p. 28 y 42. Mon. 05	Vial 12. Nivel 1. Sobre la interfaz de arrasamiento de la fosa de expolio de los paramentos de un gran recinto visigodo. Mediados del s. VIII, <i>post quem</i>	Rev.: GLORIA EXERCITUS
13	AE3 de Crispo	RIC. VII 181 A	2,8	19,5	Siscia	321-326 d.C.	García Lerga, 2012, p. 26, 28 y 42. Mon. 06	Nudo Norte. UE 64. Recinto 3. Relleno de la interfaz (UE 62) del agujero que corta la fosa de expolio (UE 60) de los muros UU.EE. 11 y 14. 1º $\frac{1}{2}$ del s. VIII d.C.	Asociada a los ejemplares 104 y 122
14	AE3 de Constante	No aportada	2,8	18	¿Thessalonica?	348-350 d.C.	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 281; Castro, 2020, p. 141. Mon. 13	R-8; AE-7. UE 89002. No aportado	
15	AE2 de Graciano	RIC. IX tipo 18	3,5	24	No visible	367-383 d.C.	García Lerga, 2012, p. 24, 28, 30 y 42. Mon. 03	Vial 1-Zona 4. Nivel II-U.E. 06. Derrumbe de tapial que cubría un nivel de suelo visigodo. Ss. VII-VIII d.C.	
16	AE2 de Graciano	RIC. IX Siscia 26a	5,61	22,2	Siscia	378-383 d.C.	Castro, 2020, p. 141. Mon. 16	R-1; AE-5. Hallazgo sup. Sin asignación cronológica	Localizada durante la documentación planimétrica de 2007-2008

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
17	AE2 de ¿Graciano?	No aportada	4,1	24	¿Arelate?	2ª ½ del s. IV d.C.	Juan Ares <i>et al.</i> , 2009, p. 132. Fig. 23; Castro, 2020, p. 141. Mon. 15	AE-1; Vial 1. UE 0. Estrato de amplia extensión sup. Su formación se produjo con posterioridad al decapado sup. Se encuentra cubriendo improntas y rodadas de maquinaria pesada.	Por encima de los niveles de frecuentación de la zona de producción tardoantigua-emiral
18	AE2 de Graciano	RIC. IX ¿Arelate 20 c?	5,58	23,6	¿Arelate?	378-383 d.C.	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 279; revisión en Castro, 2020, p. 141. Mon. 17	R-8; AE-7. UE 80098. No aportado	No se aprecia con claridad la referencia de ceca
19	AE2 de Magno Máximo	RIC. IX 26a, P	5,8	23	Arelate	383-386 d.C.	García Lerga, 2012, p. 28 y 43. Mon. 07	Vial 6. U.E. 3135. Recinto 3017. Sobre los niveles de uso de una vivienda de cronología tardoantigua (ss. IV-V d.C.)	
20	AE4 bajoimperio	No aportada	No aportado	13,6	No visible	S. IV d.C.	Rojas y Perera, 2010, p. 62. Lámina 41. Inédito	Nudo Norte. UE 89. Relleno de fosa de expolio (UE 88) del muro UE 87.	No se indica el peso

Moneda visigoda									
Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
Conjunto A	Tremises (tesorillo)	Ver Caballero <i>et al.</i> , 2010, pp. 46-62	Ver Caballero <i>et al.</i> , 2010, pp. 46-62	Ver Caballero <i>et al.</i> , 2010, pp. 46-62	Ver Caballero <i>et al.</i> , 2010, pp. 46-62	612-639 d.C.	Caballero <i>et al.</i> , 2010, p. 40 y 46-62	R-4. Zona porticada del Ambiente 3. En un nivel cementicio que podría ser fruto de un gran incendio	R-4. Tesorillo formado por 30 tremises de los reinados de Sisebuto, Suintila, Sisenando y Chintila
21	Tremis de Leovigildo	P. 42c	1,3	17,5	Toledo (Toledo)	580-586 d.C	Caballero <i>et al.</i> , 2010, p. 83	R-4. Hallazgo aislado al noroeste de dicha parcela, junto a la avenida de Más del Ribero	
22	Tremis de Liuva II	P. tipo 160	0,91	18,4	Toledo (Toledo)	600-603 d.C.	Castro, 2020, p. 142. Mon. 20	AE-5. UE 0. Estrato de amplia extensión sup. Su formación se produjo con posterioridad al decapado sup. Se encuentra cubriendo improntas y rodadas de maquinaria pesada.	Tremis falso de época. Matriz resultante del desbroce mecanico de la parcela y que cubre el área de dicho desbroce

N°	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
23	Tremís de Suintila	P. 341g	1,4	21	Tarraco (Tarragona)	621-631 d.C.	García Lerga, 2012, p. 43. Mon. 08	R-8. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de abandono una zona abierta/patio del sector este de la parcela. 1ª ½ del S. VIII <i>post quem</i>	Tipo doble busto
24	Tremís de Suintila	P. 367a	1,34	20,4	Córdoba	621-631 d.C.	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 278; revisión en Castro, 2020, p. 143. Mon. 32	R-8; AE-7. 1ª fasc de ocupación visigoda (ss. VI-VII d.C.). Estrato arcilloso (Pavimento) por encima de un preparado de cal. 1ª fase de utilización del Ámbito II.	
25	Tremís de Tulga	P. 509b.1	1,30	19	Tarraco (Tarragona)	640-642 d.C.	Juan Ares <i>et al.</i> , 2009, p. 131. Fig. 17; Castro, 2020, p. 145. Mon. 53	R-2; AE-4. UJE 0. Estrato de amplia extensión sup. Su formación se produjo con posteridad al decaipado sup. Se encuentra cubriendo imponentes y rodadas de maquinaria pesada.	En R-2 no se retiró completamente el Nivel I. Este ejemplar, por tanto, se situaría inmediatamente por debajo del vegetal, sobre el Nivel I.
26	Tremís de Wamba	P. 627e.3 y 5	1,5	20	Emerita (Mérida)	672-680 d.C.	García Lerga, 2012, p. 26, 29 y 43. Mon. 09	Nudo Norte. Sondeo 10. Sector NE. Asociado a un nivel de uso/suelo (U.E. 19) de cronología visigoda. S. VII d.C.	

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
27	Tremis de Ervigio	P. 649f	1,31	18,8	Ispali (Sevilla)	680-687 d.C.	Juan Ares <i>et al.</i> , 2009, p. 131. Fig. 18; Castro, 2020, p. 145. Moni. 55	R-1; AE-5. UE 10453; Fase XII: Nivel de frecuentación. Ocupación post-actividades industriales (1ª ½ s. VIII d.C.).	Según M. Castro (2020, p. 130, 133 y 135), asociada a la moneda 98 (Callego García, 2010, p. 314), aunque pertenecen a UU.EE. diferentes

Moneda islámica									
Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
Precinto A	Plomo epigráfico	No catalogable	30,2	31	S.c.	S.f.	Inédito	R-2. Nivel I. Limpieza. Muy próximo al crisol documentado en dicho sector. S. VIII d.C.	Muy desgastado. Tan sólo se aprecia una <i>lam alif</i> inicial en una de sus caras
28	Dirham omeya	K. 560	2,8	28	Māhī	94H	García Lerga, 2012, p. 30 y 43. Mon. 10	Vial I. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de niveles de expolio, uso y derrumbe próximos a la zona terminal del complejo palatino. Principios del s. VIII d.C. <i>post quem</i>	
29	Dirham omeya	K. 495	2,8	25,5	Suq al-Ahwāz	98H	García Lerga, 2012, p. 23, 30 y 43. Mon. 11. Revisado en García Lerga, 2017, p. 131. Nota 18	C-1. UE 10.281. Asociada a una zona de basureros de cronología islámica. S. VIII.	

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
30	Dirham omeya	K. 710	2,3	27	Wāsiṭ	11¿?H	García Lerga, 2012, p. 30-31 y 43-44. Mon. 12.	R-8. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los 1 ^{os} niveles de abandono de una zona abierta/patio del sector este de la parcela. 1 ^a 1/2 del s. VIII <i>post quem</i>	Debido a su estado de conservación, este ejemplar fue adscrito erróneamente a ceca al-Andalus (García Lerga, 2012, p. 30-31 y 43-44) al interpretar una <i>lā</i> como <i>dāl</i> , lo que unido a la letra <i>wāw</i> inicial implica que se trataría de un dirham de ceca Wāsiṭ
31	Dirham omeya	K. tipo 514	2,7	24	Fil	No visible	García Lerga, 2012, p. 30-31 y 44. Mon. 13.	C-1. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de niveles de frecuentación emiral. Mediados del s. VIII d.C. <i>post quem</i>	La referencia de fecha no se aprecia con claridad. Debido a su estado de conservación, este ejemplar fue adscrito erróneamente a ceca al-Andalus (García Lerga, 2012, p. 30-31)

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
32	Felús	FRO. II-a	4,0	14,5	[al-Andalus] ²⁶	[102-...] ²⁷	García Lerga, 2012, p. 21 y 44. Mon. 14.	Vial 5. U.E. 354. Recinto 19. Ocupación con continuidad desde el s. VI hasta ppios del VIII. Reocupación desde mediados del s. VIII hasta ppios del IX d.C.	
33	Felús	FRO. II-a	1,7	16	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 44. Mon. 15.	Vial 5. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de abandono de un edif. de cronología visigoda. Mediados del s. VIII <i>post quem</i> C-I. UE I0054. Entre el derrumbe de tapial de una pequeña vivienda emiral con elementos arquitectónicos visigodos reaprovechados en sus paramentos. 2ª ½ del s. VIII d.C.	
34	Felús	FRO. II-a	2,9	15	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 22 y 44. Mon. 16.		Según Castro, no coincide la cuadrícula. Se han ajustado su posición en las nuevas planimetrías aportadas.

²⁶ Incluimos entre corchetes las propuestas de ceca y fecha publicadas hasta la fecha para feluses emirales.

²⁷ Parvère, M. (2021a). Updated Corpus of Arabic coins found in France (01/08/21). Publicado en https://www.academia.edu/9371200/Updated_Corpus_of_Arabic_coins_found_in_France_01_08_21. Consideramos que los tipos Frochoso IV-a, V-c, VI-a, b y c, VII, IX-a-I, IX-a y X-a.) pertenecen esta propuesta cronológica por su similitud física, el mensaje transmitido, así como porque los elementos decorativos son secundarios.

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
35	Felús	FRO. II-a	3,6	27	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 44. Mon. 17.	Vial I. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de abandono. Ppios del s. IX d.C. <i>post quem</i>	Junto a la mon. 57
36	Felús	FRO. II-a	1,6	12,5	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 44-45. Mon. 18.	Vial I. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de abandono de un antiguo recinto visigodo reaprovechado en época emiral. 2ª ½ del s. VIII d.C. <i>post quem</i>	
37	Felús	FRO. II-a	2,0	13,7	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 22 y 45. Mon. 19.	C-1. UE 10259. Gran edif. visigodo parcialmente amortizado para la construcción de una pequeña vivienda emiral, rodeada de varios basureros de dicha cronología. Mediados del s. VIII-Ppios del IX d.C.	Un error en el siglo motivó que en García Lerga (2012, p. 45) se asociara erróneamente a la Cuadrícula 255 cuando en realidad procede de la Cuadrícula 271
38	Felús	FRO. II-a	2,7	14,2	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 22 y 45. Mon. 20.	C-1. UE 10259. Gran edif. visigodo parcialmente amortizado para la construcción de una pequeña casa emiral, rodeada de varios basureros de dicha cronología. Mediados del s. VIII-Ppios del IX d.C.	Un error en el siglo motivó que en García Lerga (2012, p. 45) se asociara erróneamente a la Cuadrícula 255 cuando en realidad procede de la Cuadrícula 271

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
39	Felús	FRO. II-a	5,3	19,5	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 45. Mon. 21.	Vial I. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los niveles de abandono de un recinto emiral adosado al muro N. de un gran edif. visigodo. Ppios del IX d.C. <i>post quem</i> .	Según Castro, no coincide la cuadrícula. Se han ajustado su posición en las nuevas planimetrías aportadas.
40	Felús	FRO. II-a	4,1	15,5	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 22-23 y 45. Mon. 22.	C-1. UE 10282. Rellenos de colmatación de basureros emirales. 2º ½ del s. VIII d.C.	Un error en el siglo motivó que en García Lerga (2012, p. 45) se asociara erróneamente a la Cuadrícula 256 cuando en realidad procede de la Cuadrícula 288
41	Felús	FRO. II-a	1,1	10	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 22, 33 y 45. Mon. 23.	C-1. UE 10054. Entre el derrumbe de tapial de una pequeña vivienda emiral con elementos arquitectónicos visigodos reaprovechados en sus paramentos. 2º ½ del s. VIII d.C.	Según Castro, no coincide la cuadrícula. Se ha ajustado su posición en las nuevas planimetrías aportadas. Se trata de una UE que se extiende por dos cuadrículas.
42	Felús	FRO. II-a	1,8	14	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 23-24 y 45-46. Mon. 24	Vial I. UE 163. En la base de la matriz que cubre una pequeña interfaz de extracción de tierras de escasa potencia que altera los niveles de frecuentación emirales inferiores. 2º ¼ del s. VIII <i>post quem</i>	Según Castro, no coincide la cuadrícula. Se ha ajustado su posición en las nuevas planimetrías aportadas. Se trata de una UE que se extiende por varias cuadrículas.

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
43	Felús	FR0. II-a	1,8	12,5	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 23-24 y 46. Mon. 25	Vial I. UE 036. Sobre el derrumbe de tapial suroeste de un gran edif. de cronología visigoda. 2 ^a ½ del s. VIII <i>post quem</i>	Debido a una errata, este ejemplar se referenció en el texto de García Lerga (2012, p. 24) como ejemplar 24 y en la Cuadrícula 214 en vez de en la Cuadrícula 199.
44	Felús	FR0. II-a	2,9	13,5	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 22-23 y 46. Mon. 26.	C-1. UE 10279. Rellenos de colmatación de basureros emirales. 2 ^a ½ del s. VIII d.C.	Desconocemos por qué Castro (2020, p. 147) obvia la secuencia cronológica publicada en García Lerga (2012, p. 22-23)
45	Felús	FR0. II-a	2,4	12,5	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 22-23 y 46. Mon. 27.	C-1. UE 10282. Rellenos de colmatación de basureros emirales. 2 ^a ½ del s. VIII d.C.	Desconocemos por qué Castro (2020, p. 147) obvia la secuencia cronológica publicada en García Lerga (2012, p. 22-23)
46	Felús	FR0. II-a	3,7	15	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 46. Mon. 28.	C-1. UE 10302. Niveles de expolio de un gran edif. visigodo. 2 ^a ½ del s. VIII d.C.	
47	Felús	FR0. II-a	1,8	14	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 46. Mon. 29.	C-1. Sobre la interfaz de arrasamiento de niveles de frecuentación emiral. Medrados del s. VIII d.C. <i>post quem</i> .	Castro (2020, p. 147) asigna este ejemplar a la cuadrícula 256 en vez de a la 289, que es la que marca la sigla (García Lerga, 2012, p. 46)

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
48	Felús	FRO. II-a	2,1	13	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 46-47. Mon. 30.	Vial 12. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los niveles de frecuentación de la necrópolis islámica. Ss. VIII-ppios del IX d.C. <i>post quem</i>	
49	Felús	FRO. II-a	3,6	16	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 47. Mon. 31.	Vial 1. Zona 4. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de frecuentación al N. del camino visigodo-emiral. 2º ½ del s. VIII d.C. <i>post quem</i>	
50	Felús	FRO. II-a	6,3	29	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 47. Mon. 32.	Vial 12. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los niveles de frecuentación de la necrópolis islámica. Ss. VIII-ppios del IX d.C. <i>post quem</i>	
51	Felús	FRO. II-a	4,3	17	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 47. Mon. 33.	C-1. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento ult. niveles de frecuentación visigodo-emirales. Ppios del s. IX d.C. <i>post quem</i>	
52	Felús	FRO. II-a	3,2	18	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 47. Mon. 34.	Vial 1. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de frecuentación emirales. Ppios del s. IX d.C. <i>post quem</i>	
53	Felús	FRO. II-a	2,4	12,7	[al-Andalus]	[102-....]	García Lerga, 2012, p. 21-22 y 47. Mon. 35.	C-1. UE 10360. Nivel de abandono del patio relacionado con el gran edif. del sector NW de C-1. Finales del s. VIII d.C.	

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
54	Felús	FRO. II-a	1,8	6,0	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 33 y 47-48. Mon. 36.	Vial 5. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los de los ult. niveles de frecuentación. Pptos del s. IX d.C. <i>post quem</i>	
55	Felús	FRO. II-a	1,9	11	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 48. Mon. 37.	R-2. Nivel I. Fase final de desbroce y limpieza. En los 1 ^{os} rellenos con alteraciones antrópicas. S. IX d.C. <i>post quem</i>	
56	Felús	FRO. II-a	3,1	17	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 48. Mon. 38.	R-1. Nivel I. Matriz con alteraciones antrópicas. En contacto con el vegetal	Un error de signado en García Lerga (2012, p. 48) asignó erróneamente este ejemplar a R-2
57	Felús	FRO. II-a	3,3	16	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 48. Mon. 39.	Vial 1. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de abandono emirales. Pptos del s. IX d.C. <i>post quem</i>	Junto a la moneda 35
58	Felús	FRO. II-a	2,1	12	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 48. Mon. 40.	Vial 5. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los niveles de abandono de una zona de frecuentación. 2 ^a ½ del s. VIII d.C. <i>post quem</i>	

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
59	Felús	FRO. II-a	3,3	14	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 48. Mon. 41.	Vial 5. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de abandono de un edif. de cronología visigoda. Mediados del s. VIII <i>post quem</i>	
60	Felús	FRO. II-a	3,7	17	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 48-49. Mon. 42.	C-1. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de frecuentación visigodo-emirales. Ppios del s. IX d.C. <i>post quem</i>	¿Reacuñación en reverso?
61	Felús	FRO. II-a	2,01	13,9	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 148-149. Mon. 91.	AE-5; R-1. UE 10608. Fase II. (Actuaciones diversas ss. XVII-XX). Relleno de fosa de expolio 10650.	Asociada a la mon. 143 como resultado de la remoción de tierras del expolio
62	Felús	FRO. II-a	1,91	13,9	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 149. Mon. 92.	AE-5; R-1. UE 10187; Fase IV: ocupación y amortización: suelos y hogares en un momento avanzado de la Baja Edad Media. Inicios del s. XV <i>post quem</i> . Nivel de frecuentación.	

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
63	Felús	FRO. II-a	1,81	23,8	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 149, Mon. 93.	AE-5; R-1. UE 10251; Fase IV: ocupación y amortización: suelos y hogares en un momento avanzado de la Baja Edad Media. Inicios del s. XV <i>post quem</i> . Estrato de nivelación.	La fotografía publicada por Castro de este ejemplar (2020, p. 139, nº 93) es la misma que publica Juan Ares <i>et al.</i> (2009, p. 128, Fig. 9), aunque su peso y diámetro no concuerda
64	Felús	FRO. II-a	3,71	17,7	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 149, Mon. 94.	AE-5; R-1. UE 10842; Fase VI: expolio de estructuras murarias y fosas-cubetas de función indeterminada. 1ª ½ del s. XIV. Estrato de nivelación.	
65	Felús	FRO. II-a	0,61	18,3	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 149, Mon. 95.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
66	Felús	FRO. II-a	1,21	11,1	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 149, Mon. 96.	AE-5; R-1. UE 161; ¿Fase VI? Expolio de estructuras murarias y fosas-cubetas. Apareció por debajo del Nivel I. El estrato, aunque se ha recuperado en el material altomedieval, presenta intrusiones bajomedievales	Como se ha indicado, en R-1 no se terminó de retirar completamente el Nivel I. Este ejemplar, por tanto, se situaría en el denominado como Nivel I en 2005-2006, sobre los 1 ^{os} niveles emirales.

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
67	Felis	FRO. II-a	2,0	13	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 149, Mon. 97.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
68	Felis	FRO. II-a	2,01	13	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 149, Mon. 98.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
69	Felis	FRO. II-a	1,51	12	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 149, Mon. 99.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
70	Felis	FRO. II-a	5,0	20	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 149-150. Mon. 100.	AE-5; R-1. UE 129. Fase IX: Expolito de estructuras murarias de naturaleza extensiva e intensiva. 2ª ½ de VIII, inicios del IX d.C.	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
71	Felús	FRO. II-a	1,0	12	[al-Andalus]	[102-....]	Castro, 2020, p. 150. Mon. 101.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
72	Felús	FRO. II-a	1,51	12,2	[al-Andalus]	[102-....]	Castro, 2020, p. 150. Mon. 102.	AE-5; R-4. UE30274. Fase XII. Ocupación post-actividades industriales. Nivel de uso. Mediados del s. VIII d.C.	
73	Felús	FRO. II-a	1,91	13,6	[al-Andalus]	[102-....]	Castro, 2020, p. 150. Mon. 103.	AE-5; R-1. UE 10772. Fase II. (Actuaciones diversas ss. XVII-XX).	Las coordenadas UTM ubican este ejemplar en Vial 5, no en R-1. Las coordenadas UTM aportadas por Castro indican que este ejemplar se localiza en Vial 1, y no en R-1. Como se ha indicado en el texto, la UE 1 se correspondería con el propio Nivel I, que se apoya sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de derrumbe y expolio
74	Felús	FRO. II-a	1,71	13,1	[al-Andalus]	[102-....]	Castro, 2020, p. 150. Mon. 104.	AE-5; R-1. UE 1. Por debajo del Nivel I.	
75	Felús	FRO. II-a	1,41	14,2	[al-Andalus]	[102-....]	Castro, 2020, p. 150. Mon. 105.	AE-5; R-1. UE 347. Fase II. (Actuaciones diversas ss. XVII-XX). Rellenos de fosa contemporánea	Procedente de la remoción de tierras del expolio

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
76	Felús	FRO. II-a	3,11	1,79	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 150. Mon. 106.	AE-5; R-1. UE 1. Por debajo del Nivel I.	En R-1 no se terminó de retirar completamente el Nivel I. Este ejemplar, por tanto, se situaría en el Nivel I, sobre los 1 ^{os} niveles emirales.
77	Felús	FRO. II-a	2,21	14,9	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 150. Mon. 107.	AE-5; R-1. UE 161; ¿Fase VI? Expolio de estructuras murarias y fosas-cubetas. Estrato de nivelación. Apareció por debajo del Nivel I. El estrato, aunque se ha recuperado en él material altomedieval, presenta intrusiones bajomedievales	Como se ha indicado, en R-1 no se terminó de retirar completamente el Nivel I. Este ejemplar, por tanto, se situaría en el denominado como Nivel I en 2005-2006, sobre los 1 ^{os} niveles emirales.
78	Felús	FRO. II-a	4,21	17,3	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 150. Mon. 108.	AE-5; R-1. UE 244. Fase II. (Actuaciones diversas ss. XVII-XX). Inmediatamente debajo del Nivel I. Estrato de nivelación contemporáneo. S. XX d.C.	Probablemente se corresponda con los ult. restos de las tierras de desbrocc y el techo matricial del Nivel I, ya que en R-1 no se terminó de retirar completamente el Nivel I
79	Felús	FRO. II-a	5,61	17,2	[al-Andalus]	[102-...]	Castro, 2020, p. 150. Mon. 109.	AE-5; R-1. UE 296. Bajo UE 244. Pendiente de asignación/datación	

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
80	Felús	FRO. II-a	2,90	16,5	[al-Andalus]	[102-....]	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 279; Castro, 2020, p. 150-151. Mon. 110.	AE7; R-8. UE 80028	En la revisión de Castro se indica erróneamente la referencia a la pieza de Valero <i>et al.</i> (2010, p. 278 en vez de 2010, p. 279)
81	Felús	FRO. II-a	No aportado	18,5	[al-Andalus]	[102-....]	Rojas y Perera, 2010, p. 74-76. Lámina 42. Inédito	Nudo Norte. UE 3. Asociado a un derrumbe de tejas. 2ª ½ S. VIII-Ppios. del IX d.C.	No se indica el peso
82	Felús	FRO. tipo II	2,51	14,9	[al-Andalus].	[102-....]	Castro, 2020, p. 146. Mon. 60.	AE-5; R-1. UE 30055. Pendiente de asignación/datación	Reverso ilegible. Las coordenadas UTM aportadas por Castro indican que este ejemplar se localiza en R-4, y no en R-1
83	Felús	FRO. tipo II	4,01	19	[al-Andalus]	[102-....]	Castro, 2020, p. 146. Mon. 61.	R-1; AE-5. UE 0. Estrato de amplia extensión sup. Su formación se produjo con posterioridad al decapado sup. Se encuentra cubriendo improntas y rodadas de maquinaria pesada	Reverso ilegible. Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratégico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
84	Felús	FRO. II-d	2,81	15,5	[al-Andalus]	[102-...] ²⁸	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 260; Castro, 2020, p. 151. Mon. 111.	AE-5; R-1. UE 30029. Pendiente de asignación/datación	A pesar de que Castro (2020, p. 151 y 139, N. 111) la cita como inédita, este ejemplar ya fue publicado previamente por Valero <i>et al.</i> , (2010, p. 260), si bien, peso y módulo no coinciden, pero sí el tipo y la imagen de la misma. Incluimos los pesos/medidas de Castro por ser las de publicación más reciente.
85	Felús	FRO. II-e	2,2	14,3	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 24, 33 y 49. Mon. 43.	Vial 1 (San Pedro el Verde). UE 715. Recinto 135. Interior de una casa emiral adosada al muro N de un gran edif. visigodo. Pptos del s. IX d.C.	La foto que incluye Castro (2020, p. 139, N. 112) no se corresponde con el ejemplar publicado en García Lerga (2012, p. 65. Lámina VI. Mon. 43), sino con la publicada por Juan Ares <i>et al.</i> , (2009, p. 129. Fig. 10)

²⁸ Agüera (2023, pp. 57-60 y 88).

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
86	Felús	FRO. II-c	2,21	14	[al-Andalus]	[102-...]	Juan <i>et al.</i> , (2009, p. 129, Fig. 10). Contexto en Castro, 2020, p. 151. Mon. 113.	AE-5; R-1. UE 161; ¿Fase VI? Expolio de estructuras murarias y fosas-cubetas. Estrato de nivelación. Aparición por debajo del Nivel I. El estrato, aunque se ha recuperado en el material altomedieval, presenta intrusiones bajomedievales	Como se ha comentado más arriba, en R-1 no se terminó de retirar completamente el Nivel I. Este ejemplar, por tanto, se situaría en el Nivel I, sobre los 1º niveles emirales.
87	Felús	FRO. III-a	2,80	13,5	[al-Andalus]	[92-...] ²⁹	García Lerga, 2012, p. 21 y 51. Mon. 53.	Vial 5. UE 371. Recinto 22. Estancia con una ocupación continuada entre los ss. V-VI al VIII-IX. Localizado en el derrumbe de tapial que cubría el nivel de suelo más moderno del recinto y asociados a cerámicas de cronología emiral	Este ejemplar presenta un fallo de acuñación. Se observa una doble acuñación en anverso, con el cuño grado 180º
88	Felús	FRO. III-a	1,4	11,5	[al-Andalus]	[92-...]	García Lerga, 2012, p. 24, 34 y 51. Mon. 54-A.	Vial 1. UC 091. Relacionado con la fase de saqueo de la posible cerca exterior visigoda. 1º ½ del s. VIII.	Asociada a la moneda 116

²⁹ Agüera, F. (2023, p. 60).

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
89	Felús	FRO. III-a	1,01	11,8	[al-Andalus]	[92-....]	Castro, 2020, p. 151. Mon. 116.	AE-5; R-4. UE 30136. Fase I. Relleno de colector contemporáneo. S. XX.	El ejemplar proviene de la remoción de matrices visigodas y emirales a las que corta la interfaz de la zanja y que se pueden observar en el perfil de la misma.
90	Felús	FRO. III-a	1,91	13,7	[al-Andalus]	[92-....]	Castro, 2020, p. 151. Mon. 117.	AE-5; R-1. UE 10870. Fase XI. Expolio de estructuras murarias de naturaleza extensiva e intensiva en época altomedieval / relleno de la fosa de expolio 10925. S. IX d.C.	Las coordenadas UTM ubican este ejemplar en Vial 5, no en R-1, como se puede comprobar en las planimetrías aportadas en el texto.
91	Felús	FRO. III-a	1,91	12,1	[al-Andalus]	[92-....]	Castro, 2020, p. 151. Mon. 118.	AE-5; R-1. UE 0. Estrato de amplia extensión sup. Su formación se produjo con posterioridad al decaído sup. Se encuentra cubriendo improntas y rodadas de maquinaria pesada	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
92	Felús	FRO. III-a	2,90	16,5	[al-Andalus]	[92-....]	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 282	AE-7; R-8. UE 89002. No aportado	

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
93	Felús	FRO. VII-b	4,61	18,5	[al-Andalus]	[102-...] ³⁰	Juan <i>et al.</i> , 2009, p. 129. Fig. 11.	AE-5; R-1. UE 1. Trabajos de limpieza y topografía de la campaña de 2008. Cronología de la secuencia no aportada.	Escritura en espejo, bien por un error en la realización del cuño, bien por desconocimiento de la lengua árabe por parte del grabador
94	Felús	FRO. VII-b1	5,1	22	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 34 y 49. Mon. 44.	C-1. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de abandono del patio relacionado con el gran edif. del sector NW de C-1. Finales del s. VIII d.C. <i>post quem</i>	Escritura en espejo, bien por un error en la realización del cuño, bien por desconocimiento de la lengua árabe por parte del grabador
95	Felús	FRO. IX-a	1,51	12,6	[al-Andalus]	[102-...] ³¹	Castro, 2020, p. 151. Mon. 122.	AE-5; R-1. AE-5; R-1. UE 10870. Fase XI. Expolio de estructuras murarias de naturaleza extensiva e intensiva en época altomedieval/ relleno de la fosa de expolio 10925. S. IX d.C.	

³⁰ Los tipos VII son piezas con escritura en espejo, por lo que los encuadramos cronológicamente con el tipo-modelo, pero con una escritura correcta.

³¹ Agüera (2023, p. 55-57 y 60-61).

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratégico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
96	Felús	FRO. IX-a	1,81	12,7	[al-Andalus]	[102-....]	Juan <i>et al.</i> , (2009, p.129, Fig.12). Revisada en Castro, 2020, p. 152. Mon. 123.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea	No coincide la cuadrícula referenciada en Juan Ares <i>et al.</i> , (2009, p. 129. Fig. 12). con la que referencia Castro, (2020, p. 152. Moneda 123). Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
97	Felús	FRO. IX-a	1,31	13,1	[al-Andalus]	[102-....]	Castro, 2020, p. 152. Mon. 124.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
98	Felús	FRO. IX-a	1,91	11,9	[al-Andalus]	[102-....]	Castro, 2020, p. 152. Mon. 125.	AE-5; R-1. UE 10849; Fase XII: Ocupación post-actividades industriales. 1º/½ s. VIII d.C. Nivel de frecuentación.	Segun M. Castro (2020, p. 130, 133 y 135), asociada a la moneda 27 (Gallego García, 2010, p. 314), aunque pertenecen a UU.EE. diferentes

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
99	Felús	FRO. IX-a	1,4	12	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 35 y 49. Mon. 45.	R-2. Nivel I. Fase final de desbroce y limpieza. Sobre los 1 ^{os} rellenos con alteraciones antrópicas. S. IX d.C. <i>post quem</i>	
100	Felús	FRO. X-a	3,2	16,5	[al-Andalus]	[102-...]	García Lerga, 2012, p. 35 y 49. Mon. 46.	Vial 5. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de derrumbe y expolio de un gran edif. visigodo. Mediados del VIII <i>post quem</i>	Asociado al edif. en el que se encontraron cuatro inhumaciones visigodas (Rojas y Gómez Laguna, 2009, p. 65)
101	Felús	FRO. XI-a	2,8	15	[al-Andalus]	[98-102H] ³²	García Lerga, 2012, p. 36-37 y 49-50. Mon. 47.	Vial 5. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de abandono de un edif. de cronología visigoda. Mediados del s. VIII <i>post quem</i>	Felús de leyenda <i>najafa</i> reacuñado sobre un lla

³² M. Parvécic (2021b, pp. 10-14), utilizando como hipótesis de partida los datos publicados por ³² J. Pérez Sánchez, D. Francés Vaño y R. Rodríguez Pérez (2013, p. 137), data el inicio de estas acuñaciones entre el 98 y el 102H. Por los motivos indicados en el estudio numismático recogido en el presente trabajo consideramos que, posiblemente, su emisión cesaría antes del 108H.

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
102	Felús	FRO. XI-a	2,1	14	[al-Andalus]	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 24 36-37 y 50. Mon. 48.	Vial I. Zona 3. U.C. 40009. Interior de una hoya de cronología emiral. Zona de producción romana con estructuras negativas tardoantiguas, visigodas y emirales. Mediados del s. VIII d.C.	Felús de leyenda <i>nafaqa</i> reacuñado sobre un Ila
103	Felús	FRO. XI-a vte.	1,9	14	[al-Andalus]	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 36-37 y 50. Mon. 49.	Vial I. Zona 4. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. S. del camino visigodo-emiral. 2º ½ del s. VIII d.C. <i>post quem</i>	Felús de leyenda <i>nafaqa</i> reacuñado sobre un Ila. Variante decorativa.
104	Felús	FRO. XI-a vte.	4,0	20	[al-Andalus]	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 27, 31, 37 y 50. Mon. 50.	Nudo Norte. UE 64. Recinto 3. Relleno de la interfaz (UE 62) del agujero que corta la fosa de expolio (UE 60) de los muros UU.EE. 11 y 14. 1º ½ del s. VIII d.C.	Felús de leyenda <i>nafaqa</i> reacuñado. Un error en el sigloado (García Lerga, 2012, p. 50) asignó erróneamente este ejemplar a la tumba 100. Asociada a los ejemplares 13 y 122.
105	Felús	FRO. XI-a	1,84	15	[al-Andalus]	[98-102H]	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 277. Revisada en Castro, 2020, p. 153. Mon. 132.	AE-7; R-8. UE 81047. No aportado	El peso publicado (Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 277; Castro, 2020, p. 153. Mon. 132) no coincide con el del ejemplar depositado en el Museo de Santa Cruz.

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
106	Felús	PRO. XI-a	2,0	17	[al-Andalus]	[98-102H]	Juan <i>et al.</i> , (2009, p. 129, Fig. 13). Revisada en Castro, 2020, p. 152. Mon. 133.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea	Felús de leyenda <i>nafáqqa</i> recauñado sobre un ¿IIa? Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
107	Felús	PRO. XI-a	1,6	14	[al-Andalus]	[98-102H]	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 284. Revisada en Castro, 2020, p. 153. Mon. 134.	AE-7; R-8. UE 89005. No aportado	
108	Felús	W. 695/696	2,7	16	[oriental / norteafricana]	S.f.	García Lerga, 2012, p. 22, 38 y 50-51. Mon. 51.	C-1. U.E. 10.191. Pequeña vivienda emiral. Bajo el derrumbe del tapial, en contacto con el nivel de abandono del patio (recinto 4). 2ª ½ del s. VIII d.C.	Felús de procedencia norteafricana u oriental. Este ejemplar, debido a un error tipográfico, se referenció como 685/686 (Gracia Lerga, 2012, p. 22, 31 y 38) en vez de 695/696, como corresponde.

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratégico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
109	Felús	FRQ. tipo XIII	4,8	16	[al-Andalus]	Finales E.D.-inicios E.I. ³³	García Lerga, 2012, p. 38 y 51. Mon. 52.	Vial I. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento los ult. niveles de expolio de la UC 185. 2ª ½ del s. VIII <i>post quem</i> Vial 5. U.E. 348.	
110	Felús	¿FRQ. XVI-a?	4,7	13	¿Tanyá?	[92-...].	García Lerga, 2012, p. 21 y 53. Mon. 62.	Últimos niveles de abandono que cubren derrumbes de piedras y tejas del recinto 15. 2º ½ del s. VIII d.C. <i>post quem</i>	Su mal estado de conservación nos obliga a indicar con dudas la clasificación de este ejemplar
111	Felús	FRQ. XVII-a	4,31	17,4	Al-Andalus	[98-102H] ³⁴	Castro, 2020, p. 154. Mon. 143.	AE-5; R-1. UE 1. Sin ubicación temporal	Las coordenadas UTM tubican este ejemplar en Vial 5, no en R-1, sobre el relleno de fosa de colector. Este ejemplar se situaría en el Nivel I, sobre los 1ºs niveles emirales.

³³ T. Casal, F. Martín Escudero y A. Canto (2009, pp. 860-863) lo consideran un tipo inmovilizado. A pesar de la mala conservación de este ejemplar y, en virtud del peso de esta pieza, consideramos que su acuñación se produjo muy probablemente entre finales del Emirato Dependiente y los primeros momentos del Emirato Independiente.

³⁴ Francés Vañó, D. y Sanahuja, X. (2009, pp. 19-24); Canto García, A. (2011, p. 167).

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
112	Felús	FRO. XVII-a	4,7	17,5	Al-Andalus	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 22, 33 y 52-53. Mon. 59.	C-1. U.C. 10.300. Nivel de suelo al oeste de un gran edif. visigodo amortizado en época emiral. 2ª ½ del s. VIII d.C.	Según Castro, no coincide la cuadrícula. Se ha ajustado su posición en las nuevas planimetrías aportadas. Se trata de una UC que se extiende por dos cuadrículas.
113	Felús	FRO. XVII-a	4,8	22	Al-Andalus	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 33 y 53. Mon. 60.	Vial 5. Nivel I. Interfaz de arrasamiento. Sobre los últimos niveles de abandono que cubren derrumbes de piedras y tejas del recinto 15. Ppios del s. IX d.C. <i>post quem</i>	
114	Felús	FRO. XVII-a	5,21	21,4	Al-Andalus	[98-102H]	Castro, 2020, p. 154. Mon. 147.	AE-5; R-1. UE 10856; Fase VI: Expolio de estructuras murarias y fosas-cubetas. Estrato de nivclación. S. XIV d.C.	
115	Felús	FRO. XVII-a	4,8	22	Al-Andalus	[98-102H]	Juan <i>et al.</i> , (2009, p. 130. Fig. 14). Revisada en Castro, 2020, p. 152. Mon. 133.	AE-5; R-1. UE 1. Contemporánea	En R-1 no se terminó de retirar completamente el Nivel I. Este ejemplar, por tanto, se situaría en el Nivel I, sobre los 1 ^{os} niveles emirales.

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
116	Felús	FRO. XVII-c	3,1	17	Al-Andalus	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 24 y 51. Mon. 54-B.	Vial I. UC 091. Relacionado con la fase de saqueo de la posible cerca exterior visigoda. 1º ½ del s. VIII.	Asociada a la moneda 88. Castro (2020, p. 154. Moneda 149) se equivoca en la cota al referenciarla, indicando la de la moneda 55 en vez de incluir la de la moneda 54-B
117	Felús	FRO. XVII-c	5,2	18	Al-Andalus	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 23 y 52. Mon. 55.	C-1. UE 10282. Rellenos de colmatación de basureros emirales. 2º ½ del s. VIII d.C.	
118	Felús	FRO. XVII-c	4,5	16	Al-Andalus	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 33 y 52. Mon. 56.	Vial I. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los niveles superiores de expolio de material constructivo de edif. tardoantiguos y de extracción de áridos en época visigodo-emiral. Mediados del s. VIII d.C. <i>post quem</i>	Muy próximo a un gran edif. de cronología tardoantigua situado en la zona N. del Vial.
119	Felús	FRO. XVII-c	5,1	17,5	Al-Andalus	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 52. Mon. 57.	C-1. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de colmatación de basureros emirales. Mediados del s. VIII d.C. <i>post quem</i>	
120	Felús	FRO. XVII-c	5,3	17	Al-Andalus	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 33 y 52. Mon. 58.	Vial I. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de expolio de la cerca exterior visigoda. 1º ½ del s. VIII <i>post quem</i>	Un error de siglado en campo asignó erróneamente esta pieza a la C-149, cuando en realidad apareció entre C-132 y C-215

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
121	Felús	FRO. XVII-c	6,45	14	Al-Andalus	[98-102H]	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 278. Revisada en Castro, 2020, p. 154. Mon. 144.	AE-7; R-8. UE 82033. Fase III. Expolio de estructuras murarias y fosas-cubetas de función indeterminada. Ss. XVI-XVIII	Castro, 2020 (p. 154. Moneda 144) asigna este ejemplar al tipo Frochoso XVII-a, si bien consideramos que se trata de un tipo XVII-c
122	Felús	FRO. tipo XVII	4,9	20	Al-Andalus	[98-102H]	García Lerga, 2012, p. 26 y 53. Mon. 61.	Nudo Norte. UE 64. Recinto 3. Relleno de la interfaz (UE 62) del agujero que corta la fosa de expolio (UE 60) de los muros UU.EE. 11 y 14. 1º ½ del s. VIII d.C.	Asociada a los ejemplares 13 y 104
123	Felús	FRO. tipo XVII	10,11	28,4	Al-Andalus	[98-102H]	Castro, 2020, p. 153. Mon. 139.	AE-5; R-1. UE 244. Fase II. Inmediatamente debajo del Nivel I. Actuaciones diversas. Ss. XVII al XX. Estrato de nivelación contemporáneo. S. XX d.C.	En R-1 no se terminó de retirar completamente el Nivel I. Este ejemplar, por tanto, se situaría en el Nivel I, sobre los 1 ^{os} niveles emirales.
124	Felús	FRO. ¿tipo XVII?	3,70	19	Al-Andalus	[98-102H]	Castro, 2020, p. 153-154. Mon. 140.	AE-5; R-1. UE 30371. Fase XI. Expolio de estructuras murarias de naturaleza intensiva y extensiva en época altomedieval. Relleno de fosa. S. IX d.C.	Las coordenadas UTM ubican este ejemplar en R-4, no en R-1, como se puede comprobar en las planimetrías aportadas en el texto

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratégico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
125	Felús	FRO. ¿tipo XVI?	2,0	17	Al-Andalus	[98-102H]	Castro, 2020, p. 154, Mon. 141.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea.	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
126	Felús	FRO. ¿tipo XVI?	4,11	19,2	Al-Andalus	[98-102H]	Castro, 2020, p. 154, Mon. 142.	AE-5; R-1. UE 10851; Fase VI: Expolio de estructuras murarias y fosas-cubetas de función indeterminada. Estrato de nivelación. S. XIV d.C.	
127	Felús	FRO. XVIII-c	2,31	15,8	[al-Andalus]	110H ³⁵	Castro, 2020, p. 155, Mon. 154.	AE-5; R-1. UE 1. Por debajo del Nivel I.	Las coordenadas UTM ubican este ejemplar en Vial 5, no en R-1. Este ejemplar se situaría, como se ha indicado en el texto, en el Nivel I, sobre la interfaz de arrasamiento de los ult. niveles de derrumbe y expolio.

³⁵ F. Martín Escudero, T. Campos y A. Romo (2024, pp. 463-465 y 467-472) proponen como fecha de acuñación de esta tipología el año 110H.

N°	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
128	Felús Emirato Dependiente	No clasificable FRO, ¿tipo II? ¿tipo XI?	1,21	14,1	No clasificable	No clasificable	Castro, 2020, p. 155. Mon. 155.	AE-5; R-1. UE 30020. Estrato de nivelación. Medios del s. XIV	Se recuperó junto a un cornado bajomedieval, si bien Castro no lo incluye en su catálogo (2020, pp. 140-158). Las coordenadas UTM ubican este ejemplar en R-4, no en R-1, como se puede comprobar en las planimetrías aportadas en el texto
129	Felús Emirato Dependiente	No clasificable	1,81	13,6	No clasificable	No clasificable	Castro, 2020, p. 155. Mon. 156.	AE-5; R-1. UE 30254. Fase II. Sondeo 17. Actuaciones diversas (ss. XVII-XX). Estrato horizontal. Inmediatamente por debajo del Nivel I.	Las coordenadas UTM aportadas por Castro indican que este ejemplar se localiza en R-4, y no en R-1. Probablemente se corresponda con los ult. restos de las tierras de desbroce y el techo matricial del Nivel I.

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratégico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
130	Felús Emirato Dependiente	No clasificable	1,71	19,3	No clasificable	No clasificable	Castro, 2020, p. 155. Mon. 157.	AE-5; R-1. UE 161; ¿Fase VI? Expolio de estructuras murarias y fosas-cubetas. Aparición por debajo del Nivel I. El estrato, aunque se ha recuperado en él presenta intrusiones bajomedievales	Como se ha indicado, en R-1 no se terminó de retirar completamente el Nivel I. Este ejemplar, por tanto, se situaría en el denominado como Nivel I en 2005-2006, sobre los 1 ^{os} niveles emirales.
131	Felús	FRO. I-1 vtc.	0,9	17	[al-Andalus	206-238H] ³⁶	Juan <i>et al.</i> , (2009, p. 130. Fig. 15). Revisada en Castro, 2020, p. 155-156. Mon. 159.	AE-1; Vial I. UE I. Sin ubicación temporal precisa	Presenta bajo anv. una letra <i>hā</i> Este ejemplar se situaría bajo la UE 0. En la matriz identificada como Nivel I entre 2005 y 2006

³⁶ R. Frochoso (2001, p. 56).

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
132	Felís	FRO. I-52	1,1	16,5	[al-Andalus] ³⁷	Finales del siglo VIII- inicios del siglo IX d.C. ³⁸	García Lerga, 2012, p. 23 y 53. Mon. 63.	C-1. U.E. 10.332. Recinto 16. En un basurero al sur de un complejo termal datado por Carbono-14 en el 400-440 d.C. expoliado hasta los cimientos en su mayor parte ya desde época visigoda.	<i>Jalaf</i> bajo leyenda de rev. Francés <i>et al.</i> , (2013, pp. 128-134) referencian este ejemplar como un nuevo grupo denominado como "Feluses con Jalaf tipo Vega Baja".
133	Felís Emirato Independiente	No aportado	-	-	-	-	Castro, 2020, p. 156. Mon. 160.	AE-I; Vial I. UE 30370. Espacio 5. Información no aportada	Mencionado en la Memoria Final de 2009

³⁷ En el caso de este ejemplar, debido a las características epigráficas que presenta, algo alejadas de los feluses con *Jalaf* de clara procedencia norteafricana, unido al hecho de la práctica inexistencia de numerario norteafricano en contextos del s. IX d.C. en el centro peninsular, nos decantamos por incluir esta tipología de *feluses con Jalaf tipo Vega Baja* como piezas batidas en al-Andalus, a la espera de la aparición de nuevos ejemplares de esta tipología concreta que nos puedan arrojar algo más de luz sobre su acuñación.

³⁸ Como se ha indicado en el punto 6 de la presente obra, en virtud de las características epigráficas de este ejemplar, así como por su posición estratigráfica y el material al que se encontraba asociado, habría que adelantar la cronología, tanto de esta pieza como del resto de *feluses con Jalaf tipo "Vega Baja"* (Francés, Pérez Sánchez y Rodríguez Pérez, 2013, pp. 131 y 133) hasta finales del siglo VIII o principios del siglo IX d.C.

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratégico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
134	Handús de la taifa de Toledo	PRV. 343	0,6	11	[Toledo]	No visible	Juan <i>et al.</i> , (2009, p. 130, Fig. 16). Revisada en Castro, 2020, p. 156, Mon. 161.	AE-5, UE 252. Relleno de fosa contemporánea. Primera mitad del s. XX d.C.	A pesar de que en ninguno de los dos trabajos citados se clasifica la pieza, partir de la fotografía del ejemplar publicada, incluímos su catalogación.
135	Handús de la taifa de Toledo	FRA. 172 y ss.	1,01	14,8	No visible	No visible	Castro, 2020, p. 156, Mon. 162.	AE-5; R-4, UE 30106. S. XI d.C. <i>post quem</i>	A pesar de que en ninguno de los dos trabajos citados se clasifica la pieza, a partir de la fotografía del ejemplar publicada, incluímos su catalogación.
136	Fracción de dirham	No aportada	0,31	13	No aportada	No aportada	Castro, 2020, p. 156, Mon. 163.	AE-5; R-4, UE 30106. S. XI d.C. <i>post quem</i>	¿Handús de taifas?

Moneda medieval cristiana										
Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones	
137	Dinero prieto de Alfonso X	MOMECA 37.A7	0,8	19	Sevilla	1270-1277 d.C.	García Lerga, 2012, p. 25, 39 y 54. Mon. 64.	Vial I. Recinto 141. En la base de un agujero de extracción de tierras bajomedieval (UC 753 y UE 717) que corta/altera parcialmente el derrumbe de tapial (UE 716) del recinto emiral. S. XIV d.C.	Un error en el siglado motivó que en García Lerga (2012, p. 54) se asociara a la Cuadrícula 132 cuando procede de la Cuadrícula 144. Este ejemplar se clasificó inicialmente como dinero pepión	
138	Cornado de Sancho IV	IMP. S4:3.60	0,5	18,5	S.c.	1286-1295 d.C.	García Lerga, 2012, p. 25, 39 y 54. Mon. 65.	Vial I. Recinto 141. En la base de un agujero de extracción de tierras bajomedieval (UC 753 y UE 717) que corta/altera parcialmente el derrumbe de tapial (UE 716) del recinto emiral. S. XIV d.C.	Un error en el siglado motivó que en García Lerga (2012, p. 54) se asociara a la Cuadrícula 132 cuando procede de la Cuadrícula 144. Castro (2020, p. 156) cita este ejemplar erróneamente como pepión. Marca de punto junto a la torre izq. del castillo de IIA.	
139	Cornado de Sancho IV	IMP. S4:3.42	0,8	18	Toledo	1286-1295 d.C.	García Lerga, 2012, p. 25, 39 y 54. Mon. 66.	Vial I. UC. 736. Apoyado en la interfaz de corte de una gran fosa de expolio bajo medieval. S. XIV d.C.	Marca de ceca T en la puerta del castillo	

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
140	Cornado de Sancho IV	IMP. S4:3.23(50)	0,7	20	León	1286- 1295 d.C.	Juan <i>et al.</i> , (2009, p. 131. Fig. 19). Revisada en Castro, 2020, p. 156. Mon. 167	AE-5; R-1. UE 1. Por debajo del Nivel I, durante la elaboración topográfica.	Como se ha indicado, en R-1 no se terminó de retirar completamente el Nivel I. Este ejemplar, por tanto, se situaría en el denominado como Nivel I en 2005-2006, sobre los 1 ^{os} niveles emirales.
141	Dinero de ¿Fernando IV?	MOMECA 45.1A8.1	0,61	18,3	Toledo	1295- 1312 d.C.	Castro, 2020, p. 156. Mon. 168.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea.	Frag. Este ejemplar se clasificó inicialmente como pepión. Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
142	Dinero ¿Fernando IV?	No aportada	0,81	17,8	¿Toledo?	1295- 1312 d.C.	Castro, 2020, p. 157. Mon. 169.	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea.	Este ejemplar se clasificó inicialmente como pepión. Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
143	Dinero ¿Fernando IV?	No aportada	0,9	19	¿Toledo?	1295-1312 d.C.	Castro, 2020, p. 157. Mon. 170.	AE-5; R-1. UE 10608. Contexto no aportado. Contemporáneo. Relleno de fosa de expolio 10650.	Este ejemplar se clasificó inicialmente como pepión. Asociada a la mon. 61 como resultado de la remoción de tierras del expolio
144	Cornado de Alfonso XI	No aportada	No aportado	No aportado	No aportada	1334-1350 d.C.	Peña <i>et al.</i> , 2009, p. 171. Nota 39	R-3. Fase 10. Asociado a materiales residuales y en posición secundaria, removidos por la acción del arado, datables desde el s. XIV d.C. y hasta época moderna indeterminada	
145	Cornado de Alfonso XI	IMP. A11.2.14	0,9	18	Sevilla	1334-1350 d.C.	García Lerga, 2012, p. 39 y 54-55. Mon. 70.	Vial I. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de un agujero de extracción de tierras bajomedieval que corta parcialmente niveles de derrumbe y abandono visigodo-emirales. S. XIV d.C. <i>post quem</i>	Reverso ligeramente desplazado. Castro (2020, p. 157) cita este ejemplar erróneamente como novén

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
146	Cornado de Alfonso XI	IMP. A11:2.23	0,9	19	Sevilla	1334- 1350 d.C.	García Lerga, 2012, p. 39 y 55. Mon. 72.	Vial 5. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de un agujero de extracción de tierras que afecta a estructuras murarias y de derrumbe de un edif. visigodo. S. XIV d.C. <i>post quem</i>	
147	Novén de Alfonso XI	IMP. A11:1.35 vie	0,7	19	Toledo	1332- 1334 d.C.	García Lerga, 2012, p. 39 y 54. Mon. 67.	Vial 1. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de una fosa de expolio de un muro de cronología visigoda. Asociado a material residual y en posición secundaria. S. XIV d.C. <i>post quem</i>	Variante roseta entre las patas del león en anv. e inicio de leyenda con doble cruz en rev.
148	Novén de Alfonso XI	IMP. A11:1.6	0,5	18	Burgos	1332- 1334 d.C.	García Lerga, 2012, p. 39 y 54. Mon. 68.	Vial 5. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los niveles de expolio del muro UC 401 de un potente edif. visigodo de argamasa y sillares. S. XIV d.C. <i>post quem</i>	Castro, (2020, p. 157) cita mal su posición, situándola en Vial 1 en vez de en Vial 5
149	Novén de Alfonso XI	IMP. A11:1.1	0,8	18,5	Burgos	1332- 1334 d.C.	García Lerga, 2012, p. 39 y 54. Mon. 69.	Vial 1. Nivel I. En el techo de la matriz. Asociado a material residual y en posición secundaria. S. XIV d.C. <i>post quem</i>	

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
150	Novén de Alfonso XI	IMP. A11:1.10 vte	0,7	18,5	León	1332- 1334 d.C.	García Lerga, 2012, p. 39 y 55. Mon. 71.	Vial I. Nivel I. Sobre la interfaz de arrasamiento de los niveles sup. de una gran fosa de expolio bajo medieval. S. XIV d.C.	Variante con aro sobre la torre dcha. del castillo
151	Novén de Alfonso XI	IMP. A11:1.35(50)	0,8	20	Toledo	1332- 1334 d.C.	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 283. Revisada en Castro, 2020, p. 157. Mon. 178.	AE-7; R-8. UE 89002. No aportado	Frag.
152	Novén de Enrique II	IMP. E2:31.25	0,7	19	Zamora	1373- 1379 d.C.	Juan <i>et al.</i> , (2009, p. 131. Fig. 20). Revisada en Castro, 2020, p. 157. Mon. 179	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea.	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
153	¿Novén?	No aportado	0,81	20	Toledo	s. XIV d.C.	Castro, 2020, p. 157-158. Mon. 180	AE-5; R-1. UE 10344; Fase VI: Expolio de estructuras murarias y fosas-cubetas. Estrato de nivelación. S. XIV d.C.	

Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
154	Seisén de Enrique II.	MOMECA 57.6.4	1,3	22,5	Burgos	1366-1369 d.C.	García Lerga, 2012, p. 39 y 55. Mon. 73.	Vial 9. Nivel I. Bajo la cobertura vegetal. Asociado a material residual y en posición secundaria. S. XIV <i>post quem</i>	Este ejemplar se clasificó en su momento como blanca de Enrique III y se indicó mal su peso. Rectificamos dicho error de asignación
155	Blanca de Enrique IV	No aportado	0,91	22,3	Burgos	1454-1474	Castro, 2020, p. 158. Mon. 182	AE-5; R-1. UE 0. Contemporánea.	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce

Moneda moderna y contemporánea									
Nº	Valor	Ref. bibliográfica	Peso (g.)	Módulo (mm.)	Ceca	Fecha	Bibliografía en la que se publica el ejemplar	Contexto estratigráfico aportado en la bibliografía en la que se recoge el ejemplar	Observaciones
156	Blanca Reyes Católicos	LMA ¿B-115?	0,9	15,5	¿Sevilla?	1497- 1566 d.C.	García Lerga, 2012, p. 39 y 55. Mon. 74	Vial I. Zona 4. Nivel I. Bajo la cobertura vegetal. Asociado a material residual y en posición secundaria. S. XIV <i>post quem</i>	
157	Blanca Reyes Católicos	LMA B-67	1,0	18	Granada	1497- 1566 d.C.	García Lerga, 2012, p. 39 y 55. Mon. 75	Vial 14. Nivel I. Bajo la cobertura vegetal. Asociado a material residual y en posición secundaria. S. XIV <i>post quem</i>	
158	Blanca ¿s. XV?	No aportado	1,0	20	No aportada	No aportada	Castro, 2020, p. 158. Mon. 185	AE-5; R-1. UE 0. Ss. XVII-XX.	Matriz de textura muy suelta resultante del desbroce mecánico realizado en la parcela que cubre el área de dicho desbroce
159	Felús marroquí	No aportado	No aportado	17	No aportado	1279H / 1862 d.C.	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 281	Vega Baja 2010. UE 90002.	
160	Felús marroquí	No aportado	2,63	17,4	No aportado	No visible	Valero <i>et al.</i> , 2010, p. 282	Vega Baja 2010. UE 87000.	

